

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Abancay, a los 07 días del mes de mayo de 2024, siendo a horas 10:00 de la mañana, estando reunidos en forma presencial en la sala del Consejo Universitario ubicado en la Av. Perú N° 700, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 003-2024-UTEA-CU, de fecha 06 de mayo de 2024, sesión de Consejo Universitario Ordinaria, realizada por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por el Secretario General (e) Lic. Gil Soto Cruz, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario General pasó y comprobó la asistencia de tres (03) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

El Secretario General dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente declaro instalada la sesión ordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

II. LECTURA DE ACTAS:

Por la premura del tiempo no se dio lectura del acta.

III. LECTURA DE DESPACHO:

No, hay documento pendiente en despacho.

IV. INFORMES:

No hay informes pendientes.

V. PEDIDOS:

No hay pedidos pendientes.

VI. LECTURA DE AGENDA:

1. OFICIO N° 069-2024-UTEA-DIGAF (Estados Financieros 2023)
2. (2.1) INFORME N°019-2024-2024-UTEA-DPDU (Declarar Reorg. Estruc. Remun.)
(2.2) INFORME N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024 (Escala de Bonificaciones)
3. INFORME N°012-2024-UTEA-DPDU (Estudio Evaluac. Sostenib. Econom. Escuelas Profesionales)

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias señor secretario general, distinguidos miembros del consejo universitario vamos a llevar adelante



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMICO
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



la sección de Consejo Universitario convocado para la fecha, en ese sentido vamos a ir primero por los estadios, sección informes no tenemos a la fecha ningún informe, sección despacho no hay, sección pedidos no hay, vamos a ir a la agenda en primer lugar vamos a pedir al señor secretario general la lectura del acta de la sesión anterior, por cuestión de tiempo distinguidos señores del consejo dado que vamos a demorar seguramente mucho, le pediría si pudieran admitir la dispensa de la lectura del acta anterior dado que además como ustedes conocen el señor secretario general en ejercicio está encargado y la señorita secretaria titular está de vacaciones, alguna observación adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor presidente en la sesión ordinaria del 15 de abril mi persona no ha estado, por lo menos eso va ser la razón porque no voy a exigir que se lea el acta pero mi posición de mí es que se lea el acta siempre previo a reunión de consejo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se dispensa la lectura del acta anterior señor secretario general vamos directamente a la agenda.

VII. ORDEN DEL DÍA:

1. OFICIO N° 069-2024-UTEA-DIGAF,

El secretario general dio lectura del Oficio N° 069-2024-UTEA-DIGAF, ASUNTO: solicita aprobación de los estados financieros 2023.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Vamos a invitar señor secretario general al equipo de administración y contabilidad para que sustenten el documento, adelante, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo no estoy de acuerdo con lo que se va hacer, en todo caso me retirare porque los estados financieros no se trata que vengam exponer el día del consejo universitario, los estados financieros, por lo menos yo como responsable del consejo voy a exigir que se me dé previo por lo menos unos 02 días por el volumen que tiene para yo leerlos y analizarlos y venir a consejo ya a hacer sugerencias y observaciones pero lo que se pretende hacer, yo no estoy de acuerdo responsablemente estamos hablando de estados financieros de una universidad no es un tema cualquiera que se va a exponer en todo caso señor presidente yo me retirare.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora no entiendo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Eso se le ha transmitido al señor secretario general en la mañana, porque ni siquiera han sido capaces de mandarnos en digital los estados financieros que si se podía pasar si efectivamente no se podía escanear por el volumen, considero que sí, pero el digital si nos tendría que haber mandarnos responsablemente para que yo los analice, yo no soy acá tampoco una persona que simplemente a lo que expongan voy a decir "si aprobar, aprobado" discúlpeme doctor soy responsable en ese nivel y no me parece correcto que sea la forma como se está trabajando respetando su decisión que no voy a entrar en detalle.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000481

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Está bien su posición doctora no es necesario que ponga amenazas, ni condicionamientos.

Dra. Carolina Soto Carrión, No estoy amenazando señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Simplemente ponga su posición.

Dra. Carolina Soto Carrión, No le voy a permitir que ponga palabras que yo no he dicho.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Es una amenaza decir que me retiro.

Dra. Carolina Soto Carrión, No estoy amenazando, estoy simplemente opinando responsablemente lo que pienso de esto y por responsabilidad me acerque a primera hora donde Gil, si yo estaría amenazando lo diría acá nada más, yo me acerque donde Gil a decirle "Gil porque no nos han pasado la parte digital de los estados financieros" y que me dijo Gil que no lo habían hecho entonces le dije "Dile a la señora Mariela y al señor Donato que nos pasen el informe digital"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora está bien, por eso, esa es la posición, pero decir "no sino me retiro".

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero es obvio, yo no puedo ser parte de esto, si usted lo quiere hacer pues hágalo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso si usted quiere irse se retira pero no tiene que estar amenazando.

Dra. Carolina Soto Carrión, No estoy amenazando vuelvo a decirle.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor Donato respecto a los estados financieros hay una versión digital o tiene una versión digital.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Nos ha enviado la sub dirección de contabilidad los anillados que corresponde de los estados financieros consolidados y los estados financieros por las filiales la documentación que solo he trasferido con el oficio copia de la sub dirección de contabilidad a partir de esta documentación ellos presentan sus diapositivas para la exposición, entiendo que eso es lo que se presentó ahora.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El pedido de la señora vicerrectora de investigación es que quiere una versión digital que se alcance por lo menos dos días de anticipación a efecto de que ella lo analice lo estudie y pueda venir con una opinión estudiada entonces la pregunta es ¿Hay una versión digital de los estados financieros?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Doctor digitalizar todo este documento sería bastante, no sé, lo diría incensario hay una información en base a notas a los estados financieros que resume todo el comportamiento económico y financiero de la universidad, esto se va exponer.

Dra. Carolina Soto Carrión, El consolidado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA

Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Así es el consolidado.

Dra. Carolina Soto Carrión, Eso estoy pidiendo pues doctor.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Aquí lo pueden ver, estado financieros del consolidado, acá ya es una situación de resumen para la exposición, entonces si aquí tendría que ver el consejo universitario, si verlo conveniente analizarlo esta información junto con esto, porque se desprenden una de otras.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso de este documento consolidado se tiene versión digital que se puede copiar en USB para compartir.

CPC. Emerson Huaraca Aedo – Sub Director de Contabilidad, Todavía no se ha digitalizado porque es bastante amplio y obviamente nosotros estamos a la espera de que sean aprobados, porque puede suceder que haya alguna observación al menos en el tema formal pero esperamos eso que los estados financieros estén aprobados para nosotros digitalizarlo obviamente corresponde subirlo a la página de transparencia entre otras instancias pero por lo demás está en nuestro sistemas contables está en lo que corresponde a nuestros archivos digitales que manejamos en sub dirección de contabilidad que indicado por la doctora Carolina, yo creo si en caso se hubiera requerido en forma digital, nos hubieran hecho llegar con anterioridad, creo que nosotros les hubiéramos proporcionado ¿no?, lo que corresponde al menos a las notas de los estados financieros obviamente con los estados financieros y algunos anexos tal vez de carácter general pero recién el día de hoy casi ya a las 9.30 el secretario general encargado nos ha indicado esa situación entonces también escapa un poco de nuestra responsabilidad el de entregar la documentación.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo tengo una salida para esto señor presidente, no mostrándome tan agresiva como usted dice para mi persona, porque yo no estoy amenazando es un tema delicado, disculpe no es cualquier tema para cualquier otro tema bien podría entender que bueno nos den ahora el digital, haber pues lo exponen y lo vemos ¿no? yo me podría adaptar pero es un tema de estados financieros señor presidente y efectivamente me va disculpar Emerson también es la responsabilidad de ellos, de haberlos enviado, no es de Gil nada más, de habernos enviado ese resumen, si no era esto, ese resumen que seguramente lo vamos a entender muy bien y que yo particularmente lo tendría que leer y bajo lo que ya he leído, yo vengo acá lo expone y así opino responsablemente, entonces yo podría sugerir señor presidente que se haga esa labor de que nos den con 24 o 48 horas de anticipación para que evaluemos esto y no hay problema señor presidente y volvemos a tener el consejo para aprobar eso estados financieros pero denme a mí el chance y mi responsabilidad de poder analizar a ese nivel esos documentos, no se trata simplemente de que ahora lo expongan y aprobemos, no, por favor yo le pido eso de mi parte y como fuera el caso que no están de acuerdo de lo que yo estoy pidiendo, no me queda más que retirarme y eso no es amenazar señor presidente solo pedir la comprensión del caso frente a los estados financieros gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000483

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, un poco para aprovechar el momento tal vez están las tres principales autoridades, sin ánimo de que se apruebe, yo quiero aprovechar la ocasión para que los colegas de las sub dirección de contabilidad haga el informe después de eso, lo pueden revisarlo analizarlo para el debate de la aprobación sería con mayores elementos de juicio de repente salen preguntas dudas preguntas toda esta situación solo que se lleve a cabo la exposición y ya la aprobación sería después que ustedes lo analicen un poco para aprovechar la coyuntura de lo que ya está el consejo esta las tres autoridades principales, bueno lo tomemos como informe doctor y ya la aprobación sería en función al análisis a la revisión que ustedes lo harían, podríamos aprovechar un poco la reunión que estamos acá los colegas se han preparado que expongan y que vean y después lo revisan y lo podrían convocar la siguiente para su aprobación o desaprobación u observación y si amerita hacer una nueva exposición, podríamos hacerlo también no habría ningún problema.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente pero también de repente sea factible señor presidente que lo podamos solo suspender la sesión y que en 24 horas o 48 horas nos volvamos a reunir ya con todo lo que hemos analizado porque, que nos genere el informe ¿Para qué? lo que yo sugiero es primero ver el documento y sobre que yo ya habría analizado, también podría opinar frente al informe que ellos van a exponer pero de frente que nos expongan, no hay ni siquiera un orden señor presidente porque yo si le pediría eso y créame por mi responsabilidad yo me acerque en la mañana a primera hora donde Gil precisamente preocupada por esto le dije " diles ahora que mande ese digital" porque debieron haberlo mandado siempre se ha trabajado así no entiendo porque ahora estamos trabajando de esta forma, yo si pedirle la compresión de este caso y que podamos suspenderlo puede ser mañana o pasado, no se usted díganos yo predispuesta totalmente, pero previo a que yo podría analizar y leer el estado financiero.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctor Ely adelante.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Bueno la posición de la vicerrectora aclara de no hacerlo, creo que es permitente aplazar la reunión 24 o 48 horas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Algo que comentar señor Donato

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, No hay inconveniente de parte de nosotros de proporcionar la información, pero les pediría que nos convoquen en el plazo más próximo, por favor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Lo que podemos hacer es suspender ese punto, ahora el problema es que no podemos suspender un punto y continuar en otro momento, la cuestión sería respecto de eso ¿no? entonces continuaremos la sesión, dejamos ese punto y en momento que lleguemos nuevamente a ese punto suspendemos la sesión y lo continuamos ¿En 24 horas?

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

5

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURÍMUC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000484

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor yo hare el esfuerzo de leerlo en 24 horas, señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Lo que usted quiere es el consolidado

Dra. Carolina Soto Carrión, El digital

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Del consolidado que se va a sustentar

Dra. Carolina Soto Carrión, Para yo en casa leerlo detalladamente y ya venir con la opinión

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo lo terminamos y postergamos para el día de mañana de acuerdo entonces para mañana a las 10 de la mañana señor Emerson continuaríamos

Dra. Carolina Soto Carrión, Siempre en cuando mandes ya.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, En un instante le entregamos a cada uno, con cargo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Al WhatsApp nomas ¿o al correo?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Al correo institucional de cada uno, Muchas gracias por su presencia, bien, señor secretario general, continuamos al punto dos.

2. INFORME N° 019-2024-UTEA-DPDU, INFORME N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024.

2.1. INFORME N° 019-2024-UTEA-DPDU

El secretario general dio lectura del Informe 019-2024-2024-UTEA-DPDU, ASUNTO: solicita declarar en reorganización la estructura remunerativa de planilla por adecuación de escala de haberes.

Lic. Gil Soto Cruz – Secretario General (e), Señor presidente me indican que este informe tiene que analizarse junto a la escala de bonificaciones que se encuentra en el 2.2, así que continuare con la lectura.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor secretario general.

2.2. INFORME N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024.

El secretario general dio lectura del Informe N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024. ASUNTO: Remite informe sobre Escala de Bonificaciones de la UTEA. La Comisión llevo a la conclusión que no es posible el análisis únicamente de la escala de bonificaciones sino debe incluir también los rubros de las planillas en su totalidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Hay que invitarles a los señores de planificación, recursos humanos y asesoría legal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, continuando con la sesión y habiendo quedado suspendido el punto uno para la presencia de la señora de la oficina de planeamiento y desarrollo universitario vamos a escuchar su sustentación adelante señora Mariela.

CPC. Mariela Rojas Allende, Buenos días señor presidente y miembros del consejo y funcionarios, la oficina de planificación emitió el Informe N° 019-2024 de fecha 22 de abril del 2024, en respuesta al acuerdo de consejo universitario N° 022-2024-CU de fecha 04 de abril del 2024, donde indica derivar a su despacho el documento presentado por el secretario general del sindicato unificado de trabajadores administrativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, sobre el otorgamiento de bonificación por función administrativa así mismo exhorta a la comisión que dentro del plazo de 10 días hábiles cumplan emitir el informe que corresponde, Informe N° 019-2024 ha sido presentado no solo respecto a los documentos de este consejo también de los informes que han venido solicitando los trabajadores, correspondientes a las bonificaciones que están consignados en la estructura de planilla y también, hay una comisión de establecer las bonificaciones al cargo, frente a esto mi persona a emito este documento indicando que para ambos casos existe una comisión, en primer lugar la comisión de reestructuración de la estructura orgánica que fué todavía designado en enero del año 2022 y a su vez han venido trabajando y como resultado la comisión presento la prepuesta, que presento el consultor contrato de la reestructuración de los documentos normativos, ese documento ha sido presentado a la autoridad y se tiene entendido que esta para la asamblea, en ese sentido como quería que está pendiente como propuesta este documento, entonces la comisión frente a estas exigencias que está haciendo el grupo de trabajadores se ha tenido que revisar toda la estructura de la planilla que existe a la fecha, se ha revisado rubro por rubro y se ha establecido que ha habilitado cantidad de rubros por diferentes conceptos como por ejemplo, la planilla del docente ordinario y trabajadores administrativos permanentes tienen cantidad de rubro con un aproximando de 12 rubros, pero la planilla de los trabajadores indeterminados sobrepasan los 20 rubros que se han generado por diferentes conceptos sea por incremento por disposición judicial, por disposición de sentencia, por SUNAFIL , disposición que se han dado ¿no? y eso en planilla aparece diferentes conceptos a diferentes trabajadores, entonces ya se ha perdido la uniformidad de la estructura de la planilla, frente a eso este informe yo adjunto los cuadros que se han generado la cantidad de los rubros como por ejemplo en el cuadro primero se establece que los trabajadores antiguos tienen grupo ocupacional están de acuerdo en clasificador de puestos y tiene categoría de puestos y tiene una remuneración básica esto está de acuerdo a la planilla, sin embargo también tienen un rubro que se llama bonificación institucional, bonificación función administrativa, bonificación costo de vida y bonificación por tiempo de servicios, esos son los rubros que contiene la planilla remunerativa del personal tanto ordinario como administrativo a niveles permanentes y a su vez tienen otro rubro que dice "bonificaciones establecidas por la institución" eso ya es a condición de cada trabajador dependiendo, tienen familiar, tienen al cargo, tienen por grado o doctorado, tiene movilidad, riesgo de caja y doble turno, eso



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



ya son bonificaciones que están acondicionados por cada situación o particularidad de los trabajadores, acá viene el problema, diferentes pagos temporales o por disposiciones judiciales para el proceso, estos son los rubros que se han generado son once rubros que se han generado que no forman parte de la estructura normal de la planilla, frente a esta situación señor rector, analizando cada rubro y viendo a la fecha la problemática de estos rubros de la planilla en primer lugar se ha realizado un diagnóstico desde la ley universitaria, en qué medida nosotros debemos regirnos a las normas en gestión a recursos humanos, desde el licenciamiento que nos exige la evaluación de desempeño, desde la renovación de licencia nos exige la evaluación de desempeño, desde el Estatuto artículo 23 dice "Que el personal no docente ingresa por concursos público y a disposición" también dice que debe realizarse el proceso de categorización, el PEI desde 2019 al 2021 dice "Que la universidad debe realizar la evaluación del desempeño" en el PEI del 22 al 26 vuelve a indicar evaluación del desempeño, ahora las auditorias que se han hecho a la universidad desde el año 2015 dice "que se debe realizar la ubicación de puestos debe realizar la evaluación de desempeño" en la última auditoria de Ávila, es más consistente las observaciones que hacen tanto a recursos humanos y a consejo universitario en dar las recomendaciones que se debe realizarse todo el proceso de recursos humanos para evitar los procesos judiciales laborales que se están dando en perjuicio de la universidad, es por esa razón que se había pedido la reestructuración entonces como quiera para cumplir ese proceso de evaluación de desempeño, no podemos hacerlo mientras que cada trabajador se ubique en cada puesto de acuerdo a su perfil del puesto ¿Que decir? para evaluar tengo que ubicar al personal siempre y cuando que cumpla con los perfiles y requisitos del puesto, mientras no se haga ese proceso no se puede hacer la evaluación de desempeño, entonces creo que hemos venido encaminando para ese objetivo sin embargo se ha generado la presión, la exigencia, no hay una situación de tolerancia ni entendimiento, dado que la institución está pasando por una situación difícil, como que está pendiente esta propuesta y ya deberían entrar al debate para la reestructuración, entonces yo considero que debemos trabajar con lo que tenemos con los documentos vigentes que tenemos a la fecha, en el proceso de licenciamiento planificación a hecho aprobar y nos hemos licenciado, se ha estructurado lo que es organigrama clasificación de puesto MOF, ROF, perfiles de puestos en el sentido de que cuando la comisión evaluadora de SUNEDU, evaluó el clasificador de puesto por eso aparece en la versión 1, 2, 3 y 4 cuando reviso la versión "1" encontró que los perfiles de proceso estaban altos ¿Pero cuál era la idea? si nosotros buscamos condiciones básicas de calidad obviamente el personal debería estar con mejores estudios, por ejemplo si al docente universitario tiene exigencias que dispone la ley también debe serlo en el personal no docente, y se tienen que cumplir, entonces se había puesto perfil de puesto altos para licenciarnos pero nos han hecho bajar, tal es así que biblioteca decía cuando revisaron su CV "no, este tiene secundaria completa tienes bájalo" ósea no le pongas en su perfil de puesto si su CV no cumple, por eso nos han hecho bajar, esto se realizó con la condición que una vez que nosotros nos licenciamos tendríamos que elevar los perfiles de puestos para cumplir con las condiciones y evaluación del CPU, entonces vuelvo a repetir en



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000487

este momento lo que tenemos son los documentos vigentes sobre esa base tendremos que trabajar, por eso es que yo planteo la restructuración de las denominaciones de la planilla, nosotros hemos viajado a Cusco doctor a reunirnos con el asesor externo hemos expuesto la planilla y los rubros todo esto porque una cosa es una propuesta técnica y otra debe estar respaldado con una opinión laboral, sustentado con la norma laboral en qué medida esta propuesta técnica puede estar respaldado con la norma laboral, el asesor si nos ha absuelto varias dudas que si podíamos hacer nosotros hacer las modificatorias de las denominaciones y otro también indico que como era posible que en temas de pacto colectivo hayamos perdido los procesos, porque en los pactos se respeta la antigüedad de la otorgación de los módulos, entonces el asesor iba a ser una opinión de seguro ya lo habrá remitido sobre esta propuesta que se presentó y también iba dar las recomendaciones del caso, es por esa razón que se planteado esto doctor y por otro lado yo he estado haciendo unos cálculos por ejemplo un trabajador indeterminado con la escala que ahora mantiene si nosotros ejecutamos lo que ordena el juez su remuneración estaría llegando a S/ 3.000.00 y eso a mí realmente me preocupa porque estaría por encima de un tiempo completo con título profesional que todavía ejerce, entonces hay una diversificación de montos, si ejecutamos tal igual que dispone y ordena el juez pues ese efecto se generaría eso que implica que nos estaría forzando a ser incrementos, entonces el soporte presupuestal estaría en riesgo, si ahora debemos hacer una mejora de remuneraciones pero primero yo pienso que esto debemos de solucionar, particularmente yo doctor considero que ningún juez nos podría a nosotros obligar a que ejecutemos en contra de nuestra soporte presupuestal y no se eso lo conocen los laboralistas, si la organización decide restructurar las denominaciones de cada rubro de la planilla, yo creo que si podríamos solucionar pero la parte laboral va ser muy importante, por ejemplo si este señor tiene su básica donde tiene sus montos pero en la resolución el juez está diciendo dice "Dale también sus 30% por este concepto luego sus 20% y sus 10%" pero esto que transitoriamente se le dio, el juez está disponiendo que se mantenga y si sumamos todos estos rubros y permitimos que se apliquen el monto va subir, señor presidente esto es la realidad, por esto es que se había presentado esta propuesta pero es importante también que tenga sustento legal.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, No tanto un comentario es enojoso y ya prácticamente de costumbre que cuando tratamos el tema remuneraciones en la universidad tanto el administrativo como el docente es demasiado abismal pero quiero partir en dos propuestas que estamos debatiendo ahí la reorganización de reestructuración en realidad son sinónimos pero más contundente seria el termino reorganización miren como hemos tratado o han tratado de organizar a la universidad de sacar una serie de documentos para estos pagos de función administrativa, la función administrativa es inherente al desempeño laboral y tú no podrías bonificar esto ¿no cierto? y así deben haber muchos otros, ahora un servidor no puede exigir sus remuneraciones por el tiempo que no ha estado, ahí hay algunos pactos colectivos que ya se encontraban vigentes que se estaba dando cuando ellos no eran parte de la universidad pero sin embargo se atreven a pedir, entonces los sindicatos, como tenemos tres creo, según ellos creen que



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY - PERU
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



tiene exigencias pero las exigencias es cuando a uno le corresponde no se lo dan pero en este caso más es un apetito, es un deseo desmesurado, yo por ejemplo no estaría de acuerdo con lo que dice Mariela en que necesitaríamos tener el clasificado de puestos para asignar una plaza y empezar el desempeño, la evaluación se hace en el lugar donde esta y tenemos que hacer una mera culpa de no haberlo hecho, entonces creo que es momento de evaluar ese desempeño, esto va ayudar a conocer más cerca a nuestro personal y luego cuando tengamos aprobado el nuevo CAP vía racionalización, los que han pasado de esta evaluación de desempeño podrán asignárseles algunos cargos, entonces trabajemos sobre esto necesitamos tener un reglamento preciso para la evaluación del desempeño y esto obviamente debería ser similar al del docente universitario y él probablemente tiene la menor estabilidad en todos los otros sistemas porque para promover de auxiliar a asociado pasa una evaluación rigurosa a la que llamamos la ratificación la promoción y ascenso ósea cada promoción cada ascenso es un nuevo nombramiento y esos plazos y eso tiempos también deberían darse con cierta periodicidad en el personal administrativo perfectamente de acuerdo con la reorganización de manera que quitemos un sin número de bonos para eso tendremos que dar de baja muchas resoluciones y empezar a ser una estructura que si corresponda y que las remuneraciones sean para igual trabajo de remuneración en este caso por ejemplo tanto el vicerrector como los vicerrectores, hay docentes que ganan más que el rector y algunos administrativos que gana más de un docente ordinario principal entonces la organización se debe dar ya pero también creo que tenemos que elaborar un reglamento preciso sobre la evaluación del desempeño, hasta aquí mi participación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Vemos el tema de diagnóstico, pero yo no encuentro hasta ahora propuesta, es importante que haber escuchado el informe N° 019-2024 y pongamos atención a lo que la comisión plantea respecto de ese tema para mejor integrar ambos documentos y finalmente resolverlo de mejor manera, adelante doctora carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, si en realidad este es un tema bastante complejo para mí porque como en algún momento dado yo le comente a usted da el primer paso, nos va a costar pero hay que tener responsabilidad para dar ese paso ¿Estamos preparados realmente para este primer paso? y eso es lo que debemos tomar en cuenta en esta situación, si esta ha sido una comisión para inicialmente ver solamente el problema de escala de bonificaciones, la comisión no podido lograr hacer un análisis solo de eso porque viene ligado al problema de la misma remuneración ¿no? entonces bajo los análisis que se han hecho como comisión hemos también llegado a la conclusión que si es necesario generar una restructuración de manera pero urgente pero responsable, entonces señor presidente acá a mí me quedan todavía como opinión personal como vicerrectora, si me permite, varios vacíos ¿no? hay resoluciones que han permitido ciertos errores diría que yo que ahora le estamos pagando y que yo si exigiría también responsables por ejemplo cuando en el informe se hace de las bonificaciones temporales señor presidente, esas



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

10

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



bonificaciones temporales por el mismo término que tiene que son temporales que paso con las oficinas respectivas para romper esa temporalidad después de haber pasado el proceso de licenciamiento, no hicieron nada, me estoy refiriendo a la oficina de planificación y de administración ¿Que hicieron para que estas bonificaciones temporales queden como modificación temporales? ¿no? no hicieron nada y hasta el día de hoy nosotros estamos pagando bonificaciones temporales a los administrativos por haber generado trabajos para el licenciamiento que no solamente los administrativos lo han hecho y hay profesores que no teniendo requisitos en el momento que se les asigno las bonificaciones temporales han ido recibiendo y que están recibiendo hasta el día de hoy S/ 1.000.00 producto de una bonificación temporal que se hizo para anular esas resoluciones, no se hizo nada y ahí hay responsabilidades y definitivamente se ha ido complicado la situación así mismo hay asignaciones de bonos temporales como dice en el cuadro cinco la pregunta sigue siendo de mi parte que se hizo señor rector para que esas bonificaciones de carácter temporal no continúen vigentes y al día de hoy tenemos los grandes problemas que tenemos, hablando de recursos humanos, planificación y administración, hay resoluciones que también de por si se han formado "N" comisiones para generar este tipo de análisis del año 2018 ,2019 ¿Por qué? pues para nosotros es critico la resolución N° 010-2018 definitivamente es la que nos está complicado toda esta situación ahora para nosotros tomar una decisión en consejo, yo no solo pediría la opinión de quienes estamos acá por aquí hay una opinión de un asesor externo, el asesor interno no ha dado ese tipo de opinión que debería también haber emitido una opinión de este nivel, no lo ha hecho por que solamente se ha basado dentro de la opinión que nosotros le hemos pedido como comisión que somos ¿no? mas no lo ha hecho como asesoría legal propiamente por un pedido de repente de alguna otra instancia entonces teniendo las opiniones legales de los asesores externos, si hubiera sido bueno que ellos estén presentes acá para que nos sustente esas posibilidades de poder dar este paso de la reestructuración porque yo señor presidente lo veo con bastantes llaves abiertas a favor de que nos pueda finalmente generar mayores problemas de las personas que ya sabemos ahora lo están haciendo y que definitivamente podamos complicar más bien nuestra situación ¿no? yo si pediría un análisis de tipo legal y de un especialista en recursos humanos que permita mostrarnos a nosotros una real cara de si podemos nosotros con estos vacíos que hay, poder generar la reestructuración porque los vacíos que hay señor presidente son de verdad yo le juro que me he horrorizado de la forma como se ha venido trabajado en la universidad ¿no? así como ya dijo el doctor Ely hasta por una responsabilidad administrativa se les ha empezado a dar bonos, ya fue lo máximo entonces esas brechas abiertas cuanto se podría complicar al momento de tomar la decisión de reestructurar con el termino de reorganizar porque ese término es bastante grande diría yo, la situación remunerativa que si hay que ser correcciones, yo lo sé, pero yo me sujetaría que tengamos que tener opiniones mayores de especialistas que nos permita indicar que si es necesario que no vamos a perder ningún caso, nos podría venir la avalancha reclamos, quejas y juicios que nos haría frente a todo esto el análisis que como comisión lo hemos hecho, diría yo que ha sido un análisis de cascara nada más pero que de fondo yo encuentro cada día más



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY - PERU

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



documentos que hay sueltamente amparados en cada error de bonificaciones que se han ido haciendo, por ahora mi opinión señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, con la sustentación de ambos documentos, le pediríamos por alusión al señor asesor legal nos podría dar un panorama sobre el tema que seguiremos profundizando.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Muchas gracias señor presidente, como comisión se me solicitado una opinión sobre las resoluciones que otorgan las bonificaciones, en los diferentes rubros al personal no docente o al personal administrativo, se analizó todos las bonificaciones del 1997 en adelante, también se hace en conocimiento de que esas resoluciones están judicializadas, en principio esas resoluciones son resoluciones rectorares y de acuerdo al Estatuto de la fecha que se dieron esas resoluciones, estas debieron ser aprobadas por consejo y ninguna de esas resoluciones las que ahora son materia de judicializados han sido dadas por consejo universitario haya hay una fracción de ilegalidad esa es la que ahora nosotros le estamos proponiendo la nulidad manifiesta en los proceso que se están viniendo en contra de la universidad, la nulidad manifiesta es cuando se advierte de que no hay una formalidad para la ejecución de una resolución y si en función del momento se ha dado esta resolución debe ser declarada nula por el juez porque se advierte de que no hay las formalidades debidas, tenemos la resolución N° 97, la 198-2018 que es una resolución rectoral, tenemos la resoluciones 1997, 1998, 2011, 2012 las que han sido emitidas por resoluciones rectorales hay unas resoluciones de liberalidad que esas han sido temporales que estas también se pueden declarar nulas por consejo y esos están en el informe, con respecto a la modificación de escala de haberes es de la opinión de la mayoría que hemos visto la irracionalidad de las bonificación que se están dando al personal no docente y al personal docente, es necesario declarar la nulidad de esas resoluciones, que es muy probable que afecte a la mayoría y es mas a los que estamos presentes, pero la nulidad de las resoluciones van a generar la formalidad que es necesario para establecer una escala de remuneraciones y que se ha venido maneja en varias oportunidades en la comisión señor presidente gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Muchas gracias señor presidente, señores miembros del consejo y colegas, en el ínterin de que estábamos integrando la comisión que preside la vicerrectora de investigación nos hemos involucrado un poco más en conocer el desorden el caos no sé qué termino más se podría dar a la estructura remunerativa que la universidad mantiene, es cierto que en su momento de las emisiones de las resolución de las que hace referencia el asesor legal, entiendo que con la buena o sana intención a emitido esos documentos y como ha manifestado eso ha tenido una temporalidad, todos conocemos la realidad de esta universidad desde su gestación, hubo momentos que no se podía tocar para nada en el tema de la remuneración básica porque tocábamos remuneración básica y eso implicaba todos las otras bonificaciones, razón por la cual en su momento cuidando el interés económico de la universidad



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



es que las autoridades de ese entonces probablemente analizaron y dijeron que mejor en vez de tocarlo las básicas lo creamos una bonificación de modo que se mejoren en algo las remuneraciones de los trabajadores, eso ha sido el espíritu de esas resoluciones de los cuales todos conocemos y yo en mi sano juicio digo que nunca los trabajadores de ese entonces y quienes conocemos a la universidad lo hemos malinterpretado no lo hemos aprovechado para un beneficio de grupos o personas y nadie, eso ha sido el espíritu, sin embargo con muchas extrañeza señor rector, señores consejeros vemos que el grupo de trabajadores que ingresaron con ciertas situaciones a la universidad, ingresaron no en una escala remunerativa establecida por la universidad si no fuera de la escala remunerativa, con remuneraciones básicas por encima de los trabajadores categorizados lamentablemente las autoridades de ese entonces no han previsto las consecuencias que podían derivar eso, no han imprevisto, no sé, si en su inocencia han tomado esas decisiones es decir "sabes que, lo vamos a contratar de esta forma que van estar más o menos estar con los trabajadores en la remuneración total y que adelante van seguir así" en el peor momento de la universidad refiero a un momento crítico como es el tema de la pandemia que hemos estado estábamos en un tema de crisis de gobernabilidad tomamos conocimiento de judicialización de estos procesos en la que no había defensa, asesoría legal y rector, ahí empezaron los procesos judiciales que es lamentable, obviamente eso nos hace pensar y decir con qué tipo de trabajadores nos encontramos, estamos para cautelar a la universidad o estamos para destrozar a la universidad, creo que ya la situación a esta situación es clara, hay un grupo de trabajadores que defendemos y otro grupo de trabajadores que están de lleno en contra de la universidad hasta se podría decir que se están yendo al extremo, no sé, si señor rector a su despacho previamente han venido trabajadores diciendo "señor rector hay que encontrar esta solución o ¿cómo hacemos?" o de repente se han ido al poder judicial, yo he visto un montón de documentos que ha llegado a la universidad diciendo "paguen esto" yo no puedo ejecutar esos pagos sin antes ver el tema de la escala remunerativa, yo pregunto ahora reclamen el reintegro de remuneraciones vía judicial ¿Porque no han reclamado en su momento de su contrato? y decir "señor ¿cuál es tu escala remunerativa?" "es esto acá hay bonificación A y bonificación B" "Porque no me consideras eso en mi contrato, si es eso acepto y si no me voy" porque no han reclamado sus bonificaciones en la suscripción de contrato, porque dejaron de pasar se desnaturalizaron y empiezan a fastidiar en la universidad por esas situaciones, bueno el problema está dado y en la comisión que integro hemos hecho un análisis señor rector como lo ha manifestado la presidenta era necesario abordar más a fondo el tema legal, nuestro asesor nos ayudado pero vemos que está bastante agobiado con las responsabilidades que tiene y necesitábamos tener un apoyo más allá de asesoría legal por esa razón que en conocimiento de la señora presidente habíamos dicho "tenemos el informe técnico de planificación, si pues todos conocemos, hemos contado señor presidente que en la planilla hay 41 rubros, algunos blancos, con montos y esto ya es insostenible" razón por la cual planificación con recursos humanos y a exigencia de la comisión de reestructuración dijeron "De una vez hay que hacer la propuesta, discutir, analizar con asesoría legal" planificación junto con recursos humanos dijeron esta



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

13

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTORUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURÍMAC

Abog. Jioveanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



propuestas ¿Que rubros podemos juntar que bonificaciones podríamos juntar? pero no quedaba eso allí, si no necesitaba el enfoque legal, enfoque laboral razón por la cual señor presidente nos hemos apoyado con el señor Escalante, el cual ha sido informa a la presidenta de la comisión ha sido un trabajo en la ciudad de Cusco, quienes asistieron fue planificación, recursos humanos y el área de remuneraciones, mi persona no a podio asistir por razón de labores en la sede central, el informe legal creo que conocemos todos, ahí tómanos una nota que no teníamos claro, según su informe legal dice que las bonificaciones obtenidas mediante pacto colectivo no es de alcance aquellos trabajadores que no han estado en ese momento, sin embargo el poder judicial nos han tomado en consideración, entonces casi cometemos el error, a raíz de la resolución N°10 que conocemos ¿no cierto? hemos querido reestructurar para un poco anticiparnos y allí estábamos un poco adecuando este monto que no está en la escala hay que destruirlo en la bonificaciones que ya se vienen percibiendo ¿no cierto? y en esos estábamos considerando dos bonificaciones de pacto colectivo a tiempo hemos tomado nota de la observación y lo hemos retirado lo hemos puesto en la bonificación transitoria, temporal algo así por este mes, entonces después de toda esa situación, señor presidente, señores miembros del consejo, los pasos que hemos analizados al ver hay una situación crítica respecto a los rubros en la remuneración, numerosos rubros algunos con razón, sin razón, algunos de pactos colectivos en fin amerita hacer una reestructuración o una reorganización seria el termino más adecuado si es reorganización es un poco critico es bastante si es reestructuración creo que es el mismo sentido pero en énfasis es un poquito menos, porque ya han estado circulando rumores en los trabajadores de la supuesta reorganización y a la colega Mariela le han estado llegando mensajes amenazantes diciendo "Ya sabemos dónde vives" en ese orden de ideas señor presidente los pasos serían los siguientes pero previamente indicarle que como comisión tampoco nosotros no podemos tomar atribuciones y decir "saben que esto es la estructura" previamente el consejo universitario tomando nota de estos informes de esta realidad tendría que declarar en reorganización o reestructuración la estructura remunerativa de la universidad a partir de esa declaratoria, si la comisión puede alcanzar la propuesta, bajo el enfoque legal, bajo el enfoque técnico, bajo el enfoque de un análisis como planteaba la vicerrectora y en ese momento podemos decir "ya pues, nos contratamos un asesor legal externo especialista en el tema más, tenemos todo este problema y ya tenemos la propuesta" eso lo alcanzaríamos como propuesta al consejo universitario después de la declaratoria de reestructuración o reorganización que obviamente que a partir eso vendrían los otros pasos como es el tema de la evaluación y otros y nosotros como parte administrativa tenemos que ceder no tenemos mayor inconveniente para que venga una comisión neutral y que ejecute todo el tema de la implementación de los procesos de reestructuración y los procesos de evaluación etc., señor rector si no determinamos esa situación la universidad en el corto tiempo se verá en una situación crítica de lo que es la sostenibilidad económica y financiera y así vendrán los trabajadores administrativos y es bastante grueso y detrás de ellos vendrán los docentes contratados que ya han alertado si no tenemos una estructura remunerativa definida de la universidad lamentablemente y seguro en



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTORUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY ABANCAY
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



alguna situación crítica estarán embargado los bienes patrimoniales de la universidad eso mas o menos es el panorama que se visualiza en delante es bastante riesgoso si no tenemos el apoyo si no tenemos la determinación o la hoja de ruta bien claro con plazos más o menos, obviamente me atrevería a decir "sabe que mejor lo dejamos así y que vengan alguien y que lo solucione así como esta, no tocamos nada de remuneraciones" otra cosa seria si lo ordenamos y lo establecemos en adelante, si tenemos que tener reuniones con los trabajadores, debemos de tener informales que esto es la situación para que no se estén generando distorsiones afuera o adentro, en principio la universidad la autoridad no tiene la intención de perjudicar a nadie eso ha sido claro desde el inicio de su autoridad señor rector de lo contrario así como la otras autoridades hubieran empezado a circular las cartas por acá o por allá, tu entras o tu no entras, eso no se ha dado y eso hay que decírselo a los trabajadores a nadie le hemos tocado o incomodado más haya de exigir sus funciones y responsabilidades entonces creo que este ordenamiento, esta restructuración de lo elemental del trabajadores de la universidad es determinante y eso hay que comunicar, conversar y que mejor sería si desde su autoridad decir que "por esta razón el consejo universitario ha tomado esta decisión y necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes" con eso solucionaríamos de alguna forma.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Señor por interno una consulta para nuestro asesor legal.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, La declaratoria de emergencia, y obviamente como sucedáneo a la emergencia de restructuración ¿tendría algún grado mayor de determinación?

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Las declaraciones de emergencia se dan cuando hay un desarrollo de crisis en la misma institución y para la restructuración se desarrolla en un periodo establecido ¿La declaratoria de emergencia podría sernos útil para el proceso? obviamente nos ayudara con los procesos que tenemos y de los que ya se nos está viniendo, porque hoy se está manejando procesos de la SUNAFIL y con una declaratoria de emergencia se estaría primero suspendiendo los procesos pendientes en la SUNAFIL y a su vez damos a conocer a la judicatura que la universidad se encamina a una restructuración.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Debemos dejar claro que si se llegó a ese idea, es porque se está maneja a nivel del consejo y es un asunto que nos concierne, así como manifestó el señor Donato que la universidad le hemos encontrado ya inmerso en una crisis y nosotros estamos manejando de manera bastante sensata y con criterio, hay que tener en cuenta que todo este tema proviene de las bonificaciones y la doctora Carolina planteo en aquella oportunidad (les hablo de hace 1 año o más) sobre formar una comisión para tener un amplio conocimiento sobre el tema de las bonificaciones, que como sabemos este tema es muy antiguo y que recién en estos momento se está reventando y es verdad que toda la situación jurisdiccional afecta en gran medida



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



a la universidad pero reitero esta situación no se ha presentado en nuestra etapa de gobierno, estas provienen de anteriores gestiones como se observa en las resoluciones judiciales de primera instancia, es más nosotros procuramos evitar con criterio un colapso de la universidad, había deseo de muchos trabajadores exigiendo el pago de los montos que el poder judicial había dispuesto y nosotros amparándonos con sustento jurídico hemos tratamos de levantar a esta universidad y como repito esta situación se manejó de manera criteriosa, eso es en primer lugar y como segundo lugar escucho que al poder judicial no le debemos hacer caso, no es posible eso, quitemos de la mente que el poder judicial dice "En qué medida nosotros podemos no cumplir" de ninguna manera lo podemos pensar, hay que cumplir escrupulosamente, es responsabilidad de nosotros haber perdido y me hago cargo y nos tenemos que hacer cargo de eso, no sé, si no se realizó la defensa pero si el poder judicial ha dispuso algo hay que cumplirlo pero respecto a generar una reestructuración, sobre la base que ya está dicho y sobre la base de lo que ya se ha tratado a nivel jurisdiccional, sería bastante complicado porque nos encontramos en un proceso en curso en estos momentos, no hemos perdido tampoco hemos ganamos, seguimos peleando hemos perdido batallas no la guerra pero decir "hacemos una reestructuración, cambiemos la bonificaciones, estas no van porque son resoluciones rectorales y que eliminemos y declaremos la nulidad" tampoco podríamos hacerlo, porque eso sería lo que ya he dicho reiteradamente "Es un principio de derecho que ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano judicial" y este es una causa pendiente, por lo tanto eso no se puede tocar, ninguna de las resoluciones que están involucradas en el proceso judicial se pueden tocar ni declarar su nulidad de ninguna manera porque eso significaría que ellos vayan al poder judicial y digan "señor están modificando todo y están haciendo desaparecer" entonces lo que tenemos que hacer es ganar el proceso del recurso de casación que tenemos en curso y ver de esa forma que a partir de ese momento si podemos entrar a la reorganización y reestructuración lo que podemos hacer al interior, simplemente ir modificando a aquello que se puede modificar al interior, siguiendo la línea de lo que ha señalado el asesor externo, y en varias oportunidades me lo dijeron muchas personas así como el doctor Ely, que desconocen sobre temas judicial pero por criterio uno llegaría a decir "como le voy a pagar a trabajadores que han ingresado después de que yo había señalado un monto, vía resolución, una bonificación, como le voy a dar a este señor que ingreso después" eso lo entendemos todos y muchos ya lo han comentado y me parece un absurdo jurídico de gran magnitud pero desgraciadamente son procesos judiciales que tenemos que cumplir ¿no cierto? y yo lo decía en alguna oportunidad cuando conversamos de temas jurídicos les decía "Que si ustedes plantean un caso y es abordado por diez abogados claramente los 10 abogados van a tener una opinión muy diferente" y les puedo asegurar porque cada uno lo va a ver desde el punto de vista del perjuicio, genero, posición política, posición social y etc. Entonces los abogados nos manejamos de esa forma, considero que está mal pero ante la realidad esto es así, de la misma manera opera el juez, si el juez esta frente a un caso donde una de las partes no se defiende y el juez no lo va a pensar mucho y se ira a favor del peticionante y es una práctica que se



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY APURÍMAC
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



normalizo bastante en los asuntos judiciales, dicho esto nuestro caso es que el juez lo que ha hecho es resolver sin más y esto sucedió porque nosotros como universidad no le planteamos el panorama al señor juez, entonces considero bajo mi óptica que debemos dejar todo respecto de las resoluciones que se encuentren en curso y mientras no salga la resolución judicial en vía de casación, podemos trabajar tal cual se conversó con el señor sub director de recursos humanos y el asesor legal sobre algunas bonificaciones que se pueden estar ajustando pero no podemos tocarlo que esta judicializado reitero tengan en cuenta que si en estos momentos tratamos de modificar, rectificar o anular algunas de estas resoluciones estaremos frente a un problema, ya que los trabajadores irán a SUNAFIL y como sabemos que les pareció interesante que 20 trabajadores vayan SUNAFIL y se les otorgue la desnaturalización sin tener en cuenta que eso debe ser permitido a nivel judicial y que de repente de esos 40 que la anterior gestión le dio manos abiertas para su ingreso, nosotros pudimos haber logrado discutir litigiosamente para que sean solo diez de ellos, entonces como les indico lo que se debe enmarcar muy independiente de juzgarme a mí como rector o a la gestión que preside es el hecho que nosotros no hemos creado ni generado esos aprietos y tampoco es que no hagamos nada, pero es preciso señalar que sobre nosotros ay instituciones que nos están persiguiendo permanentemente como SUNAFIL y el Poder Judicial, en resumen es lo que puedo sostener sobre este tema y tomándole la palabra a la doctora Carolina y al señor Donato podemos trabajar conjuntamente con un asesor externo especialista en derecho laboral y que nos asesore de que podemos hacer o sobre todo esto que podemos utilizar para el casatorio, de repente vamos a tener 5 minutos o 10 minutos de posibilidades de informales a la corte suprema y así podemos plantear toda esta situación que le pudiera servir y de esta manera que resuelvan esta situación. Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente muchas gracias, yo por eso había dicho al inicio que esto era muy complejo, sin embargo señor presidente hay cosas que si debemos hacer y si tenemos que hacer no creo que la comisión que nos ha encargado termine solamente acá no lo consideraría así yo, por lo siguiente, para nadie es desconocido ni tampoco que no sepamos que recurso humanos funciona mal y funciona mal, no tenemos nosotros ahí con las disculpas de Yuri a una cabeza que realmente sea especialista Yuri no lo es, ni los anteriores que han sido, no lo son ni los han sido, pero si nosotros pusieramos señor presidente a una cabeza que realmente tenga la experiencia de un manejo en recurso humanos, yo estoy segura que si se empezaría implementar la parte normativa de correcciones y que eso lo que necesitamos ahora, si bien usted indica de que lo judicializado ya no lo podemos tocar y yo me quedo muy sorprendida porque si hay resoluciones de bonificaciones de carácter temporal señor presidente, no entiendo porque no los podríamos tocar porque efectivamente las otras bonificaciones no dicen temporal pero hay bonificaciones que dicen de carácter temporal y en el considerando es más explica que es una situación de licenciamiento, entonces yo no sé, yo le hago una crítica constructiva al asesor legal, entonces no está llevando bien el caso así pues como usted dice no está explicando bien al juez de repente de las situaciones



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



que tenemos acá porque ya es inaudito lo que está sucediendo y tanto en SUNAFIL también que debería hacerle ir señor asesor a SUNAFIL a explicar precisamente como van las cosas pero señor presidente yo sigo insistiendo que si es un pasivo que para nosotros ya es responsabilidad y no lo podemos dejar así como dijo Donato va a llegar un momento dado en que esto ya es incontrolable y mejor empezaremos a ver como vendemos la universidad porque ya no va ser controlable todo esto, yo si como autoridad también sugeriría que se forme o que se contrate a un especialista en recursos humanos y que tenga la experiencia de poder implementar las normativas que hoy la necesitamos para un poco parar todo esto ¿no? como son reglamentaciones, como son sistemas de evaluación, como todo en un momento dado Mariela manifestó eso si lo podemos hacer no se hace el día de hoy porque lamentablemente yo diría que cada recursos humano que pasa por ahí pasa deja huellas negativas y prácticamente lo que se debería hacer no se hace en la oficina y yo lo que le decía Yuri lo digo abiertamente como puedo mantener 02 trabajadores en esa oficina que están haciendo en contra de la universidad que sacan documentación de recursos humanos y que los tengo trabajando en recursos humanos, ósea es como yo digiera "Oye mira sabes que, saca todo lo que puedas y ve a denunciarme ¿no? y ve a denunciarme con ganas denúnciame" pero siques siendo mi personal de confianza no entiendo señor presidente discúlpeme y usted sabe a qué dos personas me estoy refiriendo porque se lo he dicho y se lo he dicho también a Yuri Callapani, entonces señor presidente no puede quedar así nomás esto, yo le pido en todo caso que analicemos lo que si podríamos hacer, si esta comisión, en todo caso me siento tan desmotivada porque usted dice "No hay nada que hacer" para que me esmere trabajando todo esto, no entiendo ¿no? efectivamente no soy abogada pero ahí está el asesor legal porque no nos ha dicho que no había nada que hacer en todo esto y para que íbamos hacer todo esta figura inclusive recibiendo las amenazas que Mariela está recibiendo, doctor, ósea no es justo lo que nos están haciendo discúlpeme pero yo considero que si podríamos porque lo hemos hablado en un momento dado en la comisión de que podríamos generar la contrata de especialistas acá pero especialistas de peso que finalmente y seguramente va tener un costo económico fuerte seguro que si peor es la única forma que yo corrija de acá para adelante, si yo no puedo corregir lo que viene de atrás todo el bolondrón, lo puedo empezar a corregir de acá para adelante pero que sigamos así, no creo sea responsable también algo tenemos que hacer, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solo precisar ciertas pautas antes de darle la palabra al asesor legal, yo quiero que se entienda bien, yo lo he dicho o de repente no se está escuchando o no se está entendiendo, yo no estoy diciendo de que no hagamos o que no se hace nada, yo estoy diciendo algo que al asesor ha referido, que las resoluciones por las cuales estamos en discusión con los señores que han ganado, podemos sacar una resolución de consejo declarándonos nulo, eso he dicho que no se puede hacer, a eso me estoy refiriendo a las resoluciones por las cuales estos señores han ido al poder judicial y han ganado respecto de eso no se puede tocar es verdad, pero respecto de todo los demás no hay ningún problema, todas las demás resoluciones que no



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ARANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



estén en poder judicial no hay ningún problema, se puede modificar en cierto sentido que hemos planteado en función administrativa o función institucional, lo estamos haciendo, se está trabajando, no es que no estemos trabajando y lo que esta comisión planteo estamos de acuerdo por ejemplo reestructuración "aprobar la reestructuración" claro que si, a efecto de reducir como se está planteando los rubros, ver y canalizar diversos conceptos en un rubro, juntar, reducir la estructura de la boleta de pago, no estamos de acuerdo, yo lo que estoy señalando es respecto de temas que ha señalado para declarar la nulidad, ahora respecto a que propongamos trabajar con especialistas en recursos humanos, particularmente les digo que a mí me gustaría contratar a un especialista en recursos humanos, planeamiento en calidad, claro que sí, pero les pregunto ¿Vendrán con la seguridad que van trabajar? como comentaban alguien por ahí en alguna oportunidad "Cuando se contrata a una persona para que haga algo viene, lo hace, se va, lo deja y no hay nadie que lo pueda continuar" el asunto no es decir "contratemos a alguien que venga y que trabaje" y todavía con el monto elevado, si ahora nos encontramos en el tema de que no pagamos a uno ni al otro, y respecto a esto que dice la gente "nos dicen que no hay plata pero sin embargo ven ustedes que están contratando una persona" incluso en otra ocasión un docente que retorno a la universidad me decía "Como es posible que haya contratado a una persona para calidad con exorbitante pago y si esto se maneja así páguenme el monto que les pido" por eso les digo que este es el tema, todos pensamos en nuestros bolsillos y todos estamos desesperados por nuestros bolsillos, por ganar más y claro que uno quiere percibir más pero el tema es hacerlo en la medida de las posibilidades y en estos momentos es complicadísimo teniendo en cuenta la realidad de nuestra universidad, ningún especialista va venir a ocupar un área en una función por S/. 3.000.00, S/. 4.000.00 o S/. 5.000.00 inclusive ustedes mismos están viendo que el director de control interno, ya no quieren ganar el monto previsto en su remuneración y lo dijo "Cuando me renueven el contrato tendrán que aumentar mi remuneración con un monto superior" todos estamos viendo eso, estamos viendo nuestras aspiraciones económicas, desesperadamente y es lógico, pero sí es que hay una persona yo le invitaría o le pediría a la doctora Carolina que nos contacte con esa persona que pueda ganar el monto accesible que pudiera pagar la universidad dentro de la escala y no hay ningún problema, yo creo que nadie se va a oponer, nadie lo haría. Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Gracias doctor, la verdad me tranquiliza su aclaración porque lo había entendido que no hay que hacer nada hasta que salga el tema de la casación, sin embargo doctor muy al margen de eso tenemos que ordenarnos y pensar en el tema de la sostenibilidad en la renovación y todo lo que nos viene, con lo que tenemos así totalmente desorganizado no vamos a tener talentos, vamos a tener talentos como lo tenemos, gente que viene hacer problemas que está buscando por acá o por allá, hay que tener una buen estructura a fin por lo menos retener algunos talentos que puedan quedarse y tener algún valor o pueden proponemos o plantearnos como usted lo indique, en ese orden de ideas doctor yo si estoy de acuerdo de que hay que fortalecer a la comisión y si se necesita algún apoyo puntual para un tema específico, no creo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

19

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



que haya mayor inconveniente en autorizar, viabilizar el pedido, entonces hay que atacarlo de los dos lados como hemos lo ha planteado desde el lado técnico y lo demás hemos levantado la información y pretendemos plantearlo, sabes que de estos cuarenta y uno o de estos veinte tantos que se pongan pues ya definitivamente en esto, ok, ya quienes se acojan a esto los que ya están y lo que no están que hacemos hay que categorizarlos, hay que hacerle una evaluación interna ¿no? esa evaluación interna es la que se planteaba de que venga una comisión de afuera para que nos digan de que nosotros estamos ahí inmersos que favorecemos, nosotros tenemos que someternos a la evaluación y nos sometemos, así tiene que ser porque la ley dice meritocracia, la renovación dice meritocracia todos los documentos dice meritocracia etc. le damos a quien nos hace más problemas, entonces eso señor presidente, hay que tomar como una determinación del consejo de que se restructure, muy al margen del tema del proceso judicial, no lo tocaremos y tomaremos en cuenta lo que usted está manifestando o en su momento les diremos que está en proceso y hay que tenerlo paro a donde lo equiparamos ósea a donde lo vamos colocar sí en caso la comisión diga que esto ya no debe continuar y veremos la adecuación de que se quite una remuneración que ha estado percibiendo un trabajador es un poco difícil sería generar más controversia más problemas, lo que queremos es lo que está, hay que ordenarlos, hay que reorganizarlos, hay que reestructurarlos sobre lo que esta, los que no está en eso, hay que convocarlos a una evaluación interna y eso es en el corto plazo, con eso creo que ya podríamos resolverlo casi de fondo todo el problema por eso le indicaba señor rector la comunicación a los trabajadores es contundente es determinante para que no estén yendo a SUNAFIL, hay que reorganizarlo, hay que ordenarlo de mejor forma y aquí necesitamos el apoyo de ustedes, nada más, creo que con eso un poco lo tranquilizaríamos el mensaje de usted como autoridad sería con la intención de que a ningún trabajador le generemos ningún perjuicio laboral, ni económico, eso creo puede ser el mensaje final, entonces doctor son grandes decisiones que hay que afrontarlos, los problemas están dados y si no tomamos algunas decisiones de esta naturaleza se nos puede ir complicando peor, iremos también con la comisión, coordinaremos doctora Carolina para convocar a los representantes de los trabajadores y comunicar lo que estamos haciendo de modo que no se tergiverse la información y que no estén amenazando, que de alguna forma perjudica y afecta la integridad del trabajador, muchas gracias doctor.

CPC. Mariela Rojas Allende, Si doctor al que ya se manifestó, los proceso judiciales eso ya está encaminado, la defensa y todo eso pero la preocupación es que todos debemos seguir avanzando sobre lo que está establecido en sus objetivos institucionales un componente importante del P.I es el talento humano la evaluación de desempeño justamente para la renovación en la CBC no se ha considerado la evaluación del talento humano solamente algunos indicadores calidad, UMIL, investigación, solo esos puntos han tratado y han revisado su CV, si cumplen o no el perfil pero para la renovación de acuerdo al modelo que está aprobado nos va pedir en forma integral la evaluación del desempeño y la autoría está recomendando que se cumpla esos procesos, entonces nosotros tenemos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



que continuar doctor, y esto es por un ordenamiento institucional, solo eso quería manifestar.

Dra. Carolina Soto Carrión, Finalmente señor presidente si me permite, la comisión ya habría terminado su trabajo, ya no podemos hablar de comisión, yo si estoy desmoralizada discúlpenme, hubiera preferido no estar en la comisión, pero si debo dejar en claro que la comisión ya terminado su trabajo, ya no habría nada más que hablar de una comisión gracias

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces el acuerdo sería aprobar el Informe N° 019-2024-UTEA-DPDU y el Informe N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024 el informe sobre escalas de bonificaciones y declarar en reorganización la estructura remunerativa de los trabajadores docentes y no docentes de la universidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente previo al acuerdo y el asesor no nos está ayudando nada, se lo digo así, había una opinión que dijo el vicerrector académico y que lo hago mía también, cuál sería el termino más adecuado para no generar toda esta situación que usted ya nos ha dicho "Estado de emergencia" creo algo así dijo reorganización simplemente restructuración, ¿Cuál es el termino más adecuado para poner acá en el cuerdo? yo si pediría que se aclare eso antes de ponerlo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor asesor tiene la palabra.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, El término adecuado es la restructuración en la escala de bonificaciones y haberes de la universidad para los trabajadores docentes y no docentes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Señor presidente en algún momento habíamos dado vuelta sobre ese procediendo, sobre esa determinación de declaratoria de emergencia también lo hemos consultado al asesor externo y lo que nosotros manifestamos es de que es un tema presupuestal que está más ligado a un sector público, es el tema del estado de emergencia, sin embargo también les puede ayudar en algunas situaciones en fortalecer a la determinación que está dando pero tienen que argumentar en algo más, entonces nosotros señor rector a la vista de los estados financieros en la sede central ya son dos años que estamos sufriendo perdidas entonces eso es un indicador que nos puede decir "sabes que no puede ser todos los años estemos obteniendo perdida" entonces hay que declarar en emergencia a la parte económica de la universidad que nos podrían encaminar a la declaratoria en reorganización o restructuración de la escala remunerativa podría ser eso, entonces lo que es reorganización, restructuración lo han dicho son iguales ¿no? pero aquí hay que ser bastantes elegantes en el uso del término para no generar tanta cuestión, debería buscar un término más adecuado doctor y en mi opinión podría ser restructuración, reorganización ya es más fuerte y todos vamos a tener miedo, entonces hasta donde se podría manejar ese tema, por otro lado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



señor presidente no logre escuchar la posición de la presidenta de la comisión, pienso que la labor de la comisión debería terminar en alcanzar la propuesta de reestructuración, ahí debe terminar, después de hacer todo el análisis de los cuarenta y un tantos rubros bajo el enfoque técnico, bajo el enfoque legal la propuesta de la comisión es esta, ahí creo debería terminar la labor de la comisión, más allá sería la implementación y todas esas cosas que corresponde, yo pediría a la presidenta de la comisión que eso sea el horizonte del trabajo, muchas gracias señor presidente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, no estoy de acuerdo con Donato por rescatar sus palabras también, cuando usted dice "Bueno hay libertad para que podamos proponer aun profesional especialista pero con los términos que la universidad determina" y obviamente nadie que es bueno va a querer venir ¿no? entonces particularmente yo si me ratifico, no sé si el resto de los miembros, pero yo creo que humanamente lo que hemos hecho ya está opinado más yo no puedo hacer y yo lo digo así abiertamente y ellos lo saben para querer hacer más tiene que haber personas especialistas que nos ayuden porque nosotros no somos acá como tal, ósea si bien es cierto que podemos tener la experiencia de nuestra realidad, ya es demasiado pero hay personas que tienen la experiencia del día a día de trabajar en este tipo de conflictos y que fácilmente nos pueden decir esto se encamina así o este enrumba así yo pedía, eso pero nadie bueno va venir por lo que la universidad propiamente paga y para mí por lo menos la comisión habría terminado su labor hasta ahí, gracias señor presidente.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Señor presidente para terminar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor asesor legal.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, En cuanto a la declaratoria de emergencia yo considero que se deberá dar la declaratoria de emergencias por los conceptos que ha manifestado el administrador de los estados financieros y esto que significa uno de los parámetros para la declaratoria de emergencia es el déficit que se ha advertido en los tres o cuatro últimos segundos y eso va a dar pie a la reestructuración de la parte remunerativa de la entidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No podemos ser tremendistas y en un momento como este, si planteamos una declaratoria de emergencia en momento como este en la cual hay una convulsión de los trabajadores, tengamos en cuenta que la declaratoria de emergencia si la dictamos va a tener diversos factores en la cual vamos eliminar diversas condiciones y eso en estos momentos en la cual tenemos una asamblea universitaria, un consejo universitario no constituido que tenemos bombardeo por todo lado como consejo universitario nos van a decir "ahí está, están declarando estado de emergencia para hacer sus cosas" entonces yo le pediría que no seamos demasiado tremendistas en mi opinión siguiendo la línea que se planteó acá es simplemente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

22



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



reestructuración y ya está, reorganización es cambiar otras cosas, poner un escenario más integral, acá estamos pensando simplemente en la cuestión de la planilla lo que queremos es simplificar la planilla y esto debe de ser nuestro lenguaje a nivel de planificación, a nivel de administración, a nivel de recurso humanos ¿Que quiere la reestructuración? simplificación de la planilla a efecto de que los rubros remunerativos sean mejores entendidos, mejores explicados y que los trabajadores no tengan problemas eso nada más, reitero nuevamente el acuerdo, habíamos dicho que se aprueba los informes y se declara en reorganización la reestructuración la escala remunerativa de los trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, señores miembros del consejo alguna opinión, ninguna entonces se aprueba señor secretario general.

Dra. Carolina Soto Carrión, señor presidente una pregunta considero que debe haber un segundo acuerdo no solo uno, el segundo acuerdo tiene que hacer ordenar que justamente estas instancias correspondientes generen esta reestructuración a través de un plan de trabajo ese debe ser un segundo acuerdo para que no queden vacío nomas el acuerdo de reestructuración

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, ¿NO podría ser una comisión?

Dra. Carolina Soto Carrión, O podría ser una comisión o las áreas involucradas, no sé, eso tendríamos que definirlo ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Que proponga.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, No podríamos hacerlo con la misma comisión.

Dra. Carolina Soto Carrión, no son blandengues, empezando por el asesor.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Doctora este es el paso previo.

CPC. Mariela Rojas Allende, Este es un paso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor secretario general, segundo artículo elaborar un plan de reestructuración en adecuación a la escala de haberes ¿En un plazo de...? Opiniones señores miembros del consejo.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, ¿60 días?

CPC. Mariela Rojas Allende, ¿60 días? Tiene que ser en este mes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, 15 días.

Dra. Carolina Soto Carrión, Calendarios.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, con relación a este segundo punto que estamos viendo señor rector, yo considero doctor que hay una comisión y la comisión debe concluir con la propuesta porque si nosotros hacemos una comisión ahora y en el estado que nos encontramos con los docentes y con la revisión que los docentes contratos que van venir para este



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



nuevo semestre académico que están la mira y hay una petición de que quieren ganar todas las bonificaciones que también gana el docentes, si no lo hacemos esta restructuración para la quincena de este mes mejor ya no lo hagamos ¿Por qué? porque van a venir un contrato y se van a venir otros procesos adicionales entonces, doctor considero de que la comisión ha presentado un informe, si bien es cierto, pero para que se apruebe pero tiene que presentar también la propuesta, la modificatoria, la estructura ahora para que la comisión presente la estructura en un plazo de 5 días es mucho todavía y que se designe al personal asesor como lo pide la doctora Carolina que se contrate y que a puerta cerrada que se trabaje tres, cuatro o cinco días hasta terminar el producto, si no vamos hacer ese trabajo doctor, no vamos a sacar, usted sabe que las comisiones, con las tantas labores que se realiza en una y otra área u oficina de trabajo, entonces se va extender así como la comisión más de 01 año se ha trabajado y yo que he participado en tres o cuatro sesiones nada más y producto de eso se ha estado observando y ustedes son testigos he advertido como son esos, entonces que a pasado con estas resoluciones que diferentes modificaciones se han estado dando, les he advertido ahí pero, sin embargo se ha quedado en que se dé una opinión del estado, pero si trabajamos nosotros a puerta cerrada podemos lograr esta restructuración de ahí sanear lo que se quiere, es modificar para una mejor aplicación o gestión obviamente doctor no se va cambiar, estas modificaciones están dadas en el tiempo no le vamos a poder quitar, lo único que se va ser es juntar lo que sea desde 10 a 01 eso es todo, finalmente y el macro de eso queda esos trabajadores que tienen con la 010 que están ganando en su mente como dice el señor rector, está pensando solo en dinero y aparte que esta ganado quiere lo demás, obviamente que estos grupos de trabajadores van ganar más que un docente universitario S/. 7.000.00 o S/. 8.000.00 van a llegar a eso es su aspiración de ellos lo estamos haciendo es contar y si los informes que he presentado y producto esos que ha salido de recurso humanos ¿no? he conversado con el señor rector y con los asesores, no lo hice porque yo quiera, si no es un análisis también recogiendo de los análisis que se ha dicho la misma comisión eso lo que se ha presentado y que estamos tratando de regular establecer algo que no se hecho en su momento en su oportunidad, yo recuerdo que desde hasta el año 2010 o 2009, cuando yo voy a recursos humanos lo primero que he hecho un informe, tres informes pidiendo que se hagan auditoría integral pero como siempre se tocan personas y nunca lo han tomado en cuenta señor rector, estamos hablando desde ese año, he pedido una auditoría integral de todo, he hecho una evaluación, yo no vengo desarrollando en ese trabajo en recursos humanos estaba ahí con 03 o 05 años, si, entonces conozco algo, no seré erudito en la gestión de recursos pero si conozco y me permito opinar, doctor considero de que la comisión presente esa restructuración doctor, yo soy parte de eso creo debe culminar con esto.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿La comisión quienes conforman? doctora Carolina es la presidenta y conforman los mismos, yo creo doctora que teniendo en cuenta que los integrantes de la comisión han realizado el trabajo entonces serán los mismos que se tienen que poner a trabajar, adelante señor Donato.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUKIMAS

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Señor presidente, yo también pido la reconsideración del segundo acuerdo en la que se mantenga la comisión hasta alcanzar la propuesta de la restructuración a debida cuenta de que se ha avanzado, justamente esto era el paso previo para avanzar, necesitamos que se declare o que el consejo universitario nos diga de que se restructure este creo que es el acuerdo a partir de ahí alcanzar la propuesta de restructuración se ha avanzado esto y yo pediría a la doctora Carolina de manera muy especial de que nos acompañe en este proceso hasta la finalización de necesitar un apoyo externo, yo creo que su despacho no va a escatimar esfuerzos doctor que en el tema que es elemental pueda que de acá señores integrantes dejemos un lineamiento de los incrementos posteriores no solamente es el tema de restructuración, podíamos un poco anticiparnos si estos señores vienen así fácilmente a querer ganar más y nosotros como estamos 20, 25 o 30 años nos estamos poniendo canoso vamos a estar en la misma situación, no pues por lo menos los pocos años que nos quedan dentro de la universidad laborando prestando servidos hay que darnos un trato digno, un sol que llevamos a nuestra casa es digno de estar luchando con esta situación por lo menos en las últimas etapas de nuestra actividad laboral démonos trato que nos corresponde y no estamos ahí todo el tiempo defendiendo a la universidad para que vengan unos zánganos y después se lo lleven así gratis, no pues, no me parece eso señor rector, yo pediría a la doctora que nos acompañe por favor y que pensemos además de restructurar dejar una situación clara para adelante por lo menos eso yo le pediría a usted doctor gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora a pedido del señor Donato pide su reconsideración.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo me siento alagada por ellos porque en realidad, no sé, será porque los tengo así ¿no? lo cierto señor presidente también seamos realistas me agrada el sinceramiento que hace Donato estamos asumiendo un pasivo es cierto lamentablemente pero no somos duros se lo digo así señor presidente yo en otra circunstancia actuaría de diferente forma no soy abogada siempre lo voy a decir pero hay cosas que por criterio yo si sería más dura y eso lo sabe los otros miembro de la comisión cuando yo pretendo hacer algunas observaciones ojalá lo tomen de forma constructiva porque yo por ejemplo le haría una primera observación al asesor en el informe adicional que hizo indico de que hay, no sé cuántos trabajadores más que se está yendo a SUNAFIL pero como estamos haciendo la defensa digo yo de qué manera estamos haciéndola defensa si tenemos todas las de ganar frente a los documentos que aun con todo esos vacíos lo tenemos esto de las resoluciones de bonificaciones temporales, entonces eso también señor presidente me hace pensar algunas cosas que yo se le he dicho al asesor legal y se los he dicho a Yuri y se lo vuelvo a decir, yo sé qué hace el señor asesor trabajando con la señora Rene no sé qué hace, no quiere ponerla a disposición le encanta trabajar con esa señora, no lo sé doctor, pero es una señora que también se ha ido a SUNAFIL doctor y él trabaja con esa señora yo le pregunte eso a Yuri y Yuri me dijo "Porque no le pone a disposición" tendrá miedo su cara



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

25

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



le asusta que se yo, no sé, entonces no hay fuerza señor presidente me entiende, no hay fuerza, así como le digo a Yuri cosas tajantes que debería hacer esos cambios señor presidente pero no los hace tampoco, entonces nosotros estamos trabajando y poco más durmiendo con el enemigo como puede usted avanzar si no somos nosotros correctivos con el enemigo, es simplemente desplazarlos y moverlos a otras áreas y nada más y hay cosas que también yo ayudo y le digo "Yuri se drástico con las personas que nos están haciendo todo este bolondrón pero tú les das en bandeja el trabajo ejemplo señor presidente los señores que trabajan en el sótano no hacen absolutamente nada ¿Porque señor presidente? Porque tenemos pues una cantidad de docentes tan expertos que ni siquiera hacen prácticas de laboratorio ese señor no hace nada y si yo soy consciente que no hace nada lo voy a seguir manteniendo lo único que hace es esto señor presidente revolotear todo hacer los documentos en contra de la universidad y lo mantengo abajo sin trabajar, sin hacer nada y lo sabe Yuri entonces porque no hace también Yuri una labor de reubicación de trabajos administrativo que esto le va a permitir a ser a este nivel, si yo estoy reestructurando mi escala también puedo reorientar a los trabajadores a donde buenamente tienen que trabajar y que finalmente no nos estén haciendo todo lo que nos están haciendo señor presidente. El señor Sabino Sarmiento toda la vida a salido y yo estoy persiguiendo ahora si a los trabajadores, sale señor presidente con las papeletas en comisión de servicio y usted lo va encontrar en SUNAFIL ¿Quién se lo permite? Yuri Callapani, es que es recurso humanos señor presidente entonces yo veo, yo encuentro todo eso en el transcurso de lo que camino por el pasadizo a una oficina del fondo a mi oficina, entonces si nosotros mismo no hacemos correcciones de que no estamos quejando señor rector, porque acá ellos van seguir haciendo, ellos no van a cambiar nunca es su posición y su forma de vivir así, porque no son productivos y si no son productivos y encima le pongo en áreas nada productivas nos van hacer el harakiri toda la vida señor rector entonces que se pongan fuerte, yo les pido a los dos que se pongan fuertes y se los estoy diciendo directamente no estoy diciendo hipócrita de repente se están molestando pero al asesor ya le he dicho hace rato porque usted sigue trabajando con esa señora que hace rato le lleva el chisme al otro grupo está yendo a SUNAFIL está haciendo una serie de cosas, pero no le ayuda es más por eso esta así de cabezón, ni siquiera le ayuda que pongan a alguien que le ayude, yo bajo esos términos, si, ellos lo saben yo no me escapo al trabajo no tengo porque decir que "no" que "si" señor presidente pero si también que me ayude ¿no? ósea que también de alguna forma la universidad nos ayude como dice Donato porque si no vamos a corregir el chiquitito que queríamos corregir ni siquiera se va ver, no tengo inconvenientes señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora, quiero responder hasta donde me alcanza la responsabilidad a mi respecto del caso del asesor legal no es verdad que no hagamos nada ante SUNAFIL, yo le podría decir que el año pasado estadísticamente las denuncias que teníamos ante SUNAFIL , digamos habríamos perdido uno o dos como tal este año no habríamos perdido nada y tenemos denuncias permanentes de SUNAFIL y tenemos que estar respondiendo y el señor asesor tiene que estar buscando juntamente con



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

26

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



recursos humanos documentos para responder a SUNAFIL y lo hacemos permanentemente yo sé eso y yo puedo dar fe de ello porque conozco como trabaja SUNAFIL es más el señor asesor legal a convocado a funcionarios de SUNAFIL a mi despacho y hemos conversado con funcionarios de SUNAFIL le hemos explicado como es la cosa entonces el asunto como usted dice en una parte de su intervención, el asunto es que personal nosotros no podemos decir hasta donde ya podemos haber alcanzado la capacidad del asesor para responderle a 50 personas que van a SUNAFIL reclamar cualquier cosa como "Porque me miro, porque no me dijo, porque me saco" es cuestión de personas usted mismo lo está diciendo, no es que no se trabaja es que están ahí y es que nosotros no perdemos antes iba a SUNAFIL y perdíamos con multas y multas en el último año les reitero que no tenemos ni una sola multa de SUNAFIL todas las denuncias las hemos respondido en su momento las hemos contestado en su momento y las hemos desbaratado en su momento en el caso de la señora, bueno ahí sí, le doy la razón yo también le digo todos los días, yo tengo la espalda amoratada porque todos los días me responde el señor diciendo "si doctor ahorita le pongo" pasa el día y nada yo no puedo estar como lo he dicho varias veces "yo no puedo estar en todos" yo pienso en un día una cosa y al día siguiente me olvido y tengo que esperar a la siguiente semana para razonar y es así que en el fin de semana digo "oye el señor asesor no me ha puesto a disposición a pesar que me dicho" estos días por ejemplo lo estoy fastidiando y me dice "ya lo puse" y como usted dice de repente le tiene miedo, se siente incapaz no sé, pero yo estoy de acuerdo, ojala que lo haga y lo estamos diciendo y yo se lo digo permanentemente en cuanto al tema de Yuri, lo que hay que comprender doctora es que ese personal con el perfil tiene que estar ahí, desgraciadamente es el enemigo pero no podemos sacarlo porque la señora, nos guste o no nos guste está imbuido en el tema de contrato.

Dra. Carolina Soto Carrión, Mal hecho.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Y es permanente su labor y el otro señor nos guste o no nos guste es un personal que conoce de sistema y lo que queremos ahora es trabajar para mejorar nuestra atención utilizando un sistema más aún que ya estamos a puertas de terminar con la implementación del Erpeduca y el University entonces son situaciones que se dan doctora pero no son situaciones que pueden parecerse complicadas, no van hasta ese punto por ejemplo usted dice pienso en voz alta "lo saco a la señora voy a buscar con perfil de contrato" y le digo a Leo "Leo ven vas a trabajar acá" y me respondería "no, no, yo estoy bien acá" entonces a veces no se puede trabajar con el personal entonces para eso se está diciendo en este momento doctora y lo ha dicho la señora Mariela, para eso está viendo el tema de ubicación de acuerdo al perfil a efectos de ir a la evaluación de desempeño y ahí ubicaremos ¿no cierto? así como hicimos hace un año y se lo dije al señor Yuri pero lamentablemente como repito, yo dije cosas y no se hacen ¿no cierto? yo le dije al señor Yuri así como lo hicimos el año pasado haz ahora y se lo dije desde noviembre, haz una reestructuración que sea parcial o ubicación que sea parcial por perfil y presenta para que en el consejo lo aprobamos y se atienda, ¿no cierto? pero claro yo digo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY ABANCAY

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



es por toda la situación que estamos viviendo en estos momentos situaciones judiciales que están imbuídos el señor Yuri y él asesor juntamente con mi persona, felizmente yo conozco de derecho conozco de leyes, no soy como el anterior ¿no cierto? yo si soy abogado de verdad, podemos trabajar conmigo situaciones judiciales o jurisdiccionales, entonces ese es el asunto doctora, no es el asunto que no se quiera, si no situaciones que se presenta en función al vorágines del trabajo que venimos desarrollando y por eso yo también igualmente me uno al pedido de nuestros compañeros presentes afecto que usted continúe y solamente es un tiempo que usted lo concrete con su sapiencia puedan concretarlo de una vez esta restructuración como le digo solamente es afectos de marcar el tema de las escalas y de la reducción de los rubros y de la sistematización de la planilla, yo le pediría eso doctora independiente del pedio de mis compañeros.

Dra. Carolina Soto Carrión, No tengo inconveniente doctor, porque me queda claro que solamente es ordenar lo demás no hay problema, lamentablemente, está bien doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El segundo acuerdo ¿Cuál sería?

Dra. Carolina Soto Carrión, Disponer a la comisión ya no a las oficinas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Disponer a la comisión de evaluación de la escala de bonificaciones designada, elabore y presente la propuesta sobre la restructuración remunerativa y de la escala de haberes del personal docente y no docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, para cerrar el tema, alguna otra participación más.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Un punto más doctor, para informarles en la oficina de recursos humanos tuvimos la visita de la directora de trabajo.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, son los Responsable de conflictos sociales.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Vino a visitarnos con un expediente voluminoso presentado por los directivos del sindicatos SITUTEA respecto a la comisión negociador, un documento incluso llevo advirtiéndome que lo presentan por cuarta y última vez, al respecto le hemos proyectado una carta de respuesta con apoyo del asesor legal externo en sentido de decirle “no podemos negociar nada con usted, porque ustedes no son sindicatos mayoritarios y así establece la ley” no sé si se habrá llegado a notificar pero en esa ocasión le hemos informado al representante del ministerio de trabajo este hecho que si efectivamente nosotros tenemos documento que nos han llegado que usted tiene y no podemos solamente sentarnos con ellos porque no representan la mayoría de los trabajadores acá tenemos un sindicato que ha albergado a la mayoría y con quienes hacemos los pactos colectivos y no tenemos ninguna petición de aquellos, pero este no es el mensaje que llevan allá entonces la comunicación es determinante entre la universidad y los representantes, así mismo se admiró y nos dijo “porque no comunican eso, porque no dicen eso” y justo a mi costado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABOGADO APURÍMAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000507

estaba sentada una trabajadora que pertenece al sindicato, estuve enfocándolo en la realidad de que se trataba y me dice "cállate, cállate" uno se da cuenta y yo sabré que decir y que no decir, eso me da pie que la información que llevan allá es distinto al hecho real, por eso señor rector yo pediría una audiencia con la inspectora de SUNAFIL con su despacho para decir cuales son reales.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si, hace rato.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Al ministerio del trabajo.

Dra. Carolina Soto Carrión, También puede ser al de trabajo.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, A SUNAFIL a la inspectora a la señorita Juro

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Ha Yudisa ya se les explico, eso fue posterior a la visita, porque yo estaba en el juzgado me llamo el señor Yuri y posterior a eso fui la SUNAFIL y les explique los por menores.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Pero solo ha ido?

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Si.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero sería bueno que vaya con una comisión.

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Pero ya se comunicó y todo inclusive le dije "si hay posibilidad de que ustedes sancionen, sanciónenlo" y eso comente con ustedes señor rector que se va a judicializar ese tema porque nosotros tenemos la razón es más la inmiscusión de identidades en los procesos en que está incurso esa resoluciones no deberían de dar lo que me falta conversar es con el ministerio de trabajo, con la señora cristina, que estoy en uno de estos días que han programado creo una reunión ahí con ellos y es en ese momento que voy a tocar ese tema porque ya estoy preparando un ayuda de memoria para ir y señalar la situación real de la universidad porque normalmente no conoce y siempre como usted dice cuándo va uno a un lugar y solo tiene la versión de una sola parte entonces no tiene como contrastar y le dan la razón y eso lo que has estado sucediendo acá pero en esta oportunidad no se está dando esta situación señor rector

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Doctor de todos modos yo pediría que saque una cita con la inspectora y con su persona.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿Con SUNALFIL y con el de Ministerio de Trabajo?

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Con los dos.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Con SUNAFIL porque con el Ministerio de Trabajo, algo le hemos informado y queda claro

Abog, Cristian Rodolfo Rojas Salas, Pero de todas maneras hay que informar.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

29

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, Solo a manera de recordarle a la doctora Carolina con relación al señor Oris ya se le ha cursado a través del rector su carta de despido ya no está trabajando con nosotros.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, te hablaba del otro vago, Marco.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, Marco también esta.

Dra. Carolina Soto Carrión, Lo proteges.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, Está en proceso, estamos trabajando silenciosamente doctora porque no podemos divulgar porque todo el mundo se entera y eso es penoso a veces se nos adelantan, entonces el trabajo que se hace es un poco silencioso.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero que silencioso va a ser si es su vida de todo ese grupo.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, ¿Quién doctora?

Dra. Carolina Soto Carrión, Eloy, si ya no viene que silencioso va a ser.

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, Sí, pero doctora no puedo estar alentando en sí.

Dra. Carolina Soto Carrión, Claro, Ok.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien muchas gracias.

ACUERDO:

PRIMERO APROBAR, por unanimidad, el Informe N° 019-2024-UTEA-DPDU presentado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario y el Informe N° 001-CEEB-UTEA-AB-2024, presentado por la Comisión Especial de Escala de Bonificaciones, declarando en reestructuración la planilla remunerativa en adecuación a la escala de haberes, de los docentes y no docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes.

SEGUNDO. DISPONER, a la Comisión de Evaluación de la escala de bonificaciones que elabore y presente la propuesta sobre la reestructuración remunerativa y la escala de haberes del personal docente y no docente de la Universidad Tecnológica de los Andes en un plazo de 15 días calendarios.

3. Informe N° 012-2024-UTEA-DPDU

El secretario general dio lectura del Informe N° 012-2024-UTEA-DPDU Oficio N° 069-2024-UTEA-DIGAF, ASUNTO: Remite estudio de Evaluación de Sostenibilidad Económica de las Escuelas Profesionales sede y filiales para aprobación por Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUHINC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000509

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señora Mariela adelante.

CPC. Mariela Amalia Rojas Allende, Señor rector, señores miembros del consejo, para informar, estaba programado el estudio de evaluación de sostenibilidad económica de las escuelas profesionales de sedes y filiales a requerimiento de la SUNEDU, entonces este trabajo lo ha realizado mediante consultoría y ha sido un trabajo bastante complejo arduo porque la información que nos pedía no proporcionábamos en los plazos y tampoco las oficinas tenían implementados, porque la evaluación de sostenibilidad implica señor rector de que el servicio que nosotros prestamos debe estar estructurado sobre la base de costos, cuánto cuesta el servicio por escuelas y si nosotros estamos costeando todo, porque más antes lo que manejábamos era, la escuela de derecho tiene tantos alumnos pagan matrícula y pensión eso es su presupuesto, de eso presupuesto hay que pagar a sus docentes de su escuela hay que pagar a todo el aparato lo que es logístico y todos los servicios solamente a ese nivel estábamos manejado pero cuando nos piden SUNEDU sostenibilidad económica es cuando nosotros debemos asignar por ejemplo todo el costo desde su sueldo del señor rector de los vicerrectores debemos prorratear por cada escuela asignarles en forma proporcional el costo de todas las autoridades la parte administrativa, eso es en realidad para mostrar cuánto cuesta realmente el servicio de esa escuela es así que ha salido resultados en fecha marzo este estudio se ha socializado en consejo universitario con el economista Walter Robles.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En consejo no se realizó.

CPC. Mariela Amalia Rojas Allende, No ha sido en consejo, ha sido en una reunión acá en la sala, han estado convocados todas las autoridades las facultades y se ha dado a conocer como están las escuela profesionales de ahí se establecido en un estudio que solamente tenemos cuatro escuelas profesionales sostenibles esta civil, derecho, enfermería y contabilidad por eso es importante que parte del sustento de la restructuración también se consideraría este estudio entonces ese es el informe, ahora con este tema de la convocatoria de docentes se ha estado trabajando sobre el requerimiento de la plazas estamos considerando uno como referencia de este estudio de las escuelas que están de perdida y también de las escuelas que están con alumnos en disminución justamente en esta contratación del siguiente semestre planificación había programado reuniones para socializar este documento a nivel de escuela porque esta vez fue a nivel de facultades entonces se ha cumplido en socializar por escuelas con este tema de convocatoria a plazas para contratación de docentes con mucha sorpresa hemos visto que tomando como referencia el año que nos hemos licenciado, el porcentaje de tiempos completos frente a este nuevo requerimiento que han hecho se ha elevado muchísimo y no es nuestra atribución decir cuántos tiempos completos y parciales, pero en vista que no hay departamentos en este momento estamos haciendo ese trabajo tomando como referencia el año del licenciamiento eso ya lo vamos alcanzar, se les ha indicado a los directores que optimicen recursos porque la mayor brecha del egreso está en la planilla y si consideran mayor cantidad a tiempos completos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina 31
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



pues la falta de implementación de control de las horas no lectivas que vienen a ser las veinte horas pues ahí está el tema para que ellos también puedan optimizar y también se ha encontrado cantidad de docentes inter facultativos a tiempo completo que las escuelas ignoran (casi varios) que habían estado adscritos a sus escuelas o asignados a sus escuelas, todo eso se ha dado a conocer, hemos firmado un acta de los docentes para que tomen en cuenta el acuerdo de consejo universitario y que para que los tiempos completos sean hasta el 35% eso estamos trabajándolo y otro que ha saltado de este estudio, es que los responsables del laboratorio están con régimen administrativo ósea de las siete horas y media, revisando la carga académica una cosa es el teórico y la carga académica de prácticas ósea es decir el uso del laboratorio por horas del curso de práctica, no cubre esa totalidad de horas entonces también ahí entra la reestructuración de la escala porque de acuerdo al Estatuto vamos a tener que aplicar de que los responsables de laboratorio y jefes de prácticas pasen al régimen académico y de esta manera se puede optimizar también de repente hay un responsable dé cada laboratorio pero cuando uno revisa su carga solo son dos horas, cuatro horas, diarios, Inter diarios o a la semana y no están cumpliendo las 40 horas de régimen administrativo entonces todo eso nos ha servido para dar las recomendaciones a las escuelas de que se tiene que hacer un ordenamiento también ahí con los responsables por facultades también este estudio nos permite a nosotros donde debemos hacer racionalización de servicios de gastos por ejemplo en los servicios básicos y también salta de todas maneras el tema de toda la cantidad de trabajadores administrativos en proporción a la cantidad de alumnos de las escuelas entonces surge ya un tema de revisar el clasificador de cargos y eso corresponde al especialista en recurso humanos que es el área de gestión de personas revisar el MOF amerita cinco plazas, dos plazas y otros están pidiendo creación de más plazas, amerita crear más puestos de trabajo o podemos procedimentar con estos de los procedimientos y optimizar los trámites burocráticos ¿Cuánto podemos optimizar? Ahora implementando el ERP también ¿Cuántas vamos a ir optimizar horas hombre en cada puesto de trabajo? toda esa labor corresponde a recursos humanos pero es un trabajo muy técnico y de mucha dedicación entonces algunas escuelas dicen "no, pero es mucho esta planilla de los responsable del laboratorio ósea nos están diciendo que revisemos y que ordenemos" entonces ¿Cual tema también está vinculado con la reestructuración? entonces este es el estudio que ha hecho el consultor, por otro lado SUNEDU nos pide el formato S4, el formato S4 no hemos podido implementar hasta ahora estamos en deuda con la SUNEDU porque el señor Javier responsable de remuneraciones el maneja la planilla así en conjunto, si es un profesor de educación dicta dos cursos en educación pero el resto lo dicta en otros interfacultativos eso no es, estamos llegando a valorizar todavía para poder determinar cuánto realmente le corresponde a la escuela, horas de ese docente entonces ese formato S4 de SUNEDU, nos dice consígname la planilla de horas no lectivas y la remuneración de horas no lectivas entonces todos este ordenamiento nos va permitir de los Interfacultativos, que pertenezcan o sean asignados a una escuela y esa escuela aparte que tiene las veinte horas lectivas están en obligación los docentes en dar cuenta cual es la producción que tienen mensualmente, si son comisiones, si son



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



horas de gestión, si son horas de tutoría o diferentes comisiones deben dar cuenta para nosotros también establecer sus veinte horas lectivas y sus veinte horas no lectivas, entonces son las recomendaciones que hemos hecho a cada escuela para que tengan y tomen en cuenta, aparte de poder relanzar marquetear las escuelas que es otro tema, pero que de alguna manera mantengamos a las escuelas (como nos hemos licenciado que somos sostenibles entonces hay que mantener eso) en resumen este estudio que ha hecho a cada escuela, se le está remitiendo a cada sede y filiales esto es lo que se ha socializado.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, si efectivamente ha habido una socialización de este documento, pero yo diría que tampoco se puede quedar en la socialización que se ha hecho o en la remisión que se va ser a las escuelas profesionales porque seguramente las escuelas profesionales como son tan buenos gestores lo primero que van ser es archivarlo y guardarlo en el baúl de los recuerdos, yo pensaría señor presidente que las escuelas presenten un plan de acción de mejora e implementación de la sostenibilidad de la escuela profesional a la que están a cargo que eso permitiría lo que decía el consultor ¿no? hay escuelas que al día de hoy están tan caídas pero frente a una mejora que puedan hacer sosteniblemente pueden ir recuperándose entonces yo si pediría que se queden algo más que este documento, gracias.

Ely Jesús Acosta Valer, Concuero con la propuesta de la vicerrectora, pero además debo advertir que aquí ya nos están insinuando (por usar un término) de que nuestro reglamento académico debe corregirse, debe actualizarse porque esta muy relacionado con las actividades que los docentes cumplen en sus horas no lectivas y además hay otros que van a tener que ver también con el diseño curricular y las evaluaciones, por eso voy a presentar una propuesta para que este reglamento en tanto es muy ampuloso que rige toda lo académico sea tratado con un consultor preferentemente alguien que conozca la realidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, (entonces aprovechare del consultor) señor presidente en la exposición que hizo el consultor yo le entendí así que efectivamente las escuelas sobre las que todo están de caída podrían rápidamente mejorar esa condición si puedan de alguna forma implementar los emprendimientos de sus escuelas entonces yo también pediría que van a entrar también a consejo porque estoy trabajando el proyecto de emprendimiento de las escuelas profesionales, conforme lo establece la ley universitaria si también ese apoyo tal cual lo está sosteniendo el vicerrector, porque debemos darle una salida ejemplo Turismo señor presidente, nadie le quiere poner el dedo a la llaga de Turismo, ósea no hay alumnos bajo que figura se está sosteniendo y le escuche al consultor que si podría ver una mejora frente a la implementación de algún tipo de emprendimiento de esa escuela entonces sí tendría que ir de la mano con este pedido que yo hago, muchas gracias.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Señor presidente, el tema que nos ha presentado planificación con el apoyo del consultor es contunde con lo que nos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Abog. Ilvanna Arce Chiriquito
SECRETARÍA GENERAL



dice que escuela son rentables y que escuelas no, hasta ahí todos sabemos si pues esa es nuestra realidad, casi así nos hemos licenciado sin embargo quienes hacen la gestión de esas escuelas, ni calor, ni frio con tal que sigan percibiendo sus remuneraciones sagradamente y dentro de los plazos que corresponda, no les interesa nada, es como que la plata cae del cielo y hago bien, hago mal sigo percibiendo mis remuneraciones eso se está observándose ya con una cultura normal dentro de la gestión de la universidad y eso es muy peligroso en otras realidades, quien gestiona tiene que ver además de la calidad de los docentes el tema de donde subvenciona, somos una institución que vive de sus recursos propios, entonces si no tengo entradas entonces estaría en desconcierto en como pago a mis profesores, mis servidos etc., eso es lo que un poco preocupa respecto a la direcciones de las escuelas profesionales y muchas veces en algún momento le planteamos "por favor ayudemos en exigir mensualidades o el tema de cumplimiento de los pagos por parte de los estudiantes" contrariamente se han incomodado "Eso no es nuestra función para eso está la parte administrativa" si pues, podría ser eso pero quien direcciona y quien gestiona una escuela profesional es el director en tanto que la universidad no diga "Oiga usted me tiene que reportar esta información y otra información" vamos a seguir en lo mismo y no vamos a ver nada de mejora continua que día tras día hablamos en nuestro lenguaje "¡mejora continua, calidad!" en el hecho real no sé si será mejora continua o será lo contrario, entonces aquí se tiene que tomar alguna decisión aparte lo que haya manifestado respecto a este documento no solamente hay que modificar nuestro reglamento aquí hay responsabilidades y las responsabilidades recae a todos en la parte administrativa, la parte académica, las autoridades todos estamos inmersos si ya tenemos una información de que nos dan una alerta "oigan están mal en esto, preocupéense hagan algo" entonces señor rector yo planteo, no se si es planificación, no sé si es una consultoría, no sé si es un equipo de trabajo, debemos de implementar de que tanto la parte administrativa como la parte académica debe producir, debe generar, debe reportar información periódica solo así podríamos decir en qué situación estamos y si estamos avanzando o estamos retrocediendo o nos mantenemos como tal, ahora no tenemos nada señor presidente, en la mañana conversaba con el responsable de control de asistencia y le decía "que problemas tenemos" y me dijo que "no todo está normal, ahí está la papeleta" así que le dije "mira tenemos enero, febrero, marzo y abril y a ese respecto ¿tenemos alguna información de mes por mes? ¿Cuántos trabajadores llegaron puntuales? ¿Cuántos trabajadores llegaron después de 5 minutos o en el tope de los 10 minutos de tolerancia? ¿Cuántas inasistencias justificadas o injustificadas? puede tener una información estadística para que de alguna forma pueda seguir esa información y pueda hacer algo" se quedó callado y me dijo "si puedo hacerlo" entonces clasifícame los trabajadores a plazo indeterminado o contratos, docentes ordinario, docentes contratos a tiempo completo, en ese nivel preparando la información para que podamos apoyarnos en esa información y tomar algunas decisiones y así hay tanto de la parte académica administrativa de que nos pueden generar información señor rector entonces se debería establecerse a raíz de esta información que cada responsable de una unidad académica y/o administrativa reporte informes de gestión trimestral para



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000513

un nivel de decisiones en la alta dirección mensual puede ser en el tema de las direcciones o sub direcciones para que podamos ir monitoreando si no cómo nos evaluamos, yo planteo señor presidente a partir de esta información, porque esto como dice "ahí se va a quedar sin hacer nada" teníamos razón estamos en luz roja en algunos en algunos luz ámbar, en la mañana conversar con la dirección de admisión por un tema de presupuestos que se han apersonado y dice ¿Cuántos personales tenemos? en Andahuaylas tenemos cuatro en Abancay tenemos 60 y en Cusco 60 entonces de todos nosotros ¿Cuántos trabajadores somos? a nivel de la universidad ¿Cuántos administrativos somos?

Abog. Yuri Callapani Condori, Sub Director Recursos Humanos, Ciento setenta, más o menos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doscientos.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Bien, pero ni siquiera hablamos bien de la universidad si no es negativo, es una cosa es otra cosa, en eso si somos especialistas, no vendemos nada en lo absoluto nadie, admisión hará sus esfuerzos muy aisladamente por lo menos señor rector que nos sirva eso para que en adelante nos acostumbremos a producir y generar información, no tenemos esa cultura y dentro de esto me incluyo yo también señor presidente, muchas gracias.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente para complementar lo que está diciendo el señor Donato, si me permite, yo insisto que tiene que ser un plan de acción ¿Por qué? porque dentro de ese plan de acciones va entra lo que dice el señor Donato ósea van a ver actividades programadas de acuerdo a los efectivos estratégicos que permitan identificar metas de control de unidades de medida entonces ese plan va a tener toda la preocupación de Donato.

CPC. Mariela Rojas Allende, Doctor, solamente para indicarlos el plan operativo anual es mensual está programado mensualmente actividades, entonces se plantearía mensualmente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Claro está bien pero de acuerdo a un plan

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El acuerdo sería aprobar el informe N° 012 que contiene el estudio evaluación de la sostenibilidad económica de la escuela profesional y derivar a cada uno de la escuela profesional para su conocimiento y su implementación y como segundo acuerdo, disponer que a cada director y sub director de las escuelas profesionales de la universidad elaboren un plan de acciones sobre mejora de la sostenibilidad económica de las escuelas bajo responsabilidad.

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, por unanimidad, el estudio de evaluación de Sostenibilidad Económica de las Escuelas Profesionales sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas, derivando a cada uno de los Directores y



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
[Signature]
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

35

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY AFILIADO
[Signature]
Abog. Jhevany Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000514

Sub directores para su conocimiento e implementación a través de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

SEGUNDO.- DISPONER, que cada Director y Sub Director de las Escuelas Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes, elaboren un plan de acciones sobre mejora de la sostenibilidad económica bajo responsabilidad con informe mensual.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Regresamos al punto uno de la agenda sobre los estados financieros en este acto, pero siendo la hora avanzada y habiendo concluido el tiempo se suspende la sesión para continuarlo el día de mañana 08 de mayo a las 10:00 am.

Lic. Gil Soto Cruz – Secretario General (e), Muy buenos días, vamos a continuar con la sesión del consejo universitario agenda N°03 que se suspendió el día de ayer.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO REALIZADO EL 08 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Abancay, a los 08 días del mes de mayo de 2024, siendo a horas 10:00 de la mañana, estando reunidos en forma presencial en la sala del Consejo Universitario ubicado en la Av. Perú N° 700, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 003-2024-UTEA-CU, de fecha 06 de mayo de 2024, sesión de Consejo Universitario Ordinaria, realizada por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por el Secretario General (e) Lic. Gil Soto Cruz, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario General pasó y comprobó la asistencia de dos (02) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico

No asistieron a la primera lectura de la lista (01) miembros hábil.

- 1.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

Cumplido los 15 minutos de tolerancia, el secretario general, realizo la segunda lectura de la lista de los consejeros universitarios, y constato la asistencia de tres (03) miembros hábiles del colegiado:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

El Secretario General dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente declaro instalada la

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000515

sesión ordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

1. OFICIO N° 069-2024-UTEA-DIGAF (Estados Financieros 2023)

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Vamos a continuar con la sesión del consejo universitario suspendida el día de ayer para completar la agenda señalada.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente un previo si me permite tendríamos que definir la dinámica para no estar de repente interrumpiendo, no sé, si por parte al final como lo sugiere que lo vamos a manejar

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya, ósea la sustentación total o por partes ¿Cuál sería el más adecuado señor Donato?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Mayor inconveniente no lo encontramos, podría ser por partes las partes lo podríamos dividir Abancay, Andahuaylas y Cusco o las partes podemos dividir en consolidado después entramos a disgregar Abancay, Andahuaylas y Cusco o las partes pueden ser primero el balance general después del estado de resultados lo más didáctico, creo que podíamos hablar del consolidado primero, a nivel de la universidad, el consolidado, tocamos el balance general y el estado de resultados y luego entraríamos en cualquier instante las preguntas o las inquietudes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces, tiene alguna posición en ese respecto.

Dra. Carolina Soto Carrión, No.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces lo hacemos como lo están planteando primero, el consolidado cogemos balance y luego por sedes entonces, pasemos a la sustentación adelante, señor Donato la primera parte de consolidado, el balance y resultados y los señores del consejo puede realizar las preguntas que crean conveniente adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Muchas gracias señor rector señoras y señores miembros del Consejo Universitario y compañeros de la Sub Dirección de Contabilidad en cumplimiento de las funciones que nos corresponde en la parte contable como es la preparación de los estados financieros es que la sub dirección de contabilidad a alcanzado la información económica y financiera de la universidad que corresponda al periodo 2023, esa información es producto de los registros contables que se han realizado de los hechos económicos que se han dado a lo largo del periodo. Algunas informaciones de carácter general sobre la universidad que se ha desenvuelto es lo siguiente, en el año 2023 hemos desarrollado dos semestres académicos más la mitad de un semestre, entonces, la repercusión económica y financiera, de todos modos, recoge todas esas incidencias que finalmente se trasladan a los resultados que se exponen en los estados financieros, dicho estos señor presidente, señores miembros, ya



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



pasaríamos a exponer de manera específica la información económica y financiera, a cargo de la Sub Dirección de Contabilidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor miembros del Consejo, si me permiten, han venido de la Municipalidad del Tamburco a entrevistarse con mi persona, si me darían unos 10 o 15 minutos para atenderlo mientras ustedes continúan acá.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, gracias, señor miembros del consejo universitario una vez más, aquí estamos presente para realizar la situación de los estados financieros como se realiza, no al finalizar pues cada año como preámbulo podemos informar de que desde los estados financieros, como bien ya lo he indicado, nuestro administrador, es producto de las decisiones que se tomó en su gran mayoría en consejo universitario, entonces nosotros ya como parte de ejecutora, nosotros nos encargamos de registrar todos estos hechos contables de la misma forma informamos también los resultados que se ha obtenido en un periodo determinado nuestros estados financieros han sido pues elaborados, en función o en base a políticas contables que nosotros manejamos como universidad, sabemos que nuestra universidad es una institución o una asociación sin fines de lucro, cuyo resultado, su excedente es al final del año, son reinvertidas, no tanto en las condiciones de calidad y también en otras situaciones llámese infraestructura, equipamiento, laboratorios entre otros, entonces nuestra universidad pues es una institución como ya se había indicado sin fines de lucro donde la utilidades se reinvierte, no son utilizadas para hacer pagos a sus trabajadores como repartición de utilidades, que sí se hace en otras instituciones, que obviamente sí tiene fines de lucro bajo ese preámbulo, voy a iniciar con el estado de situación financiera, el estado de situación financiera está sectorizado básicamente en tres partes, uno de activos que representa lo que nosotros tenemos como universidad, tenemos por otra parte los pasivos, los pasivos representan obligaciones, que nosotros tenemos con nuestros proveedores, con nuestro personal, con nuestras entidades financieras que en caso tuviéramos algún préstamo bancario entre otros por otra parte tenemos el patrimonio, la composición patrimonial que está básicamente enfocado a lo que son los resultados de nuestra universidad a lo largo de su existencia entonces voy a iniciar con el tema de activos, los activos obviamente son el rubro con lo cual nosotros contamos y disponemos, dentro de ellas podemos tener, por ejemplo, uno de los rubros importantes es efectivo y equivalente de efectivo en ahí que mostramos la liquidez que tiene la universidad, en las cuentas de las instituciones financieras, llámese banco, cajas municipales, básicamente y un pequeño monto, tal vez que por alguna razón no se encuentran en dinero y en efectivo, si nosotros podemos ver los estados financieros, respecto al año 2021, 2022 y al año 2023 este efectivo equivalente de efectivo ha tenido un incremento, un poco significativo esto dado en el año 2021 producto del COVID recién, estamos recuperándonos de una situación que había ocurrido desde el año 2020 en el año 2022 hemos tenido, si una magnitud de ingresos bastante también considerable, una de las razones ha sido, por ejemplo, el tema de las actualizaciones profesionales que se han desarrollado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

38



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍM
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000517

en nuestras tres sedes producto del mismo, hemos tenido un resultado que posteriormente lo vamos a ver, que en promedio pues ha superado 7 millones, básicamente solamente de actualización pre profesional, que ya en el año 2023 no se ha recaudado ese importe ¿no?, sin embargo nuestro grupo de efectivo, obviamente, se han mantenido, creciente, por lo que en el año 2023 cerramos con un monto de S/.43,105,663,00 sin embargo cabe señalar en este punto tal vez, y también recurrir tal vez a los miembros del consejo universitario, darle un poco más énfasis a los casos de carácter judicial, dado que nuestras cuentas de bancarias en algunos casos han sido embargados del mismo que se ha presentado la documentación correspondiente, pero las instancias, en ese caso asesoría legal nos ha remitido la información entonces, todavía y tenemos un poquito de debilidad, sin embargo pues se muestra lo que nosotros tenemos dentro de este grupo otro importante, nosotros observamos cuentas por cobrar, ¿Que representa cuentas por cobrar? representa todos los que nuestros estudiantes tienen pendiente por pagarnos a la fecha determina, vale decirnos al 31 de diciembre, si vemos en el año 2021, tenemos un poquito más de 7 millones y el año 2022 tenemos más de 11 millones, ¿Porque tenemos más de 11 millones en el año 2022?, porque como ya lo he indicado el señor administrador también, en el año 2022, en el mes de diciembre hemos tenido un período intermedio de un semestre académico no es por ello que muestra cuenta por cobrar, aplicando el principio de devengados, se ha incrementado un poco o ha sido deformado un poquito considerado ya esto se ha recuperado en el año 2023 que al cierre, ya no había un semestre que se estaba dictando, sino ya estaba cerrado, en el año 2023 es por ello que nuestro margen constante es los 6 millones a 7 millones que tenemos de cuentas por cobrar, sin embargo aquí también tenemos que hacer énfasis de que nuestras autoridades, así como también la dirección general de administración, la sub dirección de tesorería, a través de sus áreas de cuentas por cobrar, obviamente están implementando políticas de cobranza, dado que esos fondos o esos dineros pendientes de cobrar, en su gran mayoría son cobrados al inicio del siguiente semestre, utilizamos ciertas políticas u otros entonces, este margen debería ser menor, sin embargo pues en nuestra universidad se ha visto siempre que los estudiantes no pagan en los periodos que corresponde, sino esperan a que inicie el siguiente semestre y recién empiezan a pagar eso es uno de los factores importantes por la cual pues tenemos un promedio de 7 millones al cierre del año 2023, como cuentas por cobrar, también tenemos otras cuentas por cobrar, se ha mantenido casi constante desde el año 2021 al año 2023, sabemos nosotros que otras cuentas por cobrar está considerado por todas las habitaciones pendientes de rendición, así como también por algunas garantías que la universidad está pagando a cuenta del alquiler del local básicamente de la filial Cusco entonces, como estamos viendo la situación financiera consolidado, esa pues corresponde a Abancay, Cusco y a Andahuaylas entonces, tenemos un monto que supera los S/.1,500,000,00 del cuál en las notas a los estados financieros seguramente ustedes ha visto que el rubro de cuentas por cobrar personal, producto de las habilitaciones en los últimos periodos ha ido bajando constantemente, no esto, debido a que la sub dirección de tesorería y la dirección general de administración han aplicado algunos criterios para que todas las habilitaciones



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Apévalo Mezarina
RECTOR

39

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



sean rendidas antes del vencimiento o antes del cierre del periodo, pero sin embargo aún todavía hay trabajadores docentes y no docentes que tienen pendientes de rendir algunas habilitaciones yo creo que ya la sub dirección de tesorería, la dirección general de administración está tomando algunas medidas respecto a aquellos trabajadores que todavía tienen esta condición, pendientes de remisión que posterior a ello tenemos lo que es existencia, las existencias están básicamente conformadas por todos los bienes de almacén dado que cada año nosotros adquirimos bienes como son materiales de escritorio, suministros de cómputo, materiales de impresión entre otros, los cuales pues al 31 de diciembre en este caso no han sido utilizados en su totalidad producto de un inventario que nos reporta a nosotros la cantidad que aún existe en almacén al 31 de diciembre, es lo que nosotros mostramos y si lo vamos a observar por tipo de bienes también está pues en nuestras notas a los estados financieros, en este caso la nota número siete conforme a lo que se ha presentado entonces, eso es la parte corriente, eso quiere decir que esos activos tienen un crecimiento o es de utilización inmediata sin embargo por otra parte tenemos los activos no corrientes, los activos no corrientes están básicamente conformados por algunos bienes de capital entre ellos tenemos los inmuebles, maquinarias, equipos, activos intangibles, otros activos que están conformados por las bibliografías que se encuentran en las bibliotecas, así como activos biológicos que tenemos con fines de investigación y en el CIP Santo Tomas, entonces si nosotros podemos observar que estos bienes, en su gran mayoría no habido mucho incremento debido a que en los últimos años no se ha adquirido demasiados equipos, tanto para fines, en este caso de carácter administrativo o para las escuelas profesionales, no se ha comprado en menor medida ¿no? sin embargo, en lo que son activos intangibles, ahí sí se ha adquirido y se ha pagado ya a una parte del ERP UNIVERSITY, entonces eso está conformado, ese rubro en lo que son igual, los otros activos que corresponde a bibliografías, también se han adherido constante, sin embargo vemos que cada año va bajando esos productos de la depreciación que ha sufrido estos bienes, pero no ha habido ninguna compra importante, más bien actualmente pues están sustituyendo los libros físicos con los libros digitales, a nivel de compra o suscripciones anuales, entonces la compra de libros físicos, también en los últimos años un poquito que ya no se ha realizado de libros físicos, más bien de libros digitales y entonces básicamente por todo está conformado a nuestros activos, entonces cada uno de ellos obviamente son sujetos a depreciación, son sujetos a amortización o agotamiento, en caso corresponde entonces todos esos bienes, obviamente son controlados por la sub dirección de logística, a través del área de control patrimonial, básicamente los inmuebles maquinarias y equipos entonces dentro de ellas encontramos lo que es este edificio, que es el que nos ha costado tal vez más, también está todas las construcciones tanto de la filial Andahuaylas, la sede central y en la filial Cusco solamente tenemos hasta el momento terrenos, que si pues que actualmente se está dando, ya inicia la construcción de una nueva obra, seguramente este rubro va a incrementarse pues al final de este año, productos de estas inversiones que se van a realizar durante este periodo eso es básicamente con lo que contamos nosotros como universidad sin embargo, por otra parte tenemos los pasivos, los pasivos como les había indicado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenon Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



corresponde a las obligaciones que nosotros tenemos tanto de corto, mediano y largo plazo, sin embargo la gran parte que nosotros tenemos son pasivo corrientes y por otra parte pasivos no corrientes, los pasivos corrientes están conformados por obligaciones de pagos a proveedores, que está representado por el rubro de cuentas por pagar comerciales que al año 2023 hemos tenido S/.1,038,395.00 soles pendientes de pagar nuestro proveer tanto de bienes y servicios que en su gran mayoría ya se ha pagado, a la fecha otras cuentas por pagar representan los pendientes de pagos también al 31 de diciembre, de remuneraciones, pagos de tributos, pago de algunos descuentos que se han realizado en planillas de remuneraciones del mes de diciembre como son convenios institucionales, tanto como instituciones financieras e instituciones ¿no? o empresas comerciales, tenemos convenios entonces lo adjunto su descuento en planilla y recién pues se le deposita en el siguiente periodo entonces, al 31 de diciembre todavía reflejan como una cuenta por pagar, todo ello hace S/.1,028,911.00, entonces si retrocedemos al año 2021 en comparación con el 2023, estos rubros pues en su gran mayoría han tenido una tendencia de baja y eso es bueno para nosotros porque no tenemos bastante compromiso tanto con nuestros proveedores o con nuestros personal o con las instituciones en este caso de carácter tributario entonces, estamos yendo, creo que un buen camino sin dejar demasiado saldo que pagar a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre, en el pasivo no corriente se ha considerado las provisiones ¿Las provisiones de qué? las provisiones sabemos nosotros que producto también de las auditorias se ha tenido una relación de demandas judiciales de orden laboral en su gran mayoría.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, SUNAFIL

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Obviamente claro, por el Ministerio Trabajo y SUNAFIL, los cuales han sido identificados sin embargo ahí se ha determinado si están y van a ser probables, el cobro correspondiente a través de embargo y todo por lo cual se ha visto conveniente provisionar ese conglomerado de deudas futuras que podemos tener que en el año 2022 se ha provisionado por más de S/. 2,143,000.00 y en el año 2023 se ha identificado que algunos de ellos ya han sido ejecutados, por ende, ha bajado S/. 2,093,488.00 soles y eso obviamente representa para nosotros un déficit, si hablamos en términos monetarios, entonces habría que revisar una vez más tal vez todos nuestros gastos o en este caso todos nuestros procesos de orden laboral para ver cuales ya han sido solucionados para tal vez quitar ya de esta relación yo creo que eso corresponde a la dirección de asesoría legal, seguramente en el tiempo en plazo breve nos van a informar sobre estos hechos eso básicamente representa las provisiones respecto al patrimonio es básicamente la composición de cómo está nuestro patrimonio como se les había indicado esto viene pues desde que la universidad, en este caso se ha legalizado y ha ido captando o incrementando sus excedentes, básicamente los cuales en su gran mayoría ya han sido reinvertidas como se les había indicado todo resultado positivo en este caso excedentes son reinvertidas en nuestra misma universidad no son distribuidas entre sus socios porque no tenemos socios o



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



entre sus trabajadores como lo hacen en otras instituciones o empresas que sí tienen en este caso ese aspecto, tenemos el excedentes de revaluación por ejemplo que bordea a los 52 millones, ¿A qué se refiere este excedente de revaluación? sabemos que nosotros hemos tenido o hemos adquirido terrenos, todavía en los años 1990 en el año 2000 entre otros, cuyos costos de ese entonces al año 2017 que se ha realizado la tasación ya no era la misma entonces se ha tenido que valorizar y obviamente ese excedente o ese exceso en el costo se está reflejando en esta cuenta eso quiere decir que nuestros inmuebles básicamente nuestros terrenos se han incrementado de su costo de adquisición en un excedente de más de 52 millones, entonces yo creo que eso es un buen margen para nosotros para efectos por ejemplo de obtener algún crédito hipotecario o algún crédito con alguna institución financiera porque miden el valor actual pues cuando nosotros queremos hipotecar algún terreno.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Podría interrumpirlo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro, adelante doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Los bienes de capital generalmente como su nombre lo indica se capitalizan pero también se devalúa en el caso de los terrenos es más capitalización no hay devaluación entonces más o menos que formula o que parámetros han tenido ustedes en cuenta para evaluar terrenos y edificación por que las edificaciones con el paso de tiempo a su vida útil van a tener un costo de un sol ¿no cierto? entonces ¿Cuál es el porcentaje que se incrementa anualmente o cada cierto periodo en el caso de terrenos?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctor, en efecto lo que nosotros hemos realizado con una universidad en ese año es contratar a una empresa que se dedica a ese rubro a la tasación de bienes en el excedente está básicamente terrenos como usted lo ha dicho lo que son construcciones no se podría un poquito considerar dentro de este rubro por cuanto ya lo ha manifestado nuestras construcciones obviamente sufren depreciaciones que cada año va perdiendo su valor, sin embargo lo que corresponde a terrenos sí se ha contratado una empresa tasadora en este caso y ellos han hecho su informe técnico y ha sido aprobado en consejo universitario.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero sin embargo tengo una adicional allí por ejemplo está entrando el terreno de San Jerónimo de Cusco ¿no cierto? pero hasta donde es oficialmente ese terreno tiene problemas porque no está cercado hay una posible invasión que se quiere hacer y en el caso de la tasación que se ha hecho se ha tomado todas estas desventajas ¿Es así?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, en el informe técnico que se ha presentado a través de la empresa que ha realizado ese trabajo ellos han visitado a los lugares a cada uno de los predios que se ha incrementado incluso en ese entonces todavía cuando nosotros estábamos con la filial o con la oficina de Curahuasi donde teníamos dos terrenos inscritos sin embargo a la fecha pues no tenemos ningún reporte yo creo que eso corresponde a su dirección de logística a través de su área de control patrimonial,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Jhovan Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000521

si estos bienes siguen manteniendo las mismas dimensiones para obviamente volver una vez más para que sean objeto de tasación porque los costos que todavía han sido tasados en el año 2017 en el 2018 ya pues han variado a este porque ya son más de cinco años entonces habría que disponer una nueva tasación para ver si este rubro corresponde todavía ese monto o pueda que haya incrementado en este caso disminuido el producto de las condiciones en las que se encuentran pues cada uno de nuestros terrenos ¿no? si bien es cierto algunos han perdido valor por el tema de metros perdidos entonces seguramente la empresa que va a tasar obviamente en su informe técnico lo va a determinar de esa forma.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente si me permito también una adicional.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Igual estaría lo de Villa los Periodistas y allí también tenemos inconvenientes entonces yo no sé cuan real pueda ser esas tasaciones para poner el monto de 52 millones, ahora que estén indicando que han sido de hace cinco años yo consideraría que son irreales y que dentro de balance no sé si sea un riesgo lo que estamos poniendo porque definitivamente en un siguiente ejercicio por ejemplo lográramos este año colocar el cerco en San Jerónimo o por el contrario nos quitaran lo de Villa el Periodista y ya esta situación va variando notablemente ¿no? ¿Cuál es un riesgo de colocar una tasación que hace más de cinco años ya sea hecho?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, La tasación que se tiene obviamente ha sido el mismo porque es constante no hay variación entre el último periodo por eso justamente ameritaría hacer una nueva tasación de estos bienes para ver si corresponde o no corresponde mantener estos importes yo considero que es necesario pues que las tasaciones promedio sea por ejemplo cada cinco años entonces en función a ello vemos como es el comportamiento de los terrenos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solamente de mi parte ¿Estamos diciendo que ahí se mantiene el terreno de Curahuasi?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, todavía no tenemos ninguna disposición para retirar de los estados financieros o la balanza en este caso de nuestros registros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces estos estados financieros estamos hablando a qué fecha, al 31 de diciembre del 2023.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así es.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, adelante señor Donato.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

43


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Giovanni Arce del Casfillo
ABOGADO GENERAL



CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Para complementar la inquietud, la Universidad contrato servicios de una empresa para que puedan revalorizarlos los bienes raíces o los terrenos habida cuenta que a esa fecha por ejemplo el terreno actual su valor que está registrado en el libro estaba por un monto de 80 mil soles en el hecho real no tiene ese valor, entonces para prepararnos un poco para el tema licenciamiento porque el componente esencial era el de sostenibilidad financiera es la que hemos insistido a la autoridad en ese entonces para que se contrate una empresa y que haga una tasación de acuerdo a la normas, la tasación tiene que ser realizado por una empresa que se dedica a esa actividad y que sea independiente bajo una condición neutral y es en esa situación que se contrató a una empresa que alcanzo las valorizaciones de todos los terrenos y a esa fecha los inmuebles que excedía al valor que estaban en los libros, digamos 80 mil soles de av. Perú, pero el valor razonable actual sería tanto esa diferencia es la que acumulan ese rubro de excedentes de la revaluación productos de esas tasaciones y obviamente en su momento nos ha servido bastante para el tema de valoración financiera por parte de la SUNEDU ¿es necesario que debemos actualizar estos valores? sí, yo creo que han pasado cinco años y ameritaría incorporar nuevas tasaciones para este año con las condiciones actuales que han hecho referencia por ejemplo, en el tema de los terrenos de Curahuasi que no se ha cumplido con el fin y obviamente el propietario apelando a la clausura de la condición de donación ha hecho el proceso judicial para recuperar su bien creo que actualmente se tiene la sentencia definitiva se tendría que formalizar resolutivamente retirar el valor de esos bienes de nuestro patrimonio, eso sería todo muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien eso es sobre la base del informe de asesoría legal.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Una cosa más, hay mucha diferencia entre la tasación y el arancel que tiene el Municipio.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si, considerado.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Si el arancel es referencial.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Y la tasación lo que consideran como criterio la posibilidad de realizarse bajo una operación de compraventa, por ejemplo, yo digo “Esto está registrado en S/. 10.00 en las condiciones actuales” ¿A cuánto se puede negociar? dirá pues S/. 5.00 o S/. 4.00 soles o S/. 15.00 eso es lo que establece los tasadores.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctor ahora si pasamos al estado de resultados.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, No sin antes por favor yo quería un poco complementar o manifestar lo siguiente cuando nosotros vemos el estado



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



de situación financiera vemos tres componentes que debemos tomarlo muy en cuenta el componente de activos, de pasivos y de patrimonio de activos como lo ha manifestado todo lo que tenemos pero todo lo que tenemos como efectivo, como derechos exigibles y también como inversiones esa es la que conforma el activo entonces vemos la composición de lo que tenemos al año 2023 ¿Cuánto tendríamos en lo que es activos corrientes? dice de S/. 51,941,000.00 y como está conformado una buena parte está disponible y los otras partes están en derechos exigibles o sea lo que nos deben por los estudiantes y lo que nos debe en interno los trabajadores como es el tema de las habilitaciones con cargos a rendir cuenta, en realidad ese rubro de otras cuentas por cobrar, debería ser ya gastos pero mientras que no nos presentan la documentación, no podemos reconocer como gastos seguimos reflejando como un derecho exigible eso es lo que conforme esta parte de los activos corrientes su característica de esos activos corrientes que en el corto plazo debe convertirse en disponible eso es su característica esencial.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor Donato, si me permite por favor en cuentas por cobrar acá se habla de un rubro de adelanto de remuneraciones ¿Desde cuándo hay un adelanto de remuneraciones? no entiendo.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Eso se viene arrastrando desde periodos anteriores que ya hemos hecho el descuento de ese periodo ya eran lo que correspondía al tema de adelantos, se acordaran de esas bonificaciones por admisión que se habían dado, lo hemos registrado como adelantos y dice adelanto y se han ido reconociéndose.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente si me permite.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

Dra. Carolina Soto Carrión, yo no sé si el término en todo caso sea el adecuado, porque cuando uno habla adelanto de remuneraciones estaríamos sujetos más bien a ser parte de una crítica dado que nosotros no podemos generar adelantos de remuneraciones así nada más a los trabajadores, eso no es correcto, pero si dice que son por los pagos que se han hecho en admisión tendría que ir así específicamente ese rubro o es que se daba adelanto de remuneraciones realmente en años atrás.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si se han dado en años anteriores.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Qué eso no es lo correcto?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Sí, se han dado en años anteriores y eso es la que se ha venido acumulando.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cómo adelantos o cómo prestamos? por qué se habla mucho.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Una cosa es préstamos y otra es adelanto operativamente tanto a partir del año 2021 en adelante hablamos, no se han dado ninguna operación de adelanto y de préstamo los montos que


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL

reflejan como tales en los estados financieros son saldos de periodos anteriores, tanto en el tema de la sede central como en las filiales ¿Qué hay que hacer acciones para recuperar? ¡Hay que hacer la acción para recuperar!, eso es lo que refleja.

Dra. Carolina Soto Carrión, Faltaría de detalles entonces acá en el historial.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero no es un tema de partidas ósea el hecho de que el nombre de la partida sea ese y no se puede poner a otra cosa me podría explicar Señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, gracias doctor, en nuestro plan de cuentas que nosotros utilizamos que es una fuente obviamente para nosotros catalogar cada tipo de operación dentro de ellas pues la cuenta N°14 básicamente que son cuentas por cobrar a trabajador, socios o personal de la institución dentro de ellas están bien definidas lo que son adelantos de remuneraciones, lo que son préstamos al personal y lo que son habilitaciones básicamente los tres que son importantes entonces, dentro de ellas nosotros consideramos adelanto cuando un trabajador obviamente con una solicitud solicita un préstamo que antes si se realizaba en los últimos periodos no se ha realizado por un tema de que cuando descontabas en planillas en algunas veces el trabajador pues negaba que se le había hecho su correspondiente adelanto lo que está arrastrando todavía algunos saldos en adelantos de remuneraciones es básicamente lo que ha indicado el colega Donato había una temporada en el cual se otorgaba una bonificación del 10% de las utilidades de admisión a todos sus miembros integrantes, los cuales ellos cuando se destinaba a los fondos para admisión se hacían una especie de planillas y se pagaban cuando todavía no estaba determinado el 10% entonces eso hemos considerado como adelanto ¿Por qué? por qué si lo considerábamos como gasto en su oportunidad, había la posibilidad de que al momento de otorgar la bonificación del 10% se les pagaría la totalidad del 10% sin embargo ya al tener esa determinación de considerarlo como adelanto se hacia el descuento correspondiente al momento de hacer el pago correspondiente de esa bonificación esa es la idea de por qué nosotros hemos considerado como adelanto a esos montos que se han ejecutado en esos periodos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente el término es adelantar una remuneración, es otra cosa.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Es que todavía no se le había determinado.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo lo que pediría señor presidente es que está bien creo que lo que está justificando, bueno ya lo entendí pero en el historial o en la leyenda, sí debería ser un poco más específico, porque si no solo ponemos solamente como adelanto de remuneraciones, estaríamos dejando un precedente de que acá en esta Universidad generamos préstamos al personal docentes y eso no es correcto doctor Humberto y tampoco el adelanto de remuneraciones, yo por lo menos no estaría de acuerdo con el rubro como tal,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

46



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000525

en lo técnico que manejan ustedes darle una adicional en la especificación para que no se muestre como que nosotros como universidad seguimos prestando dinero o que estamos adelantando una remuneración que ninguna de las dos cosas son correctas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ósea lo que está planteando es que si es posible poner una leyenda o se diga corresponde a ejercicio de tales años o que diga a que se refiere.

Dra. Carolina Soto Carrión, exacto que sea más específico aquí.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si me permite, si me parece correcto la observación por que los estados financieros es resultado de la gestión en la gestión no hubo ninguna operación, ni adelanto y ni de préstamo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero, así como tal pareciera que sí.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Bien en la nota los estados financieros con señor Emerson, hay que hacer la aclaración que no corresponden a operaciones que se han realizado en los periodos de materia, sino que corresponden a los periodos anteriores.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Que indique a que periodos le corresponde.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Sí, creo que es pertinente la aclaración para terminar nada más esta parte por favor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor, acá yo tengo una inquietud terriblemente fuerte por ejemplo en los adelantos de remuneraciones, habla que se le ha dado a Katty Rojas Perca y esa profesora hace como 4 años, no trabaja acá entonces, cuál es la esperanza de lo que dice Donato "Que en un momento dado, eso se va a volver en efectivo" ¿no? entonces, yo no lo vería cercano eso, lo que está diciendo él y tampoco esta señora Martina Ortega Moyo, tampoco ya está en la universidad ¿Cómo pretende que la área de contabilidad generar el recupero? a ese nivel para jalar entonces, año tras año vamos a seguir jalando esto por recuperar y aparentemente ¡uy si tenemos el dinero para recuperar! son cosas que yo no sé si las van a recuperar y de igual manera, no entiendo cómo podemos tener un pendiente a Jesús Camacho Quispe de S/. 5,000.00 o sea, ayer no más lo vi al señor Camacho Quispe entonces yo no sé qué estrategias está haciendo para generar ese tipo de recupero a estas personas que de por sí, yo diría que dos tres yo no sé hasta dónde lo vamos a recuperar son personas que ahorita vive en uno en Tacna, el otro vive fuera de Cusco del señor Quispe sé que está acá y del resto no lo sé entonces, sí me preocuparía ese rubro.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Me permite señor Emerson un poco para aclarar, es cierto que estos rubros de cuentas por cobrar tanto comerciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

47

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jlevanra Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000526

que están específicamente conformados de las deudas de los estudiantes como esos están relacionados a los trabajadores ¿no? tienen cierto tipo de riesgo de que no se puedan convertir en efectivo entonces la contabilidad me dice señores “evalúen eso y determinen la razonabilidad de que porcentajes de esto no son cuentas que se van a convertir en disponibles” para eso las normas nos dice que debemos hacer las provisiones de cuentas incobrables eso entiendo de que es la que se va ir aplicando a raíz de esos actos, no sé si se acordaran que en algún consejo universitario presentamos una petición de provisión de deudas de trabajadores que ya no nos acompañaban me acuerdo del profesor Pinazo que en paz descansa del profesor Lucio Castro entonces ya pues esta situación se castiga, se retira de esto y se asume como perdida entonces situación similar probablemente vamos a ir determinando producto de la evaluación de estos actos y a la larga se van a convertir en gastos por cuentas incobrables, esto es así, no es el 100% de estas cobranzas que se van a convertir en disponible, eso es el manejo técnico que hacemos el otro rubro que nos dice activos no corrientes, esto son bienes de la Universidad que están destinados para el uso no se puede venderse ¿no cierto? eso es la que conforma acá ¿Qué tipo de bienes tenemos? activos biológicos, inmueble, máquina, equipos, activos intangibles y los otros activos como ya lo ha descrito ¿no cierto? entonces los dos una parte de dinero efectivo y las cobranzas más todo lo que tenemos para el uso, este uso está destinado para la producción de los servicios entonces diríamos “A ya total activos al 2023 tendríamos S/. 142,974,000,00 conformados una parte en efectivo y las cuentas por cobrar y lo otro que son bienes destinados al uso eso es su razón de ser de este componente es generar ingresos, generar ventas, su razón de este es de garantizar la operatividad de la universidad, por otro lado tenemos que el componente de deudas de pasivos que también se clasifican en la parte corriente y una parte no corriente, en la partes corriente su cancelación es en el próximo inmediato de los doce meses posteriores a la fecha de prestación y el otro sería a largo plazo más allá de los doce meses en ese sentido, lo que hemos clasificado o lo que se ha clasificado es a quienes debemos, a los proveedores de bienes y servicios que al 31 de diciembre nos han llegado a pagar, pero sin embargo estaban comprometido generalmente estas deudas se llevan a pagar en el siguiente mes en enero y aquí en otras cuentas por pagar esta también lo que están conformados de tributos de AFP de remuneraciones que se han del mes de enero y está disgregado en esta nota de qué tipo de deudas por eso no entendíamos los dos millones de servicios de deudas al 31 de diciembre este acá que es provisiones, lo hemos estimando ahí, si vemos en el histórico viene del año 2022, en el 2022 es la que teníamos la información casi completa de las multas que está en curso impuestas por SUNAFIL, se acuerdan de las multas por más de dos millones de SUNAFIL, eso es lo que tratamos de reconocer de ahí imputando a resultados de ese periodo entonces las multas ejecutadas y que hemos determinado y que se han identificado se han venido afectando acá y si vemos en el año 2022 también hemos cuantificado S/. 2,142,000,00 al año 2023 llegamos al 293 la diferencia significa que ya se han sido ejecutado mediante embargos judiciales que ya nos ha descrito en curso así de embargos judiciales hay, hemos pedido a asesoría legal para que nos ayude a identificar y así podemos imputar finalmente, el



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

48



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



patrimonio es todo lo que tiene la Universidad libre de deuda propio de la universidad y el componente patrimonial al año 2023 se incrementa de 129 al 138 producto de los resultados de los periodos anteriores y más las compras de activos fijos que se han realizado en el año 2023 eso a grandes rasgos para que podamos entender mejor la estructura económica y la estructura financiera de la universidad económica todo lo que tenemos a nivel de inmersiones a corto y largo plazo financiera las fuentes de financiamiento por un lado por las deudas por el lado de recursos propias de la universidad, gracias señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, ya estamos quedando que en inciso "b" de cuentas por cobrar va ser modificado ¿no cierto? mejorado, también mi duda va en esto de los activos biológicos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Modificado no.

Dra. Carolina Soto Carrión, Mejorado la redacción ¿Qué entiendo por activos biológicos? sin embargo de los activos biológicos estamos hablando de ganados entonces, yo no sé si son los términos adecuado, ahora cuando nosotros hablamos de los ganados como muestra acá y de los animales menores como se maneja eso porque si hablo de animales menores por ejemplo yo puedo hablar de un cuy que se murió hoy día y pues ¿Por qué le pongo ahí ese monto? porque ese flujo, que se va ir moviendo permanentemente en algunos casos y en el otro caso de los ganados, no sé si se estará moviendo también, si se vende el ganado o solamente se quedan los que tenemos ósea ahí no va a quedar claro, primero la terminología y segundo de cómo se maneja ese activo biológico, gracias.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctora sí en efecto lo que nosotros consideramos como activos biológicos, obviamente ya está catalogado, ¿no? como cuenta y dentro de ellos pues se encuentran los bienes de origen animal o vegetal y obviamente apícola según la norma contable y nosotros para fines experimentales tenemos en el CIP Santo Tomas, básicamente las de origen animal y ya obviamente bajo un estudio que se va a realizar vamos a cualificar también las de origen vegetal que correspondería a las plantas de paltas en ese sentido.

Dra. Carolina Soto Carrión, Que no están acá

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, No están, en ese sentido si hemos tenido en años anteriores, se contaba incluso con animales como porcino, vacunos, caballar y animal menores básicamente en lo que es el tema de los cuyes y también en cierta medida, pues nosotros hemos cuantificado estos bienes y como usted lo ha manifestado, si pues hay periodos en las cuales se venden estos bienes uno, por cuanto ya han superado tal vez, su vida útil para fines de investigación y entonces pues, lo venden ya para ser sacrificados o para otro fin entonces, eso también está contabilizado por ello en el año 2023, si no me equivoco, se ha vendido un porcentaje de los vacunos ¿no? en los cuales


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJUMAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000528

también pues han sido retirado de nuestros activos por eso que de S/. 11,000.00 en el 2022 y en 2023 cerramos con S/. 7,540.00 hay informes que obviamente están en los registros contables que si nosotros nos vamos a quedar en revisarlo ahí estaría el detalle por otra parte, esta información básicamente del tema de activos, la información tiene la sub dirección de logística a través de su área de control patrimonial, quien es el área correspondiente de verificar lo que usted ha manifestado si habido pérdida, si han muerto algunos activos biológicos.

Dra. Carolina Soto Carrión, O han vendido los cuyes que han nacido, porque esos cuyitos pues muy rápidos se propagan y donde están los ingresos.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Los ingresos a través de la venta de cuyes siempre se ha manejado y siempre se ha llevado también su control correspondiente en el rubro de ingresos se puede observar entonces ahí está detallado, venta de ganado vacuno animales menores en ejercicio anterior básicamente en el año 2018 y 2019 cuando se tenía bastante de esos bienes de animales menores, básicamente se tienen los registros correspondientes dado que había un personal netamente vinculado a esa actividad quien hacia sus informes mensuales de cuándo se habían vendido tal mes de cuántos gazapos tenía o animales en reproducción claro que no era al detalle, dado que llevar el control de esos activos biológicos o al menos de los animales menores es un poquito bastante complicado se reproducen bastante rápido y el control también es un poquito complicado imaginamos por esos dos temas, solamente se han considerado los informes al 31 de diciembre, pero sí en cuanto a las ventas, si se ha realizado la operación conforme pues a los periodos en las cuales se ha realizado tanto de vacunos y obviamente también en el año 2023 un poco de palta, yo creo que ya para este año recién está produciendo bien y eso también está reflejando en las cuentas de ingresos entonces todo está registrado y está visible para que cualquier detalle que nos sugiera nosotros podamos otorgarle la información correspondiente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor una ultimita, en la asistencia se está colocando materiales de construcción, ¿De materiales de construcción estamos hablando? ¿Qué se ha construido? estamos hablando de Ccanabamba o de que estamos hablando.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Solamente para incidir en ese tema, sí, se ha puesto el tema de los saldos, hay un informe que se ha realizado de los saldos de la construcción de aulas inteligentes y esta obviamente aprobado con una resolución que incluso parte de estos bienes sobrantes se han transferido a la filial de Andahuaylas, entonces esos bienes que han sobrado de la obra lo hemos considerado con materiales de construcción y eso están registrados y está obviamente inventariado y se encuentran en almacén que están en jirón puno, al menos los fierros y otros bienes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En Andahuaylas también hay.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

50

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Ah, eso se refiere materiales de construcción.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ok, gracias.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Continuando vamos a ver el tema del estado de resultado por función lo que es también de forma consolidada vale decir de las operaciones que nosotros hemos realizado durante el año de 2023 entonces ahí tenemos el que corresponde al primer ítem de ingresos de actividad extraordinaria por ejemplo ingresos por S/. 49,455,835.00 que respecto al 2021 es obviamente significativo el incremento sin embargo respecto al año 2022 es menor esto ya lo vimos explicado, este es producto de que en el año 2022 se ha generado o se ha dictado el curso de actualización profesional los ingresos han bordeado más o menos un promedio de 7 a 8 millones de soles que no se ha dado en el año 2023.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero señor presidente sin embargo en el 2023 ya hemos hablado ya de la quinta pensión, de la quinta cuota mejor dicho y aparte de eso estamos hablando ya no de 2 semestres nada más estamos hablando...

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, De 2 semestres

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto, poquito más de otros semestres y aun así ¿Tenemos menos que el 2022?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así, es lo que tenemos registrado y está obviamente justificado por la emisión de obviamente los comprobantes de pago que nosotros como universidad emitimos por los servicios que brindamos a nuestros estudiantes básicamente ¿no?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Para complementar señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Para aclarar el tema de la repercusión de la quinta cuota el efecto ha sido solo para los ingresantes los otros alumnos regulares no tenían ni el efecto todavía de su cuenta total lo hemos dividido en cinco cuotas, solo para eso.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así es gracias señor Donato, si es respecto a los descuentos que nosotros hemos otorgado a nuestros estudiantes obviamente que son porcentajes mínimos para aquellos que cumplen con pagar en su oportunidad o antes de su vencimiento, que ha oscilado entre 8 o 10% ¿no? conforme a las resoluciones emitidas por el consejo universitario han sumado S/. 797,559.00 soles yo creo que es una política que está aplicando en este caso la autoridad universitaria para que los estudiantes cumplan con pagar sus pensiones en este caso en forma oportuno respecto a los años anteriores está se han ido un poquito reduciendo, en el descuento obtenidos no hemos tenido en el año 2023, otros ingresos operacionales que bordean los tres millones dos mil, corresponden a los ingresos captados por el tema de servicios adicionales como son el tema de CECINFO, el tema de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

51



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



idiomas, el tema de CPU, el tema de admisión básicamente entonces esas actividades conexas a nuestra actividad principal suman los S/. 3,200,807.00 en el año 2023 cuyos ingresos totales de actividades ordinarias básicamente de los que son pensiones de enseñanza más lo que son actividades conexas, llámese admisión, CPU, idiomas hacen un total de ingresos por la suma de S/. 51,859,083.00 de esto ¿Cuánto ha sido destinado al costo del servicio? el costo del servicio está conformado por todas las operaciones que han conllevado a las operaciones propias de nuestra actividad vale decir a la enseñanza y aprendizaje entonces dentro de ellas tenemos remuneraciones al personal docente, remuneraciones al personal no docentes vinculados a la actividad académica, lo que son consumos de suministros, lo que son algunos bienes que se ha comprado para laboratorios, entre otros que hace una suma total de S/. 34,219,570.00 entonces la diferencia de ella tenemos un resultado todavía positivo, que a esto nosotros todavía tenemos otros gastos, dentro de gastos de ventas está conformada por todos los gastos de publicidad que hace la universidad a través de la oficina de relaciones públicas y en alguna medida los gastos por disposiciones de admisión que se realiza tenemos gastos de administración en ese caso bordean los S/. 9,494,000.00 que referencia al año 2020 se ha reducido un poco sin embargo en referencia al año 2021 si eso se ha implementado, uno producto de métodos de las remuneraciones al personal administrativo y otras respecto a algunas adquisiciones de bienes y servicios para las diferentes oficinas en este caso administrativas tenemos otros ingresos operativos, dentro de ellos tenemos lo que habíamos indicado, la venta por ejemplo de los bienes que se producen en el CIP Santo Tomás, venta de bases, alquiler del auditorio entre otros, que suman S/. 133,052.00 soles entonces ahí tenemos una utilidad operativa de S/. 8,231,201.00 soles que a eso tenemos que sumarle un rubro importante que, en los dos últimos años, creo que tiene una tendencia bastante efectiva, la aplicación de o en este caso de trabajar nuestro dinero con las entidades financieras, en este caso hemos tenido un ingreso por más de S/. 1,358,000.00 producto de los depósitos a plazo fijo que realiza nuestra universidad, en convenio obviamente con el banco de crédito, son depósitos a plazo fijo especiales, el cual tiene una rentabilidad a corto plazo, que si son un poco significativas para nosotros, por el monto al menos que se origina, que durante todo el año se haya recaudado más de S/. 1,300,000.00 en los gastos financieros, corresponde a todos los demás gastos de comisiones de emisión de chequeras y todo los demás que nosotros tenemos dentro de nuestras cuentas bancarias que para el año 2023 suman S/. 59,055.00 entonces básicamente son algunos ya gastos de menor cuantía también se puede ver otros gastos de S/. 148,753.00 que representa básicamente algunos pagos de multas, algunos pagos ya más de algunas sanciones administrativas que la Universidad ha tenido durante este periodo entonces eso es lo que corresponde al rubro de otros gastos cuyo resultado final para el año 2023 hemos obtenido una utilidad, una ganancia o un excedente, en este caso de S/. 9,381,974.00 como ya lo habíamos indicado al inicio al ser una institución o una asociación sin fines de lucro, no estábamos sujetos al pago del impuesto a la renta, que correspondería en promedio pues un 30% de esta y tenemos una utilidad obviamente líquida que van a ser reinvertidas dentro de nuestra institución de los



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Areyálo Mezarina
RECTOR

52



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000531

S/. 9,381,974.00 que a diferencia del año 2022 también ha caído un poco y esto sí se ha estudiado bastante, incluso para la información, tal vez alguna institución financiera, se ha visto que ha sido el detalle del curso de actualización pre profesional esa más o menos es el rango o las variaciones que ha sufrido tanto en lo que es el tema de ingresos y el tema de los resultados eso sería al respecto del estado de resultado.

Dra. Carolina Soto Carrión, Emerson una inquietud, en el rubro de ingresos y gastos financieros, se habla de que son actividades que generan intereses por operaciones que se hacen en las entidades bancarias, yo he visto en la primera diapositiva que no ha habido depósitos a plazo fijo en el año 2023 y en realidad si ha habido depósitos a plazo fijos, porque no se muestra eso en el cuadro 01 y tampoco acá o ¿Cuál es la explicación? Ósea de acuerdo a lo que yo lo veo, no hay depósitos a plazos fijos, pero sin embargo acá se habla de depósitos a plazos fijos.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro, en lo que es el rubro de efectivo equivalente de efectivo, ya trabajábamos a nivel de saldos finales al 31 de diciembre ¿Qué quiere decir? si parte de nuestros fondos estarían al 31 de diciembre en plazo fijo, se consideraría en plazo fijo, pero si ya se ha retornado a su cuenta, como una cuenta de ahorros por ejemplo, entonces se mantiene por una cuenta de ahorro y eso está detallado en la nota 4 ¿no cierto? ya está indicando, si tenemos en cuenta de corrientes, cuenta de ahorros y cuentas a plazo fijo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que no me quedaría claro porque cuando nosotros sumamos los 43 millones efectivos, nosotros tendríamos que sumar también eso de los depósitos de plazo fijo, porque nos están dando intereses en efectivo, entonces ¿Por qué nos sumó allí? porque allí no muestra los plazos fijos.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Esta incluidos.

Dra. Carolina Soto Carrión, El 43 millones ¿Está incluido en los plazos fijos?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así es, está incluido todos los dineros que se recaudan a través de las cuentas bancarias.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero hay otro cuadro más adelante donde aparece plazo fijo y está en blanco.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro, eso es como le digo doctora, cuando nosotros tenemos depósitos a plazo fijos digamos al 31 de diciembre, digamos yo tengo plazo fijo que va por ejemplo del 20 de diciembre al 20 de enero.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, pero yo no hablo de eso, que tú me estas explicando, estoy hablando de los intereses de ese plazo fijo que has vuelto a poner porque esos intereses obviamente ya no los están poniendo, esos están sumando a los 43 millones en el cuadro que aparece a posteriori dice ahí plazo fijo en blanco en el 2023, sin embargo, plazo fijos en el 2022 si hay un rubro y en



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina 53
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Joviana Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



el 2023 yo me acuerdo que si hemos generado plazos fijos intereses de plazo fijo, más que otros años, más bien, no lo veo eso, por eso era mi inquietud.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Sí, me permite complementar señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, ¿Cómo ha sido la operatividad de los plazos fijos?, el consejo universitario a raíz de una sustentación ¿porque?, como vemos tenemos buena cantidad de liquidez ¿no? y esa cantidad de liquidez han estado siempre en una cuenta de ahorros o en cuenta corriente no han generado nada de interés y más bien el banco nos cobraba por mantenimiento y así ha sido en el año 2020, 2021 ¿no? buena cantidad de dinero lo tenía el banco y el banco en un día lo tiene el dinero y lo hace trabajar y gana plata, nosotros hemos analizado eso y ya con antecedentes anteriores y hemos dicho sabes a este banco tenemos que sacarle la vuelta en el mismo banco sin sacar planta de este banco a otro banco, lo vamos a decir sabes que ¿Cuánto tenemos de dinero? 10 millones, ha ok ¿Cuánto es nuestra necesidad inmediata? tres millones o cuatro millones ¿Cuánto sobre? seis millones, y los seis millones le vamos a decir al banco, banco sabes que seis millones le vamos a poner en plazo fijo por periodos cortos, los periodos cortos han sido 15 días, dos semanas, cotizame ¿Cuánto me pagas? Nos mandaba a seis punto tantos, siete punto tanto y para sacarle la vuelta al banco, hemos dicho la competencia ofrece mejor propuesta y el banco mejoraba puntos adicionales, 0.03 era pues algo, pero de la cantidad, del dinero que se tiene obviamente, son considerables entonces ese dinero que se pone a plazo fijo por 15 días después de 15 días, regresa a la fuente de origen o los intereses y esos intereses, más el saldo que hemos puesto, ya están en efectivo y equivalentes, sin embargo nosotros debemos de conocer cuánto es la rentabilidad de esas operaciones y la rentabilidad que se expone allí en ingresos financieros pero ya la plata está en la cuenta de origen más lo que ha salido más los interés y para terminar ¿Por qué no se refleja al 31 de diciembre los depósitos a plazo? seguramente que a esa fecha ya no teníamos operaciones a plazo fijo, me imagino que se han liquidado antes del 31 de diciembre, es por esa razón que no figura como rubros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Son cuestiones distintas.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Como en el tema de este, como de repente del año 2022, si teníamos a diciembre operaciones que vencían el primer, el dos o el tres de enero ¿no? obviamente, ahí si tenía que reflejar.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, pero yo sigo teniendo mi duda, porque en el 2022 se ha generado en el rubro depósito a plazos fijos S/. 11,500.00 por ejemplo y en el año 2023 no aparece nada entonces sí tendrían que mantener la política de lo que se ha ido manejando en el año 2022 porque bajo lo que tú explicas ahora es que ahora lo ha absorbido a los 43 millones, lo que son intereses más lo que se ha hecho en el depósito en el plazo fijo que ha pasado a ese rubro, pero no muestra así en el año 2022 entonces, por allí va mi falta de explicación,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina 54
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



o sea, ¿Y qué pasó acá? ¿No? en el 2023 aparece en blanco, pero en el 2022 sí, hay un rubro de plazo fijo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Para ver solamente si yo entiendo un poco y mi ignorancia puede ser explicada lo que nos van diciendo es que el 2022, si se puso a plazo fijo en el tiempo que corresponde y tal cual se establece por ejemplo el 2022 se dijo vamos a poner a plazo fijo 5 millones para el año 2022 o sea, por todo el 2022 entonces, tenía que reflejar los intereses ganados el 2022 al 31 de diciembre del 2022, en el 2023 no hemos hecho esas operaciones de ese tipo, si no hemos hecho como estás diciendo, operaciones de interés a corto plazo no es la misma denominación, se deposita dinero por corto tiempo, se ganaba y volvía a la cuenta, pero aumentaba eso hemos dado cuenta al consejo permanentemente, si se ponía como dijo el señor Donato 5 millones a los 15 días, retornaba a la cuenta pero ya no 5 millones, sino S/ 5,000,500.00 digamos ¿no? por decir alguna cantidad el tema es que ya no se considera como un plazo fijo, sino simplemente como una operación inmediata algo así.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, De repente para un poco nos ayuda a entender doctor, lo siguiente como son operaciones a corto plazo y corto plazo es 15 días y no necesariamente lo aperturamos el primero de cada mes y lo cerramos el 15 de cada mes si no, ahí a veces las obligaciones nos presentan los primero 5 días entonces, en asesoría lo evaluamos y ahí podemos decir “ya nos hemos librado de la obligación” sí entonces, solicita las cotización de los intereses al banco a veces hay operaciones que se apertura los ocho o los doce, indistintamente entonces, en este caso, en el 2023 obviamente todos los meses se han realizado operaciones al depósito plazo fijo por periodos de 15 días, el 15 o 17, el 15 digamos vencía un día viernes y hemos dicho “no, cotízalo para el 17, porque sábado y domingo tenemos que aprovechar, no vamos hacer nada” entonces alargamos 17 días y obviamente la rentabilidad subía un poquito ¿no? entonces ¿Qué sucedía en el 2023? es que al 31 de diciembre ya no teníamos depósitos a plazo ¿no cierto? es por eso que no refleja como depósitos a plazo al 31 de diciembre, los depósitos a plazo seguro se habrán vencido antes del 31 de diciembre el último en el caso del 2022, es que al 31 de diciembre todavía no se habían liquidado esos depósitos a plazo, por eso razón, entiendo que reflejan el 2022 depósitos a plazos fijo, no sé si con eso este clara o algo más.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que el problema de Emerson es que la leyenda o la historia no refleja eso, pues por eso vuelva a decir en el otro rubro era igualito, como que lo ponen divagando y no está tan preciso igual acá, a lo que está diciendo Donato no refleja acá en el historial, yo ya lo entiendo cuando ellos explican bajo lo que está indicando Donato, pero en la historia en la leyenda que ellos ponen no dice así doctor y yo puedo leer entonces, yo lo que pediría en todo caso es que nuevamente precisen, tal cual lo está hablando Donato en la leyenda del rubro de la nota de carácter específico dentro de este cuadro yo pediría eso por lo menos.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

55

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abcg. Jilgorina Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000534

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok, señor Emerson eso está explicado de mejor manera en los estados en los estados financieros.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro en las notas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En las notas ¿por qué este es consolidado? ¿No cierto?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces entiende que es un resumen en las notas está explicado de eso.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Si, solamente para tal vez un poquito abundar en el tema doctor Humberto y doctora Carolina, sí, en efecto, como nosotros tenemos obviamente operaciones y en los estados financieros se muestran los saldos finales eso que quiere decir, si yo en mi cuenta corriente al 31 de diciembre tengo mil soles, yo acá tengo que poner como cuenta corriente, como un saldo de cuenta corriente, si en mi cuenta de ahorros tengo mil soles igual, pero en este caso específico en el año 2023, en mis cuentas de depósitos a plazo fijo no tengo saldo algún pero sí en el año 2022 ¿Producto de qué? producto de que los últimos días del mes de diciembre del año 2022, en este caso, yo he transferido fondos obviamente para hacer depósitos a plazo fijo, para que ellos generen una rentabilidad y retornen ya sea a su cuenta de origen, puede ser una cuenta de ahorros o una cuenta corriente, es por eso que al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta tenía un saldo que solamente a nivel de distribución no es el tema de que necesariamente tiene que ir su explicación es solamente para disgregar que parte en este caso se podría entender de mi cuenta de ahorros está depositado a plazo fijo y una vez al vencimiento va a retornar a su cuenta de origen.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si lo entiendo, señor presidente, si lo entiendo lo que dice el señor Emerson, pero ahorita estamos viendo nosotros el presupuesto del año 2023, no del 2022 la explicación que tú dices está para el 2022, no para el 2023 yo sí insisto nuevamente en que pido acá que se especifica lo que tú estás hablando acá en el presupuesto 2023, porque tu explicación apunta más a lo que es el 2022 y no es así porque el blanco que está apareciendo del depósito a plazo fijo claramente ya lo entendí lo que ha dicho Donato, eso quiero que aparezca acá porque a mí me parece correcto y yo felicité a Emerson, doctor porque en el documento que yo lo he leído no las diapositivas y por eso ayer yo había pedido "quiero el documento" lo ha hecho con leyenda y creo que eso es correcto porque de alguna forma recrea mucho más fácil a la persona que no es contador para que cuando veamos digamos "ah, ya esto viene de acá, perfecto, esto va, ha excelente" entienden por eso yo pediría precisiones en ese rubro para no confundir de por qué aparece un rubro de esa forma y por qué en el otro lado ya está en blanco ahora con la explicación yo recién lo entiendo pero acá no está así.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

56



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero el asunto sería doctora, por eso señalaba si estaba en los estados financieros tal cual, esto es un consolidado, nos están diciendo que en las notas están, si en las notas están.

Dra. Carolina Soto Carrión, La nota está confusa por eso le estoy diciendo, ósea la nota en realidad mira lo que dice, comprende el saldo de caja a 31 de diciembre de 2023 que están pendientes de depósito e importes generados en caja por ahorros o en efectivo y no es así, ósea es como Donato lo está explicando, me entiendes, eso que Donato está explicando, debiera transcribirse acá para entender este vacío doctor, eso es lo que yo estoy pidiendo, es todo, precisar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, El tema de los estados financieros, como lo había manifestado se gestiona resultados de gestión como productos de esas decisiones que se han dado colegiadamente, los informes periódicos que se han presentado esas cosas notas se han generado esos intereses limitadas, considero pertinente que en la nota de estados financieros se considere, cuantas operaciones hemos hecho, además y producto de eso se ha generado tanto los mismos que se encuentran en el saldo de efectivos y equivalentes es relevante doctor la observación, porque es gestión ósea no podemos decir “del cielo cae un millón quinientos mil”.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿De dónde?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Del cielo, no dice nada, entonces cuando ya queda en la nota nos dicen “ah ya, estos si saben manejar” Es relevante creo para tenerlo, yo le pediría al señor Emerson que lo incorporen en la nota de los estados financieros ¿no? ¿Qué está en estado de resultados? ¿No? que le incorpore a la nota, si es dable.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor Emerson, ¿Si es posible o no es posible?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Si, solamente para aclarar lo que indica la doctora Carolina, sí efectivamente está por a, b, c, d, en este caso la “d” habría siempre y cuando habría saldo por eso la “d” no se ha considerado porque no había saldo al 31 de diciembre de 2023, ¿no cierto? por eso está en blanco ¿no? me imagino que eso es un poquito su preocupación pero de ser así, considero de que se aumenta, obviamente la leyenda la “d” y ahí se hace la explicación de los depósitos a plazo, pero nosotros habíamos visto la forma como que no hay mi saldo al 31 de diciembre de 2023 entonces, pues ya no ameritaba considerar, obviamente la explicación correspondiente, sin embargo el tema de lo que indica el colega Donato si lo vamos a considerar, en el estado financiero consolidado, dado a que hemos estado financiados por cada sede es un poquito determinar por qué son casi operaciones conjuntas que se hacen, no solamente se toca una cuenta de sede, sino también de las filiales,

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Abog. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



entonces ese conglomerado es un poquito complicado ¿no? pero si en el consolidado le vamos a considerar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Ok, al respecto, en todo caso, al estado en función consolidado, no sé si habrá todavía alguna aclaración, algún comentario para ya pasar al estado de resultados por naturaleza, no hay ninguna ¿no? en todo caso, vamos el estado de los depósitos por naturaleza el estado de los depósitos por naturaleza corresponde a la distribución básicamente de los ingresos y de los gastos, ingresos no hay mucha comparación, en función al estado de los resultados por función sin embargo, en los gastos sí, en el anterior cuadro habíamos visto un conglomerado de gastos conjuntos ¿no? por tipo de operaciones por ejemplo, por aquellas operaciones vinculada a la actividad académica que estaba como costo del servicio y en este estado de resultados ya también habíamos distribuido por la naturaleza del gasto, como son compras de suministros ¿no? lo que son gastos por servicios prestados por terceros, gastos de personal, gastos por tributos, ¿no? otros ingresos operativos, gastos ciertamente de gestión ¿no? lo que son las provisiones del ejercicio, los cuales también a nivel de gastos hacen la misma suma a nivel de gastos solamente que está distribuido de una forma más detallada, por ejemplo durante el año 2023, en compra de suministros, se ha realizado pues por un montón mayor a los otros S/. 843,000.00.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Qué suministros por ejemplo?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, los que son en su gran mayoría materiales e insumos de impresión ¿no cierto? materiales de escritorio, lo que son papelería, lo que es el tema de los bienes o los insumos de laboratorio, básicamente de la clínica odontológica que ahí sí supera más de un promedio de S/. 200,000.00 lo que son compra de medallas, compra de bienes que son utilizados para el tema de titulación y colación ¿no? y otros bienes, tanto de materiales de limpieza o algunas herramientas que se ha comprado y obviamente de togas si es que hubiera, algunos implementos deportivos, entre otros materiales, que en el detalle obviamente se podría revisar cada uno de ellos, dentro de ellas tenemos incluso e insumos agropecuarios que son utilizados para el tema de la producción de la palta, lo que son algunos material de construcción en este caso que se ha considerado los saldos que se han considerado de la obra, pero eso ya no está como compra porque son solamente saldos ¿no? pero sí todos los demás bienes, entonces todos ellos se han adquirido el año 2023, pero no todos se ha llegado a consumir, se ha utilizado parte de los saldos del año 2022 y por ende también tenemos un saldo para el año 2024, que está reflejado en nuestro rubro en el estado de situación financiera en existencias que hacía un promedio de S/. 463,000.00.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Lo que queda.

Lo que teníamos un saldo en almacén, obviamente producto de un inventario físico que hace la responsable de almacén (nos informa) tanta cantidad tenemos





al 31 de diciembre, tenemos gastos por servicios prestados por terceros por 11 millones, es un monto bastante considerable dentro de ellas están considerado todo lo que son los servicios de limpieza, servicios de vigilancia, están los servicios básicos, ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Consultorías.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, todo lo que corresponde a los servicios prestados por los terceros, entre los más grandes como le menciono son pues limpieza, lo que son la vigilancia, lo que son algunas asesorías, los que son algunos contratos por el tema de mantenimiento, entre otros, y servicios básicos, y obviamente también un porcentaje alto dentro de esos servicios por terceros es alquileres, los alquileres que se paga en la filial de Cusco que bordea poco más de 2 millones también, entonces, son los montos importantes o los conceptos importantes que forman este rubro, los gastos del personal sí incluyen, en este caso ya el gasto de personal docente y personal administrativos que durante el año 2023, en gastos de personal se atendió pues un promedio de S/. 26,610,561.00 en gastos de personales llámese remuneraciones, gratificaciones, vacaciones, CTS, entre otros conceptos remunerativos que se ha pagado al personal tanto docente y no docente y eso más o menos son los dos rubros grandes, los que son gastos por servicios prestados por terceros y gastos de personal en gastos por tributos tenemos S/. 102,000.00 básicamente son los árbitros municipales que se pagan, no hay otros conceptos de algunos derechos que también se ha ejecutado pues en las instituciones públicas en ingresos operativos ya se habían manifestado que es producto de la venta prácticamente de algunos bienes de CIP Santo Tomas, venta de algunas bases y algunos otros conceptos y en lo que corresponde a valuación y deterioro de activos y provisiones corresponde a las depreciaciones que habíamos mencionado de los activos fijos ¿no? vale decir las depreciaciones de los edificaciones que tenemos, las depreciaciones de los equipos de cómputo o equipo de procesamiento de datos, equipos de comunicación, equipos de laboratorio y otros equipos en general entonces todo ello hace un monto de S/. 3,118,556.00 si bien es cierto, este rubro no es el término monetario porque no ha habido salida de dinero, pero si es una pérdida de valor de nuestros activos fijos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, En este deterioro de los equipos de laboratorio, por ejemplo ¿Quién hace el informe del deterioro de los equipos de laboratorio?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, En el tema contable nosotros los realizamos, sin embargo, el tema del control físico de quien determina si el estado es bueno, regular o malo, es el área del control patrimonial que depende obviamente de la sub dirección de logística ese es el área encargada.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

59



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APLICACIONES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Sigo insistiendo señor presidente, como yo voy a dar a esta área, ellos no entiende por ejemplo si yo hablo de un microscopio, logística va a entender si está deteriorado o no está deteriorado si finalmente le falta un objetivo, no le falta un objetivo, ósea conocen todo eso lo de logística yo lo dudo discúlpenme porque estamos hablando de equipos específicos de laboratorio entonces, ¿Quién genera el tipo de deterioro que tenga esos equipos? porque yo puedo decir inclusive señor presidente que al día que nos hemos licenciado, el primer día de uso de los microscopios están malogrados, entonces ¿De qué deterioro podemos hablar? ¿Quién ha evaluado este tipo de deterioro? ¿No?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, A ver si me permite doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, O no te entendido de repente.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Su observación está bien sin embargo el tema de las observaciones o de ese tipo de acciones que se realiza, antes nosotros hacemos un inventario físico a través del área de control patrimonial, en coordinación con los responsables de cada laboratorio, en caso corresponde y ellos, obviamente hacen su informe los encargados de cada laboratorio del estado de cada uno de los bienes por otra parte, se hace evaluaciones periódicas de cada uno de los equipos de laboratorio ¿no? lo que es el mantenimiento, entonces hay empresas que nos certifican que dichos bienes, están óptimos para su uso, porque nosotros, cuando nosotros contratamos un servicio de mantenimiento, reparación y calibración incluso en algunos equipos que se requiere, entonces ellos nos entregan una certificación y con ellos garantizamos que esos equipos pues están óptimos para su utilización pero sin embargo, eso no le quita la condición de que este bien se ha depreciable pues cada periodo correspondiente ¿no? a razón, obviamente de un porcentaje que está establecido por la norma tributaria ¿no? para nuestro caso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora

Dra. Carolina Soto Carrión, No estoy de acuerdo con Emerson por lo siguiente, a mí me consta que hay un equipo que la Escuela de Ingeniería Ambiental compro y que es este equipo de espectrofotometría de absorción atómica, que se utilizó un mes y que recuerdo mucho, se le acusó a la Ingeniera Susi no sé qué apellido tenía que lo había utilizado mal y se malogro desde ese entonces ese equipo nunca se ha reportado, no sé, como tal y hasta el día de hoy no se utiliza ese equipo porque falta no sé qué detalle de ese equipo, deteriorado efectivamente, hace rato porque ese equipo al día de hoy ya ni siquiera sería bien utilizado porque esos equipos han cambiado con la tecnología ya es mucho mejor ¿no? entonces yo no encuentro la lógica de lo que me están hablando, señor presidente, porque los que están encargados ahorita de los laboratorios no tienen esa capacidad, discúlpenme, ¡no tienen esa capacidad! entonces ¿Quién está generando el valor de deterioro de esos equipos?, en ingeniería ambiental el laboratorio de farmacología hay un equipo que nunca, ¡nunca! se ha utilizado, nunca, ni un solo día se ha utilizado entonces ¿En qué condiciones esta ese equipo? por ejemplo y no es tan cierto lo que está diciendo, porque



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

60



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abg. Jhevania Arce del Valle
SECRETARÍA GENERAL



efectivamente en el otro laboratorio de microbiología tampoco, hay un equipo que no se ha utilizado, no se utiliza, señor presidente, porque la conexión es de otro país que no permite que nosotros podamos generar esa conexión acá, en voltaje y en todo lo demás así es, entonces esos equipos al día de licenciamiento han tenido un valor súper elevado pero ¿Quién da el deterioro? Así como ustedes han dicho que había una empresa, tendría que mostrarse qué equipo de especialistas han podido generar el deterioro anual de estos equipos, porque poner esos rubros para mí sería peligroso, qué tal si generamos una evaluación oficial, señor presidente, y no es el rubro que ellos están colocando como deterioro, sino más bien es de repente mucho más elevado que yo deduzco que es más elevado, microscopios que han hecho pasar como originales, cuando no son originales, son bombas, no sé de dónde de emancipación habrán comprado o ¿de dónde habrán comprado? pero que a los días de uso se han ido malogrando entonces, ¿Cómo se han ido midiendo el deterioro de esos equipos? nadie dice nada, señor presidente, porque los profesores maravillosos que tenemos contratados no utilizan los laboratorio, no utilizan esos equipos, nunca han exigido, es más que se pueda corregir todo esto, porque no lo usan pues a ellos no les da la gana ¿no? la universidad es una pichanga para ellos, no vienen ni hacer laboratorio, entonces si me preocupa todo el rubro del laboratorio señor presidente, porque ahí hay millones de soles, no son miles nada más ¿no? y ese rubro si yo te diría que le echen más interés gracias.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Solo para acuñar la idea.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por intermedio mío señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Por intermedio de usted señor presidente, voy a aclarar el tema, respeto a lo que ha manifestado, sí pues, efectivamente hay esos casos, pero como oficina de contabilidad, no recibimos esos detalles, uno, dos, el tema de la depreciación, nosotros tenemos según norma establecido los parámetros de los porcentajes de la depreciación anual que sufre cada uno de estos tipos y bienes entonces, nosotros hacemos una depreciación que es obviamente para fines contables, en caso hubiera algún detalle como usted lo ha manifestado que hoy en día compramos, un bien que supuestamente va a durarme cinco años y al día siguiente ya está obsoleto o malogrado, eso vencería que hay un informe técnico como usted también lo ha manifestado que debería ser transmitido pues a la oficina de logística a través de su área de control patrimonial para que esta, ya sea considerada como tal, en tanto, no haya ese informes, nosotros contablemente, no podemos obviamente realizar ninguna acción, eso es solamente para precisarlos, gracias doctor.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Esto ha quedado claro, para efectos contables, se toman como referencia la tabla de depreciación tributaria ¿no? que está establecido así, nos dice la SUNAT, este grupo de bienes que porcentaje se ve anualmente, y eso es la que se aplica, y además allá de las situaciones particulares que debe tener un equipo ¿no? en ese orden de ideas, aquí lo que se muestra es la depreciación que corresponde al periodo 2023, por ejemplo yo

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abeg. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



compro un equipo hoy día, su depreciación corre desde la fecha de ingreso a la universidad entonces, ya los porcentajes que han establecido las entidades que regulan han recogido todos los criterios, por el tema del avance tecnológico, por el uso en fin por una situación por ejemplo los equipos de cómputo su depreciación menor es 25%

Dra. Carolina Soto Carrión, Es rápido.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Ósea bajo ese horizonte cada cuatro años tengo que renovar, ¿no? el otro grupo de bienes, su depreciación es 20% bajo ese horizonte es de cinco años, el grupo de los equipos del laboratorio, que están entre 20% y 10% clasificado de acuerdo a lo que nos ha establecido la SUNAT, utilices o no utilices se aplica ese porcentaje, entonces al final del periodo de la vida útil de un equipo se evalúa ¿Este equipo todavía puede seguir funcionando? Si, hay viene las tasaciones, las revaluaciones ¿Qué tiempo más de vida útil lo podemos dar? El tasador viene evalúa las característica y hace un informe técnico y eso se apoya para los fines de registro contables como también puede decir que ya no sirve, ósea ni siquiera ha llegado a su vida útil en esos casos, si esperamos el informe técnico del especialista en la que nos diga, este equipo se ha deteriorado y se asume como pérdida, se acuerdan que hemos visto en inmueble, maquinaria y equipo un rubro considerable de ese componente se retira, cuando ya no sirve, ya no sirve pues ya no es un bien utilizable se retira, se da de baja y muchas veces, como lo tenemos ahí en almacén de chatarras que tenemos ahí se desase ¿no? tenemos que contratar a una empresa especialista para que puedan llevar a un lugar autorizado en la que puedan tener su destino final de este equipo más o menos es el procedimiento este monto que registra acá es producto de la aplicación de las tasas de depresión que están establecidas y no recoge las particularidades que cada equipo puede tener no es el tema de los desperfectos los deterioros, las situaciones que hayan podido darse durante el uso o sin el uso, como lo han manifestado, hay equipos que están encajonados eso están depreciados, así está nuestra realidad teníamos que tomar acciones que corresponde, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solamente para que no me olvide, estoy tomando nota incluso del tema que usted ha planteado de los terrenos y todo eso, de repente podemos disponer como acuerdo, juntamente en lo que resolvamos respecto a los estados financieros, disponer que se elaboren informes sobre bienes de activos fijo, inmuebles y muebles para considerar su situación actual de las diferentes unidades de la Universidad. Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, sin embargo, yo voy a seguir haciendo una relación, me gusta cómo ha explicado Donato, pero quiere también justificar algo ¿no? y voy por el lado siguiente, no nos olvidemos que a consejo universitario entran los planes de mantenimiento y Mariela es especialista en eso ¿no? entonces ¿Quién hace la supervisión de ese control del plan de mantenimiento? Doctor Humberto, y ahí va lo que yo estoy diciendo, esos equipos, si ya finalmente están entrando en un estado de deterioro ¿no?

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

62

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARIA GENERAL
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Mariela nos está mostrando en su plan de mantenimiento que se van a mantener y hay un costo económico entonces, qué cosa se va a mantener algo que yo no lo he revisado, nunca y eso, yo sí le pediría que se ponga en alerta, porque siempre yo por lo menos he sido la persona que ha observado su plan de mantenimiento de Mariela, porque no es real, pero allí hay soles, pues, y no son cuantos soles discúlpeme, ahí hay una fuerte cantidad de mantenimiento anual que no se estaría cumpliendo y allí también yo muestro una alerta señor presidente, académicamente, los responsables de los laboratorios entran sin requisitos, entran inclusive egresados bachilleres que no saben ni la mínima idea de cómo es mantener estos equipos de laboratorio ¿Durante el día que harán? Ni sabemos y ahí hay un problema serio con respecto a ese plan de mantenimiento que ahora me queda más claro, lo hace logística, no puede ser, no sé hasta dónde estarán pidiendo especialistas en esta situación, pero sí, señor presidente, hay equipos de cuantía que así como dijo Donato, así están encajonado, entonces cuando relicenciamos ¿Cómo vamos a justificar eso? simplemente decir no, estaban encajonado, se deterioró, nunca se usó, señor y así quieren relicenciar, yo dejo una alerta allí de que no se está haciendo un buen control de ese plan de mantenimiento, gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Reitero es tema que hemos visto el día ayer, sobre el tema de las personas que han ingresado a la plaza y que no tienen el perfil y si les ubica a las plazas es un tema que tiene que ver con eso. Adelante señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctor en este caso también tenemos o se muestra los ingresos financieros que es el mismo del cuadro anterior y de los gastos financieros igual y obviamente se va a tener el mismo resultado que son los S/. 9,381,974.00 entonces respecto a ese tema habíamos estado observando que el rubro que ha sufrido mayor variabilidad respecto a los años precedentes anteriores son pues el rubro de gasto de personal que ha tenido un incremento entre el año 2022 y 2023 por un poco más de casi un promedio de dos millones de soles, en lo que respecta en los gastos de terceros es similar ¿no? de nueve a once, está casi de un promedio de dos millones de soles, más o menos es una tendencia de crecimiento de esos servicios o de los gastos del personal como rubros importantes en ese tema ¿no? y obviamente los dos sí generan, lo que es la ejecución de egresos económicos o financieros, eso es respecto al estado por naturaleza consolidada, no sé si hasta ahí tienen alguna una consulta para pasar al siguiente cuadro.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Para complementar señor presidente, el cuadro anterior que es estado resultado por función en este cuadro hay una diferencia en proporcionarnos información interesante en el primero caso en nivel de costo, vamos a verlo, aquí es el detalle de gastos por rubros ¿no? que nos interesa un poco visualizar el segundo por favor, la conclusión de nuestros gastos, sabemos que nuestros ingresos provienen de la prestación de servicios ¿no? matriculas, pensiones, los ingresos complementarios etc. y ese es ingreso



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

63

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



que recaudamos es esto, aquí dice "compra de suministros, gastos de servicios por terceros, gasto de personal" y así como otros rubros, nos indica los incrementos de cargas del personal y servicios por terceros básicamente, son relevantes y hay uno observa y dice ¿Porque se incrementa acá? en el año 2022 ¿no cierto? a mediados de agosto creo, se hace el incremento de remuneraciones, en el 2023 ya tiene una repercusión del periodo completo en el tema del personal, en el tema de servicios prestados por terceros, en el año del 2022, si no me equivoco en agosto empezamos con el tema de la presencialidad, 2022 ¿no cierto? un momento histórico, como primera universidad en el Perú en retornar a la presencialidad, por lo tanto vienen los estudiantes, más consumo de luz, más consumo de agua, más servicios de vigilancia, servicios de limpieza, esa es la razón de los incrementos, básicamente en este grupo, por los otros rubros vamos a decir que están ahí, para mayor aclaración de los otros rubros están ahí los colegas, en el cuadro anterior, acá no vemos ese detalle, acá vemos venta y todo eso, costo del servicio ¿no? y acá seguramente vamos a ir mejorando un poco mejorando la estructura de nuestra información la finalidad de esta información era, reflejar, cuales son nuestros costos directos y cuales son nuestros costos indirectos, los costos directos están relacionas ¿a qué? al pago de remuneraciones a los profesores, porque son costos directos ¿no? al tema de...

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Docentes, servicios complementarios, bienestar universitario, capacitaciones.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Todo lo que esta relacionados en el tema de prestaciones, los costos indirectos habíamos designado de este modo, secretario de una escuela profesional ¿es directo o indirecto? Es indirecto porque no produce el servicio, el que presta el servicio directo es el profesor, eso son los costos directos más los otros que están directamente relacionados.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Una pregunta ahí señor Donato en el tema de una beca ¿Están contabilizados?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si está en cajas diversas de gestión, si es de una escuela, es costo directo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero ¿Está desgregado, las becas por cada escuela?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Esta desgregado, dentro de este rubro, y eso es la diferencia del primer cuadro el estado del resultado nos dice señores esta información te revela, cuánto de ingreso ha tenido el periodo y cuánto de gastos ha tenido Ingresos menos gastos tu resultado, eso es lo que nos revela estos dos cuadros en resumen que es distinto al primer cuadro que era el estado de la situación financiera, por un lado nos decía inversiones y fuentes de financiamiento, y acá nos dicen cuántos ingresos has tenido en el año, estamos hablando del año 2023 y cuanto de gasto has tenido en el año, entonces tus ingresos menos gastos la diferencia es el resultado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ALBA JHOYANA ARCE CUI
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000543

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente en el rubro de costo de servicios, acá veo que hay un costo de investigación y desarrollo, no sé dónde se han inventado porque tendría que ser solo investigación y dice S/. 973,000.00 estoy entendiendo que esto es ajustado a lo que es a mi POI aprobado y aplicado a lo que es el 5% de la universidad, del presupuesto de la universidad ¿no es cierto? y no están afectando a este rubro.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Es lo ejecutado todo el componente de investigación,

Dra. Carolina Soto Carrión, Lo ejecutado, que raro, porque hasta ahora yo no tengo ese rubro, la verdad en mi rubro de investigación no ha habido evaluación y tampoco la sumatoria de los gastos y de donde sale S/. 973,000,00 porque precisamente en el último informe que yo he remitido a SUNEDU, he mandado sin esta información, dado que la señora Mariela nunca se dio la molestia de hacer las coordinaciones con administración para lograr saber cuánto exactamente se ha gastado en el rubro de investigación, pero ahora sale el monto, entonces yo me quedo sorprendida, porque en todo caso, ¿Por qué no me dieron ese monto para yo mandar a SUNEDU? Y yo es SUNEDU, estoy mostrando como que tengo un pendiente de la entrega de la evaluación del presupuesto 2023 señor presidente, entonces, si me fastidia un poco esto porque las cosas no se hacen coordinadamente, o de dónde sale los S/. 973,000.00.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Emerson

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias señor presidente, en efecto, lo que reflejan, en ese caso, los gastos de investigación y desarrollo que nosotros habíamos considerado para fines de control, obviamente tenemos dentro de este rubro en el disgregado que nosotros manejamos como sub dirección de contabilidad, lo que es la remuneración al personal, en este caso vinculado al vicerrectorado de investigación.

Dra. Carolina Soto Carrión, ah ya, solo eso.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, También consideramos todos los demás gastos conexos, lo que son el tema de premios, cuando hay concursos de trabajo de investigación, dentro de ellos estamos considerando

Dra. Carolina Soto Carrión, Proyectos.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro, todos los proyectos, consideramos también el personal que se tiene dentro del vicerrectorado o de la dirección de investigación y así también los docentes investigadores que son conexos, en este caso, a ese rubro, entonces todo este conglomerado, si queremos saber al detalle, obviamente lo podemos proporcionar, sí, en cuanto a la información que se requiera, pero si lo podemos detallar ¿no? ¿Por qué concepto están considerados? este es rubro.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

65

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias Emerson, pero señor presidente, yo de cajón estaría diciendo que no es real ¡no es real! y si esto no es real, también estaría pensando en otros rubros que no es real, yo hablo por mí, en este rubro no es real porque vuelvo a insistir, nunca se han puesto de acuerdo administración con planificación para lograr absolver exactamente los gastos que se han ejecutado dentro de este rubro y si me preocuparía, yo lo dejaría con ese pendiente señor presidente de una revisión más exhaustiva porque no es así, es más, yo tendría que haber gastado en millón ochocientos mil y ya no sería dable lo que está explicando Donato ¿no? de que viene en este lado y viene del otro lado y sumando daría eso, no cuadraría, entonces yo sugeriría que este costo de servicio se reevalúe un poco en el rubro de administración, pero también quiero hablar sobre el costo de servicio de posgrado, estoy hablando de que son los gastos que ha hecho posgrado al año 2023 que son S/. 640,000.00, ¿no cierto? por el servicio que se ha dado, con respecto al año 2022 nosotros hemos bajado enormemente porque tenemos S/. 971,000.00 del año pasado del 2022, ¿significaría esto la cantidad de estudiantes de posgrado? ¿Ese es el costo la cantidad de estudiantes que pagan sus pensiones? ¿Ese es el costo del servicio? adicionando ahí los profesores y todo eso o ¿De qué es este posgrado?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Si me permite Doctor Arévalo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, El tema de posgrado es básicamente los cursos de maestría en este caso y también los cursos de actualización que se ha dado en el año 2022, los dos porque ya no corresponde a nivel de pregrado, entonces una vez que el estudiante ya obtiene el grado de Bachiller, obviamente lo demás correspondería a una opción de posgrado, dentro de ello hemos clasificado los que son maestrías, diplomados y lo que son cursos de actualización pre profesional, para diferenciar de los gastos vinculados con la formación de pre grado y en el año 2022, obviamente ha sido bastante elevado por el tema de que se ha dictado cursos de actualización pre profesional tanto en las sedes y filiales.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero ¿Es correcto señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Sería correcto que junte ese rubro? Porque estamos hablando del posgrado y es como que lo estaría cargando tanto gastos a posgrado, cuando en el fondo no es de posgrado, tú ya estas indicando que es de actualización también, entonces no me parecería, porque ya lo estaríamos mostrando acá, como que posgrado ya está en rojo total y mejor le echamos las tres cruces y chau posgrado, ¿no? no es así, yo sí sugeriría que sean... yo entiendo que de repente no hay cómo agruparlos o no hay cómo generar estas sumatorias de rubros, pero nos mostraría que posgrado estaría pues doctor en una situación calamitosa ¿no? y si de repente es necesario que lo desprendan o algo para la pobre escuela de posgrado que tendría que más bien empezar a



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

66

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RAMA AYAPURIMAS
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



mejorar en su situación financiera, sugerencia nada más, ustedes son los especialistas gracias.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctora, sí, solamente para complementar tal vez la idea, dentro de la cuenta que nosotros estamos reflejando, es como le estuve mencionando tiene un rubro específico que es la maestría, tiene un rubro específico lo que sería diplomados o cursos de especialización y tiene un rubro independiente lo que es actualización, entonces cuando a nosotros nos piden información de posgrado netamente, solamente se alcanza posgrado, en ese caso maestría, no tocamos el tema de actualización, porque el tema de actualización también tiene otro reporte independiente, esta parte yo quería complementarlo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias señor presidente, en ese cuadro vamos a mostrar el estado de flujo de efectivo, lo que es básicamente a cómo se han ido destinando el uso de los fondos de nuestra universidad, que por una parte tenemos lo que son los ingresos, obviamente en nuestro caso, los ingresos provienen netamente del servicio enseñar y aprendizaje y obviamente también en el pago de algunas actividades conexas a ésta, como ya se había mencionado lo que es admisión, lo que es CPU, lo que es idioma y lo que es CECINFO, son básicamente las actividades importantes por las cuales nosotros captamos ingresos, si bien es cierto, en el estado de resultados se observa que hemos tenido ingresos por más de 49 millones, pero no todos han ingresado en efectivo ¿esto por qué?, porque una parte o al cierre de cada período nosotros hacemos temas de los devengados, ¿Los devengados que corresponde? Si un alumno al 31 de diciembre o a la fecha de su vencimiento de su cuota no ha pagado, uno o dos días se emite el comprobante correspondiente, independientemente si está, va a ser cobrado dentro de ese período o dentro de otro período, que por lo general ya habíamos indicado que los alumnos pagan antes del inicio del siguiente semestre académico, entonces hasta esa fecha se mantienen como cuentas por cobrar, entonces ¿Que refleje el estado de flujo de efectivo? netamente los movimientos en efectivo, en aquí no hay si ha sido al contado o al crédito, sino todo lo que has ingresado como dinero en efectivo y también como se han ido utilizando esos dineros en efectivo, en ese entender tenemos cobranzas, en este caso a nuestros clientes que vienen a ser nuestros estudiantes, en el año 2023 por un monto superior a los 53 millones ¿no cierto? tenemos otros cobros también por más de 4 millones, pero a sí mismo también tenemos pago a proveedores que bordean los 14 millones, pago de remuneraciones y beneficios sociales, que esto va directamente relacionado con el personal de la universidad, tanto docente o no docente, que supera los 26 millones, pago de tributos supera los 2 millones y otros pago de efectivos por algunas situaciones, dentro de ellas están los pago de interés o algunos gastos financieros entre otros, que supera los 108 mil soles, entre ingresos y gastos netamente en efectivo tenemos un saldo de S/. 14,406,549.00 esto solamente en actividades de operación, sin embargo, también nosotros hemos utilizado fondos para actividad de inversión, en este caso hemos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURUC
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



realizado pagos por la compra de inmuebles, maquinarias y equipos, básicamente corresponde a la adquisición en su gran mayoría de equipos de procesamientos de datos, equipos de laboratorio, algunos contratos que se ha pagado por el tema de la construcción de Cusco en el año 2023, que reflejan el importe de S/. 1,492,995.00 hemos tenido también egresos de dinero por la compra de bienes culturales que está básicamente relacionado a la bibliografía, por S/. 816.00 que también está reflejado en la cuenta N° 38, si no me equivoco, pago por la compra de intangibles, que es el pago que se ha realizado en este caso por la compra del ERP UNIVERSITY que es S/. 374,560.00, cuyo monto en actividad de inversión que nosotros hemos realizado, hemos ejecutado pagos que bordea los S/. 1,868,331.00, entonces no hemos tenido otros egresos de dinero, por lo que al final podemos observar, con cuanto nosotros hemos iniciado, hemos iniciado con S/. 30,567,446.00 soles, durante el año 2023, entre los recaudados y lo pagado, se ha tenido un excedente de S/. 12,538,218.00, que sumado ambos, más el saldo del periodo anterior, obviamente que tenemos al cierre del 31 de diciembre los S/. 43,105,663.00, entonces eso es lo que refleja también el saldo de situación financiera, que obviamente debe coincidir con todo el movimiento del efectivo que se ha utilizado dentro de este periodo, entonces, yo creo que ahí está también el detalle, todo lo que nosotros hemos utilizado, o lo que hemos recibido como ingreso y obviamente pagado ¿no? entonces, eso sería respecto al estado del flujo del efectivo, no sé si habría alguna aclaración, alguna consulta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Alguna pregunta, ninguna, continúe señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Eso es respecto al tema del consolidado, como universidad, entonces en el año 2023 hemos tenido una buena...

Dra. Carolina Soto Carrión, Ingreso.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, No tanto ingreso, porque se ha visto reflejado en que habido una disminución en el tema de actualización, porque mucho a veces dependemos y decimos "porque en el año hemos captado tanto y al año siguiente no" entonces tenemos que ver cuáles son los motivos o las razones por las cuales se han generado de la misma forma también en las utilidades y hemos podido observar que no se ha mantenido de manera constante, más o menos el rango o el porcentaje de disminución, ha sido en función a ese mismo hecho que es el tema de actualización pre profesional ¿no? respecto al tema consolidado, yo creo que hay quedaría, salvo si habría una consulta o alguna pregunta, ya para pasar a lo que es los estados financieros de la sede central.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, La sede Abancay, a grandes rasgos obviamente como preámbulo para tocar estos puntos, año tras año se ha ido viendo pues que nosotros como sede central, con nuestros propios


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000547

ingresos, obviamente estoy hablando sin considerar el 20% de los aportes de las filiales y yo creo que estaríamos adeudados, porque ya son varios años que arrastramos pérdidas o un saldo negativo en este caso en la sede central, entonces consideramos que la situación por la cual hemos obtenido pérdida, seguramente lo vamos a ver, también he reflejado sus estados financieros, en algunos de sus gastos, seguramente van a ser bastante amplios, seguramente en el tema de personal, en el tema de servicios prestados por terceros entre otros, sin embargo con la misma tendencia que estábamos observando, vamos a exponer el estado de situación financiera, netamente de la sede de Abancay, en este caso, igual podemos observar y es la misma composición estructural que no difiere en nada al estado de la situación financiera consolidada, sin embargo lo único que varía son algunos puntos importantes que podemos mencionar y podemos analizar, sobre este aspecto podemos observar en el rubro efectivo y equivalente de efectivo, y si hemos tenido un crecimiento respecto a la disponibilidad de efectivo que para el año 2023 cerramos con más de S/. 26,000,000.00, entonces esto obviamente ya le habíamos indicado que mantener dinero en efectivo no amerita tenerlo así sino hay que trabajarlo, yo creo que ya lo ha explicado bastante el colega Donato en ese sentido, esto ya incluye también, vale decir, los intereses que se han generado por este tipo de operaciones, en consecuencia, si, pues hemos incrementado una forma, yo creo que razonable, nuestros ingresos para obviamente solventar nuestras futuras contingencias u obligaciones, por otra parte también tenemos lo que corresponde a cuentas por cobrar, en la sede central se ha ido reduciendo ¿no? en el año 2021, en el año 2022 se ha incrementado pero en el año 2023, un poquito que se ha reducido nuestras cuentas por cobrar a nuestros estudiantes, que bordea los S/. 2,800,000.00, entonces, yo creo que habría que analizar si las políticas que está aplicando para el recupero de las deudas por parte de nuestros estudiantes, son las correctas o habría que adoptar otras medidas, ¿no? entonces eso ya correspondería también como lo había mencionado, a la dirección general de administración y al área de cuentas por cobrar, para hacer un evaluación y en qué medida, ha ido mejorando o se ha ido manteniendo constante, al menos el porcentaje o los índices de morosidad, entonces yo creo que eso ya sería un trabajo aparte para que también a nosotros nos pueda ayudar a disminuir este rubro, en lo que corresponde a otras cuentas por cobrar, como ya se había indicado, en sede central tenemos ya poco, en referencia a años anteriores dado a que... al menos en sede central últimamente se está aplicando los descuentos en planillas a aquellos trabajadores docentes y no docentes, que no están cumpliendo con rendir en su oportunidad, entonces cada vez se está haciendo un poco menor y yo creo que debemos de mantenernos en esa posición y también, pues, saludamos de que en el año 2023 por ejemplo, ha salido una resolución de que todos los descuentos en planilla, posterior a su ejecución, en cuanto hay algún pendiente de rendición, esas ya no deberían ser de vuelta ¿no cierto? esa ha sido una disposición obviamente de la autoridad a través de consejo universitario que también un poco nos ayuda a disminuir este rubro, en las existencias, si tenemos como ya le habíamos indicado es un saldo que nos ha reportado, en ese caso, la oficina de almacén, respecto a su inventario físico, al 31 de diciembre del año 2023, indicando la cantidad de bienes



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

69



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Giovanna Arce del Castillo



que se tienen, los mismos que se pueden ver en los anexos correspondientes, pero es un poquito amplio también, en todo caso, tenemos como activos corrientes, las sumas de S/.30,401,670.00, así mismo tenemos los activos no corrientes ya lo habíamos indicado que corresponde a todos los bienes que nosotros utilizamos con el fin de generar beneficios, en todo caso tenemos los activos biológicos que solamente se manejan en la sede Abancay, en Cusco y en Andahuaylas no tenemos, lo que es inmueble, maquinarias y equipo, neto de su depreciación, bordeamos los S/.60,615,000.00, activos intangibles los S/.462,819,000.00, que para este año sí se ha incrementado, respecto a lo que es el pago de la compra de ERP UNIVERSITY, en una proporción, y otros activos que corresponden a la bibliografía o a los libros en este caso, que se encuentran en las biblioteca y obviamente también son sujetas a depreciación, esto por recomendación de la auditoría, se viene aplicando la depreciación desde el año 2014, al anterior 2014 no se aplicaba, más por tema de que como todavía eran físico, algunos podrían tener mayor valor o menor valor, sin embargo ya cuando la auditoría nos ha recomendado depreciar los libros, se ha aplicado esta regla, por consiguiente, ya este año gran parte de nuestros libros van a quedar con valor obviamente uno, ya pues, la autoridad seguramente va a indicar, si se van a comprar libros físicos o si se van a intensificar lo que es la compra de libros digitales, los libros digitales es un solo pago y obviamente eso si no sufre de depreciación alguna, para ser solamente referencia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, solamente para darle una sugerencia, que es cierto lo que está diciendo Emerson pero la verdad, no sé, señor presidente, si también los de contabilidad trabajan la autorización de la compra de libros en función a un reporte estadístico del curso de los libros, que esa tarea tendrían que hacer los de biblioteca porque es parte de un procedimiento que le corresponde a biblioteca, porque no se trata de que Cecilio, pues diga "a ver todas las escuelas, díganme que libro requieren" pero en función a que y eso, yo no sé, si tienen ese tipo de reportes o no, porque parte de esos reportes va a entrar también en lo que es la depreciación que está manifestando, libros que no se han utilizado estadísticamente, ¡estadísticamente! obviamente van a entrar a depreciación, pero ¿Bajo qué criterios entran a depreciación? Nos está faltando consolidar ese tipo de procedimientos, considerando, una sugerencia nada más, gracias señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Emerson,

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctor, sí, efectivamente sobre ese tema, lo que en auditoría nos han recomendado era depreciar al igual que los activos fijos a razón de un 10% anual, vale decir que los libros tenían una vida útil de 10 años, entonces, bajo esa sugerencia o bajo esa recomendación, es lo que nosotros hemos aplicado esa tasa de depreciación, sobre lo que indica la doctora Carolina, sí, anteriormente cuando se compraba libros en bloque se hacía un cruce de información entre el requerimiento que hacía cada escuela y también el responsable de biblioteca


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Abancay
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000549

para finalmente determinar la compra, pero es verdad, que hace ya buen tiempo no se estará haciendo la compra de libros en lote, de libros físicos básicamente, entonces, yo creo que la autoridad determinará si se compra todavía de libros físicos o se intensifica la compra de libros digitales, entonces solamente para aclarar, respecto a los pasivos en la sede central tenemos en este caso cuentas por pagar comerciales por un importe de S/. 819,796.00, respecto a otras cuentas por pagar S/. 828,306.00, Sin embargo, acá tenemos en la nota N°15, otras cuentas por pagar, aparte relacionadas, que nosotros lo consideramos así, porque esos son cuentas que nosotros utilizamos para hacer transferencias internas entre las sede y filiales, eso que quiere decir que nosotros estaríamos debiendo a las filiales un promedio de 20 millones, sin embargo estas operaciones pues son conjuntas entre sede y filiales que para mantener una correlación a nivel contable, nosotros hacemos esa operaciones, son cuentas de enlace que se utilizan en cada operación de la sede con una filial o entre filiales, eso es lo que refleja esta nota que para hacerles entrar un poquito, es un poco preocupante como si nosotros dependeríamos de las filiales, lo que se había manifestado, las provisiones que habíamos expuesto también en la parte consolidada, hemos considerado al 100% en sede Abancay, uno porque casi no se tenía información de las sede de las cuales pues se tenía, lo que son los montos y de las sanciones que posiblemente nos iba a multar en ese caso, por SUNAFIL, nos estaba distribuyendo por filiales, lo que sea determinado es que se registre todo en sede y ya viendo las siguientes acciones, ya poder determinar qué porcentaje, por ejemplo, de esos dos millones corresponde a sedes, que porcentaje a Andahuaylas y que porcentaje a Cusco, esto se podría hacer tal vez posterior, por otra parte, también tenemos lo que es la composición patrimonial, tenemos un capital de S/.43,480.00 que esto es bastante simbólico que al momentos de inscribirse en registro públicos, se ha considerado ese importe, consideramos que por la naturaleza de nuestra institución obviamente no tiene socios, en este caso participaciones entre otros, en cuánto en este monto, pues es solamente simbólico, el tema de capital, solamente para fines de registro imagino que lo han realizado en su oportunidad, por otra parte, si, los excedentes de revaluación es el mismo criterio que el anterior que para sede central corresponde 41 millones de soles, básicamente de los terrenos de Abancay de aquí de la Av. Perú, lo que es Jirón Puno, lo que es CIP Santo Tomás y de los predios que eran de Curahuasi, que esperemos también que eso sea, un poquito informados de una forma técnica para que nosotros podamos reestructurarnos los estados financieros al 31 de diciembre de este año del 2024, en los resultados acumulados tenemos obviamente saldos positivos sin embargo en los resultados de los tres últimos ejercicios que nosotros estamos mostrando, tenemos puros saldos negativos, en el año 2021, tenemos más de S/.2,900,000.00 de pérdida, en el año 2022 tenemos más de S/.250,000.00, y en el año 2003, más de S/.1,245,000.00 de pérdida que obviamente estas pérdidas son acarreadas por la transferencia del 20% de las filial Cusco y la filial de Andahuaylas que lo vamos a ver en los siguiente cuadro, no sé si hasta ahí alguna pregunta.



Dr. Zenón Humberto Arzvalo Mezarina
RECTOR



Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, se pueden explicar por qué la diferencia entre el 2022 y 2023, en cuanto a pérdida ¿Por qué el 2022 menos y el año 2023 más?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, en efecto, en el año 2022 también en el tema de pérdidas, como estamos viendo ha sido menor uno ¿Por qué?, porque ha tenido bastante incidencia los ingresos generados por actualización profesional, un poco que ha compensado se podría decir, en el estado del resultado por función que lo vamos a mostrar igual, la composición es la misma que el consolidado en ventas en la sede Abancay tenemos S/.21,027,360.00, tenemos descuentos concedidos a los estudiantes por pronto pago, que superan los S/.382,000.00 y otros ingresos que corresponde a los ingresos por CECINFO, idiomas, admisión y CPU, que bordea los S/.1,399,000.00, el costo del servicio que básicamente está relacionado con la actividad de enseñanza aprendizaje, bordea los S/.18,050,272.00, también tenemos otros ingresos y gastos, en gastos de rentas tenemos S/.47,000.00, todo lo que corresponde a gastos de publicidad, relación pública entre otros, después tenemos gastos de administración, como hemos estado observando, si, habido un ligero descenso respecto al 2022 que era S/.7,000,000.00 ha S/.5,970,000.00, otros ingresos operativos S/.127,512.00 los ingresos financieros, lo que se indicaba, en este caso por sede de los un millón trescientos tantos mil, que teníamos como ingresos generados por operaciones financieras de eso S/.854,741.00 corresponde a operaciones generadas en la sede central o por los fondos de la sede central, la diferencia lo vamos a ver tanto en la filial Cusco y en la filial Andahuaylas, los gastos financieros, en su gran mayoría corresponde también a la sede Abancay, corresponde a los gastos bancarios en alguna medida, a los gastos por el tema del tipo de cambio, porque nosotros a veces pagamos algunos servicios en monedas extranjeras y al momento de emisión y al momento del pago, hay variación en el tipo de cambio, entonces es algunos gastos financieros que se registran también para fines obviamente de presentación, tenemos otros gastos por S/.145,000.00, esto hace referencia a las multas, a veces que nos llegan de INDECOPI o SUNAFIL entre otros, que no están en lo que corresponde a las provisiones que nosotros hemos realizado ¿No cierto? es bastante elevado, es de bastante atención, porque SUNAFIL es una institución que a cada rato esta que nos multa, que nos embarga cuentas, entre otros, entonces eso habría que tomar mayor énfasis en coordinar con la dirección de asesoría legal para ver algunos temas, en cuanto a esto, producto en todo caso de los ingresos y gastos tenemos en la sede hay una pérdida, si vemos de S/.1,245,593.00, sin embargo como vemos allá en la nota N°23 le corresponde a cada sede transferir un 20% de sus ingresos para gastos administrativos de la sede central, según el artículo N°113 del Estatuto que en este año 2023 entre la filial Cusco y la filial de Andahuaylas, han transferido un monto de S/.5,397,637.00, entonces eso es lo que está recomponiendo en ese caso nuestra pérdida, entonces si nosotros consideramos como ingresos ese 20%, nuestro resultado en sede sería S/.4,152,044.00, no considerando ese aporte del 20% como ingreso pero si solamente utilizamos fondos de sede estaríamos obteniendo una pérdida, hasta este punto ¿hay alguna pregunta?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

72

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Aquí está el estado de resultado por naturaleza en sede como ya le habíamos dicho, aquí más estamos disgregando la naturaleza de los gastos o por qué nosotros hemos gastado o que hemos comprado con el dinero que hemos recaudado, los ingresos son las mismas como ya se les han indicado en compra de suministros, en la sede central es la única que tiene un almacén, en la filial Cusco y en Andahuaylas la gran mayoría son de consumo inmediato, claro que tienen pequeños almacenes pero se considera como consumo inmediato, solamente en la sede central tenemos un ambiente donde se compra por lotes y se atiende de acuerdo a las necesidades también de cada dependencia, es por ello que casi el 100% de las compras está reflejada en sede, respecto de gastos de servicios prestados por terceros tenemos S/. 4,240,000.00 que respecto al año 2022 casi no ha habido bastante variación, sin embargo en los gastos del personal si ha habido un ligero incremento de un promedio de un millón y esto obviamente obedece al incremento de la remuneración, básicamente el personal no docente, los gastos por tributos respecto al año 2022 se ha reducido considerablemente esto a consecuencia de que en el año 2023 no se ha pagado lo que son el tema de algunos arbitrios y todo recién se está pagando este año, en la evaluación deterioro de activos y provisiones en la sede central hace una suma de un S/. 1,972,304.00 esto equivale de las depreciaciones, de todos los activos fijos que tenemos, también de nuestra bibliografía, así como de la amortización de nuestros activos intangibles a razón obviamente del 10% en este caso, luego tenemos los ingresos financieros que ya lo habíamos indicado que es la misma que en este caso en la sede central, le corresponde S/. 854,741.00 de todos los intereses generados a través de las operaciones de depósitos a plazos fijos especiales que se han generado, durante el año 2023, los gastos financieros ya se les ha indicado que corresponde más al tema de las operaciones realizadas en las monedas extranjeras al tipo de cambio, así como algunas tasas bancarias lo que corresponde a algunos intereses, a algunas comisiones entre otros y de la misma forma entre los ingresos y los gastos que en aquí ya están más al detalle el resultado obviamente es la misma que es una pérdida solamente por las operaciones de la sede de S/. 1,245,593.00 y una ganancia en caso no se considera los ingresos por el aporte del 20% que volvería a S/. 4,152,044.00 que obviamente de alguna forma nos ayuda a estas transferencias del 20% a realizar algunas gestiones respecto a la sede central de lo contrario yo creo que estaríamos adeudados en caso trabajemos solamente con fondos recaudados, solamente en nuestra sede, eso es lo que podemos observar en el estado de resultados por naturaleza, no sé si por ahí hay una consulta o pregunta.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, señor presidente, solamente, yo sé que está más adelante, seguramente, pero entiendo que esos S/. 5,397,000.00, están divididos entre Cusco y Andahuaylas ¿no cierto?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así es.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABOG. GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO
SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Se sabe el porcentaje, mejor dicho, la cantidad que viene de Cusco y la cantidad que viene de Andahuaylas, porque de Andahuaylas debe ser bajísimo.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, si lo tenemos está dentro de las notas de sede.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero sí está, sí sé que está, Emerson solamente era la inquietud de saber que lo de Cusco es más ¿Verdad?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, en Cusco tenemos S/.3,494,299.00 y de Andahuaylas S/.1,903,338.00, sí.

Dra. Carolina Soto Carrión, También eso para mi señor presidentes, es un claro indicador de cómo está funcionando la filial Andahuaylas, Gracias.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Continuando entonces, vamos a observar, lo que es el estado del flujo de efectivo de la sede central, es similar al consolidado, tenemos ahí lo que son las cobranzas que para el año 2023 un poquito se ha elevado respecto a nuestros ingresos, equiparando con nuestros ingresos nuestras cobranzas han sido un poquito mayores, debido a que los saldos de ejercicio anteriores se han pagado en este periodo y obviamente otra parte también ha quedado como pendiente del cobrar, entonces lo que nos muestra este estado del flujo del efectivo son solamente los movimientos en efectivo, aquí si, como ya les había indicado, no existe de las operaciones al crédito todo lo que es al contado, como se podría decir tenemos ingresos por más de 22 millones, tenemos otros cobros que corresponden como ya les había indicado al tema de CECINFO, idiomas, entre otros por más de S/.2,780,000.00 y así mismo, tenemos pago a proveedores por más de S/.6,000,000.00 pago de remuneraciones y beneficios por más de S/.17,000,000.00, pago de tributos por más de S/.1,687,000.00, y otros pago relativos a la actividad también por más de S/.108,000.00, entre los ingresos y gastos, si podemos observar solamente hasta este punto, nosotros ya tendríamos una pérdida, un déficit económico de S/.203,686.00, solamente si hablaríamos de los ingresos y de los gastos en efectivo de este periodo, pero además de esto nosotros dentro de la sede de Abancay hemos realizado inversiones en la compra de inmuebles, maquinarias y equipos por S/.567,227.00, bibliografías por S/.316,000.00 y la compra del ERP en este caso básicamente los S/.373,260.00, sumando a lo que ya habíamos tenido un déficit en la parte superior, más los gastos de actividad de inversión, tendríamos un déficit de S/.940,803.00, sin embargo producto del financiamiento de las filiales entre otros, es lo que obtenemos pues un aumento en este caso en nuestros fondos con la disponibilidad que nosotros tenemos de dinero en efectivo y sumado a esto ¿no cierto? los S/.19,000,000.00 que teníamos del saldo inicial, hacen los S/.26,638,319.00, que poseemos en nuestras cuentas vinculadas a la Sede Abancay, entonces eso sería más o menos el comportamiento del efectivo recaudado y obviamente también del efectivo utilizado para los distintos rubros que estábamos observado, entonces si hasta ahí tenemos una consulta o pregunta.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000553

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente en los pagos por compra de inmuebles, maquinarias y equipos, que se nota claramente que ha subido de los años anteriores ¿Qué es lo que ha permitido que se suban? ¿Qué gasto, que compras hay?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Si nosotros vamos a ver a detalle, tendríamos que ver lo que es el anexo de inmueble, maquinarias y equipos, pero está mayormente en lo que son equipo de procesamientos de datos, en el año 2023 muchas oficinas o muchas dependencias se han realizado ese requerimiento.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Qué cosa, por ejemplo?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, A ver, si me permite.

Dra. Carolina Soto Carrión, Porque, en todo caso, señor presidente, ahí yo pediría que si se haga una revisión debido a que se estaría cediendo ese tipo de gastos ¿no?, si encima le estamos poniendo todo lo bonito a una secretaria y ni siquiera produce ósea qué sentido tiene que hagamos una inversión que nos está permitiendo entrar inclusive en un rojo.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, En lo que corresponde por ejemplo a los que son muebles se ha comprado por un monto de S/.26,605.00, lo que son equipo de procesamiento de datos por más de S/.186,000.00, equipos de comunicación por más de S/.59,000.00, esto corresponde a lo que son los proyectores, tenemos equipos de seguridad y protección por más de S/.7,000.00, tenemos equipos e instrumento de laboratorio S/.25,037.00, tenemos otros equipos y herramientas que se han adquirido por más de S/3,930.00, tenemos otros equipos por S/.7,049.00, esos son los montos que suman los S/.567,227.00.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, puedo seguir haciendo la pregunta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, No me parece señor presidente, porque, por ejemplo, ahí se muestra de equipos de protección y seguridad, de que a mí nunca me han dado ningún material de seguridad, ni nada, inclusive he pedido que puedan matar a los zancudos que había en mi oficina y se han reído del asunto, indicando que estoy alarmando, el día de hoy, hay dengue confirmado y no han querido ni siquiera fumigar, pero ¿De qué equipos está hablando? ¿De qué materiales está hablando de protección? entiendo que es para el trabajador.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Si, es básicamente para los trabajadores de CIP Santo Tomás, es a través del requerimiento que hace la unidad de seguridad y salud en el trabajo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero ¿De qué equipos? nosotros no estamos hablando de 20, 30 personas en el Fundo Santo Tomás, hay siete personas,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



parece ese monto, yo señor presidente, pediría que se haga una revisión exhaustiva porque en los pasillos se comenta que este señor Sabino sobre dimensiona los gastos y acá no están haciendo de repente la supervisión adecuada porque si imagina allá, son S/.567,000.00 frente, inclusive a los S/.379,000.00 del año pasado, no puede ser, no me parece justificado ese tipo de gasto definitivamente yo si observaría ese rubro.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctora, si, en efecto, yo creo que es buena su apreciación, sin embargo, nosotros como sub dirección de contabilidad, nosotros no vemos el tema de adquisiciones, nosotros ya reflejamos cuando llega una orden de compra.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces, acá es logístico el problema.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Entonces, obviamente los filtros necesarios deberían ser realizados antes tal vez, de la aprobación de su adquisición o compra.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ok, señor presidente terminaría por favor, haciéndole la recomendación a señor Donato, entonces, porque no está siendo la supervisión a logística, no puede ser que estos rubros se hayan inflado tanto y no veamos ningún tipo de mejora.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Señor presidente

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Gracias señor presidente, el proceso de adquisiciones es un lío de pelear todos los días con las unidades que vienen y que presentan su requerimiento, primero vienen un requerimiento autorizado y aprobado por presupuesto y dicen que han considerado en su plan operativo, que está aprobado el plan operativo y por lo tanto debo comprar, entonces ahí es lo que peleamos casi a diario con los responsables que vienen en los requerimientos y digo “vamos a evaluar, vamos a ver esta situación” en realidad donde tendríamos que poner el filtros es en el presupuesto y el plan operativo, cuando ya están aprobados casi nada podemos restringirlos, a no ser a qué mandamos al soporte técnicos y decimos “sabes que evalúan realmente si ese equipo está funcionando o no, si es que está funcionando no hay necesidad de comprar” y si tomamos esa determinación se van con la cara de buenos amigos y de todo, insultándonos etc. eso es la realidad que está pasando en la universidad, sin embargo vamos a insistir y vamos a evaluar, si realmente necesitas comprar o no necesita comprar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Incluso piden cosas que no necesitan.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Termino mi idea señor presidente, solamente para darles un tip en los proyectos de investigación que controlamos, una profesora


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



de "X" muestra una boleta de haber comprado una harina de maíz a S/.80.00 el kilo, entonces como nosotros somos tan estrictos, hacemos la llamada al proveedor "por favor nos puede dar el costo de la harina de maíz" a la misma empresa y nos dice S/.20.00, nos hemos horrorizado, el gasto de esas profesoras era como S/.25,000.00 frente a lo que habían comprado, entonces ya como teníamos la cotización de esa tienda, se les llamó y se les dijo ¿O se enfilan acá o de qué estamos hablando? y lo han hecho bajar totalmente a un mínimo de gastos señor presidente, entonces ese tipo de filtros sí deberían hacer ellos, porque efectivamente muchas de las personas están sobredimensionando los gastos para cosas que ni siquiera se van a ejecutar y como le digo señor presidente, es hartito conocido, el comentario del señor Sarmiento que sobredimensiona los gastos y ¿quién está supervisando? yo les pediría que hagan el filtro que nosotros hacemos a ver qué tan real son los gastos que se están ejecutando, por qué se muestra una elevación de gastos y algo está pasando allí ¿no es cierto? No ha mejorado nada, pero se está elevando el costo, una sugerencia para el control, Gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, en realidad esto, deviene a que de repente por la elaboración de nuestro presupuesto los hacemos al tanteo, entonces para tener un mayor control, creo que mínimamente debe tener siquiera una fichita del proyecto, donde especifica ¿Qué es lo que va a ser? Y ¿Qué es lo que va a adquirir? entonces a grosso modo nomás agarran y dicen está aprobado por ejemplo en papelería ¿no cierto? entonces, no saben cuánto van a gastar y ahora que vamos a entrar a un nuevo proceso donde ya casi hay cero papeles, van a seguir insistiendo en el papel ¿no? entonces creo que en el momento del propuesto del próximo año deberíamos ya no estar dando un presupuesto de suma alzada.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe señor Emerson.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Gracias doctor, eso respecto a lo que es sede Abancay, ahora pasamos a la filial Cusco, en la filial Cusco, la comparación es la misma también sin embargo podemos observar tal vez algunos incrementos y obviamente algunas reducciones respecto a la año anterior y aquí mostramos por ejemplo en efectivo, equivalente de efectivo, la filial de Cusco no ha tenido mayor incremento respecto a la sede por ejemplo, si hablamos en términos porcentuales, dado a que de S/.4,700,000.00 solamente al cierre del año 2023 ha cerrado con S/.6,512,618.00, respecto a sus cuentas por cobrar, si ha habido una reducción considerable, se puede observar, esto respeto también a las políticas que se aplica en la filial, son un poquito más rígidos al que aplicamos aquí en la sede ¿no? producto de ello es un poquito menos el tema de sus cuentas por cobrar, incluso cuando se tiene casi similar número o cantidad de estudiantes.

Dra. Carolina Soto Carrión, De nosotros es seis millones de ellos es un millón.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Así es también tenemos otras cuentas por cobrar, en aquí en la filial Cusco podemos ver de S/. 1,076,000.00 pero esto representa las garantías que se han pagado a cuenta de los alquileres, no tanto respecto al tema del personal, sino más al tema de los alquileres, en el tema del personal es bastante bajo en la filial de Cusco, en otras cuentas por cobrar aparte relacionadas como habíamos observado, estas van relacionadas con las operaciones que se ha realizado con la sede central son operaciones puentes como se podría denominar, donde nosotros hacemos transferencia u operaciones con la filial Cusco, entonces en sede habíamos visto que nosotros tenemos por pagar y en la filial tenemos por cobrar, eso es más o menos la tendencia, esto porque ellos nos transfieren el 20% en parte y otras operaciones también que se realiza, en inmueble maquinaria y equipo, por el momento tenemos solamente dos terrenos en este caso y también algunos equipos, ya sea de procesamiento de datos, equipos de laboratorio, equipos de comunicación entre otros que bordean los 15 millones que tampoco habido mucha incidencia, recién seguramente la incidencia se va a dar este año, por el tema de la construcción, en ahí sí vamos a tener un crecimiento bastante considerable respecto a este año, en activos intangibles se ha mantenido constante, ha habido una reducción por efecto del tema de la amortización e igual en el tema de activos bibliográficos en este caso, igual se han mantenido constante, en el año 2023 básicamente no se ha comprado libros por más de S/. 1,000.00 a nivel de sede y filial, se ha comprado un poquito, en el tema de sus pasivos, en Cusco tenemos cuentas por pagar comerciales de S/. 191,604.00 que es bastante poco, no es significativo, otras cuentas por pagar tenemos S/. 61,926.00, que también es bastante bajo dado a que las filiales en su gran mayoría compran y obviamente realizan los pagos casi en su tiempo, en su oportunidad, otras cuentas por pagar aparte relacionadas tenemos S/. 140.00, eso es una operación que se ha realizado si no me equivoco con la filial Andahuaylas, entre filiales por otra parte tenemos su composición patrimonial, su excedente de revaluación bordea entre los S/. 5,379,000.00, esto producto de la actualización de sus costos de sus terrenos, obviamente en el parque industrial y su terreno de San Jerónimo, de esos dos terrenos, resultados acumulados tenemos 29 millones y resultados del ejercicio como se puede apreciar, en la filial Cusco es una plaza donde constantemente se ha tenido un resultado positivo o una utilidad en este caso, en el año 2023 hemos obtenido un S/. 5,398,228.00, de algún excedente que parte de esto como se había indicado son transferidos a la sede central, entonces eso sería más o menos la visión de cómo ha estado la filial Cusco durante el año 2023, no sé si hay alguna consulta o pregunta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, El estado de resultados por naturaleza, pero sí en las notas lo tenemos completo, solo para fines de su exposición, en relación a sus ingresos, hemos tenido ingresos por más de 18 millones, descuentos que por pronto pago que se ha concedido a sus estudiantes por más de S/. 333,000.00 y los otros ingresos operacionales que como lo habíamos indicado corresponde a CECINFO, idiomas, CPU y admisión



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

78

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000557

por más de S/.1,092,000.00, lo queda hace un total de ingreso en actividades de S/.19,448.005.00 en el año 2023, que respecto al año 2022 también ha tenido una ligera reducción, esto como ya lo habíamos indicado respecto al tema de actualización pre profesional, lo que corresponde a gastos por servicio por terceros, pero sí.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero Emerson disculpe.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero en Cusco, muestra de alta capacitación como cuatro mil soles así nomás.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, No, sí, ha habido casi seis o siete grupos, por ejemplo, en contabilidad, si habido buena cantidad.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Derecho, contabilidad, enfermería también ¿en el 2023?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, No, en el 2022.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, 2023.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, 2023, no, porque justamente hay esa reducción en sus ingresos.

Dra. Carolina Soto Carrión, ah ok, cuatro mil es.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, poquito, en este año 2023 poquito hay algunos que han hecho estos pagos.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Probablemente había una deuda que han completado en pagar

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Respecto a los gastos por servicios prestados por terceros, si ha habido un incremento un poquito significativo como ya lo ha manifestada el colega Donato por el tema de la presencialidad, se ha incrementado, en esta parte los rubros que más se pueden detallar son el tema de alquileres, el tema de vigilancia, el tema de limpieza y obviamente los servicios básicos, son los casi cuatro rubros importantes que sí tienen significancia en ese rubro en los gastos de personal si se han tenido casi constante, ha habido una pequeña variación o incremento en este caso, el producto obviamente siempre de incremento de la remuneración, Gastos por tributos en la filial Cusco, si hemos tenido pagos por el tema de licencia de funcionamiento entre otros, así como también la licencia de construcción del nuevo local que se va a construir, entonces eso sí, está dentro de estos gastos por tributos, respecto a otros gastos u otros ingresos de gestión tenemos S/.5,540.00, tenemos otros gastos de gestión por S/.381,000.00, tenemos lo que son las depreciaciones, amortizaciones por S/.470,403.00, no es considerable como en la sede, por cuanto la filial Cusco todavía no tiene construcciones en curso o construcciones ya concluidas, las construcciones son un poquito elevadas en cuanto a depreciaciones también, los ingresos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

79

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



financieros, lo que hacíamos referencia, generados por los fondos de la filial de Cusco en las operaciones especiales de depósitos suman S/.152,504.00, eso le corresponde a la filial Cusco, producto de estos ingresos y estos gastos hemos tenido un resultado positivo en la filial de Cusco de S/.5,398,228.00, que aplicando la transferencia del 20% para la sede de Abancay, solamente le restaría un saldo positivo de S/.1,913,929.00, un promedio de dos millones de utilidad, no considerando la transferencia del 20% de sus ingresos a la sede central, eso sería respecto a la filial Cusco, no sé, si habrá consulta, si no hay entonces pasamos entonces a lo que corresponde a la filial de Andahuaylas, si pues, respecto a la filial Cusco observamos que sus cuentas tiene un saldo incluso mayor, en este caso tenemos en la filial de Andahuaylas, en efectivo y equivalente de efectivo, un monto de S/.9,954,726.00, de igual forma tenemos los que son sus cuentas por cobrar comerciales, S/.1,336,000.00, que respecto al año 2022 también se ha reducido, no tenemos un monto considerable en Andahuaylas a nivel de cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar solamente tenemos S/.47,943.00, esto sí corresponde a algunas habilitaciones que se han realizado, porque en Andahuaylas ya no se tiene pagos por garantía de algún local, porque tiene su propio local, luego tenemos otras cuentas por cobrar aparte relacionadas, que son operaciones que se realizan con la sede central por S/.5,459,259.00, existencias tiene S/.7,470.00, obviamente solamente son saldos, como ya les había indicado tanto como la filial Cusco y la filial Andahuaylas no tiene un almacén, todos los bienes son de consumo inmediato las que se adquieren en estas filiales, por ende sus existencias va a ser lo mínimo, tenemos también los activos no corrientes, en este caso tenemos inmueble, maquinaria y equipo S/.13,946.921.00, tenemos activos intangibles S/.44,044.00 soles, no ha habido variación en este rubro, solamente la aplicación de obviamente de su amortización por ende una reducción en su costo neto.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Y ¿Su intangible en Andahuaylas?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Esta mayormente constituido por lo que son algunos software que se utilizan tanto en la parte académica y en la parte administrativa, en la académica tenemos por ejemplo la compra de algunos software para el tema de contabilidad y algunas licencias o software que se utilizan pues para el funcionamiento de algunos programas tanto académicos o administrativos así es, en otros activos tenemos S/.119,000.00 esto corresponde a bibliografía, como ya les había indicado en el 2023 no se ha realizado inversiones sobre la compra de bibliografías físicas, solamente por un promedio de S/.800.00 tanto en la sede Abancay, Cusco y Andahuaylas, no ha habido mayor repercusión, en lo que corresponde a sus pasivos, cuentas por pagar comerciales, solamente ha cerrado con S/.26,995.00, otras cuentas por pagar por S/.38,678.00 que no son considerables, pero sí habría que ver por qué mantiene estas otras cuentas, dado que la gran mayoría de operaciones con el personal de la institución se maneja a través de sede central, en su mejor caso debería ser cero, las otras cuentas por pagar, pero habría que analizar a que hace referencia esos de ahí, pero sin embargo, podemos detallar que dentro de otras cuentas por pagar, también se están considerando aquellas notas de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

80



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



crédito que nosotros estamos teniendo pendiente de pago, entonces ¿Qué significa las notas de crédito?, son aquellos pagos que los estudiantes han realizado por el cual la universidad no se les ha brindado el servicio, entonces piden una devolución y al momento de pedir una devolución para nosotros significa pues una cuenta por pagar, entonces otras cuentas por pagar están más o menos relacionados a eso, en su composición patrimonial también estamos observando que ha tenido un excedente de revaluación que bordea los cinco millones, los resultados acumulados así como su resultado del ejercicio que son positivos, en este periodo, la filial de Andahuaylas si ha tenido una buena utilidad respecto a años anteriores, si podemos revisar, pero en los dos años últimos si hemos tenido una utilidad casi constante de más de cinco millones, esto sin incluir todavía, obviamente la transferencia del 20%, que en Andahuaylas obviamente que al ser menor ha tenido, para este año 2023, la mayor utilidad, a nivel de sede, si hablamos, el siguiente cuadro, si es que no hay alguna pregunta, como podemos ver en ese cuadro, en la filial de Andahuaylas, dado a que también el número de estudiantes es menor, sus ingresos ha abordado S/.10,366,170.00 a nivel general, está incluido los descuentos que se han aplicado por el pronto pago, compra de suministros no vamos a encontrar porque ya les había indicado no tiene almacén, donde almacenar sus bienes, por ende no se considera, gastos por servicios prestados por terceros S/.1,311,000.00, respecto al año 2022, ha sido una ligera variación, no tan considerable, entonces es menor como se puede ver uno porque tiene su local propio y dos solamente paga servicios básicos y algunos otros, como lo que son las servís, en este caso vigilancia y limpieza, que son los más cuantiosos, en gastos de personal, también se ha mantenido casi constante, ha tenido una ligera variación o un incremento en gasto de personal, ya se ha indicado por el tema del incremento de la remuneración, tenemos gastos por tributos, eso respecto a algunos pagos que se ha realizado, imagino en el tema o algunos permisos que se ha pagado, otros ingresos operativos, tenemos gastos de gestión, tenemos también los que son sus depreciaciones y provisiones por S/.685,448.00, que ya se había indicado que este monto no es monetario, también tenemos como importante lo que es los ingresos financieros y ahí vemos que de los un millón trescientos tantos mil que habíamos visto en el consolidado S/.351,337.00 le corresponde a Andahuaylas que es un poquito superior incluso al generado por la filial Cusco, eso es lo que habíamos visto en su rubro de efectivo y equivalente de efectivo, el cual tiene un poquito más que la filial Cusco por ende tenemos una utilidad o excedente S/.5,229,339.00, que aplicando el descuento o la transferencia, en este caso del 20% para gastos de la sede, tenemos un excedente de S/.3,326,001.00 eso es respecto a la filial Andahuaylas.

Dra. Carolina Soto Carrión, También bajo ¿no? respecto al 2022.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Ah, sí, todos han bajado por cuanto en las tres sedes se han llevado actualización, no sé si hasta ahí hay preguntas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continúe.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Lo que sabemos, considerando los ingresos por cada sede es esa de ahí, ¿no? si nosotros podemos apreciar respecto al año 2022, mira por ejemplo, lo que habíamos indicado, lo que es actualización pre profesional, por ejemplo en sede, si vemos, bordea los tres millones en el año 2022 y en el año 2003 sólo S/.24,000.00 igual en la filial Andahuaylas bordea los S/.1,154,000.00 y en el año 2023 solo los S/.50.00, debe ser algún trámite que han realizado, en la filial Cusco de la misma forma, bordea los tres millones y en el año 2003 sólo S/.4,800.00 y en el consolidado, sí pues, mira, vemos en el año 2022, en este rubro hemos generado más de siete millones de soles y en el año 2003 sólo S/.29,800.00, eso es un poquito lo que repercute, en lo que es nuestro resultado y también los ingresos que hemos obtenido en cada una de las sedes, en ese de aquí podemos observar allá por sedes, en este de aquí podemos observar por sedes como ha sido el comportamiento de las matrículas de las pensiones y de algunos saldos podemos mencionar también que ya actualmente los saldos un tanto está quedando sin efecto porque estamos aplicando el principio de devengados, solamente trabajamos con matrículas y pensiones.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Cuando dice "otros ingresos de enseñanzas en Andahuaylas".

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Corresponde a lo que es a todos los trámites administrativos, lo que es pago de derecho de titulación, de bachillerato, certificados, constancia y todo los demás vinculados con la actividad y los otros ingresos operacionales, sí, representa los que son ingresos de lo que es CECINFO, idioma, admisión y CPU, básicamente de dos cuatro, así es y como ya se está observando por cada una de las sedes y obviamente los descuentos que se han concedido a los estudiantes por el tema de pronto pago, bueno eso es a grandes rasgos de los rubro de ingresos, claro que lo podemos incluso disgregar un poco más ¿no? dependiendo de la exigencia también que se nos puedas requerir, entonces eso para mayor detalle, esa de acá es lo que indicábamos los costos del servicio de enseñanza igual en cada una de las sedes, tenemos costos de servicio de pregrado, costos de centro de producción, formación y perfeccionamiento del personal, costos en responsabilidad social y bienestar universitario, tenemos gastos de investigación y desarrollo y tenemos costos del servicio de posgrado.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ahí nuevamente, los costos de centro de producción en Andahuaylas ¿Está habilitado el centro de producción?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Centro de producción agrupa lo que es CPU, a grupo lo que es idioma y a grupo lo que es CECINFO.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero actualmente y hablando solo del año 2023, estamos hablando de enseñanza virtual ¿Cómo es eso, si eso se maneja desde acá?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, No, los costos se distribuyen.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Por ejemplo: los docentes de idiomas, los docentes de CPU, los docentes de CECINFO se afecta a cada sede, porque se dictan en cada sede.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero no, yo digo de Andahuaylas, en Cusco si.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Si hubo grupos doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El 2023.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Si.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No recuerdo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si, habido en Cusco doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En Cusco sí, yo decía en Andahuaylas.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Pero admisión si habido y se incluye CPU, idiomas y CECINFO los cuatros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ah, ya.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sin embargo, señor presidente en este rubro en el año 2022 hemos gastado S/.912,000.00, para este año no cambiamos absolutamente nada, ni más personal, ni menos personal, ni nada más ¿Por qué el gasto es más?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Sí me permite señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Se acordaran que en el año 2022 el tema de la actualización, hubo la necesidad de crear cantidad de grupos de idiomas y de ese CECINFO por el tema de titulación.

Dra. Carolina Soto Carrión, En el 2022.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Hubo cantidad incluso han doblado esfuerzos, nos hicieron pagar un bono por la atención al centro de idiomas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero este año es el 2023.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Pero el 2023 no.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero el 2023 está más el gasto pues.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Claro en el 2023, en los primeros meses es en el que se ha ido asumiendo todos estos gastos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro ha sido trasladado.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Se desarrollaron y los pagos se han hecho en el 2023, como que a la fecha incluso todavía hay pagos pendientes, en


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000562

el grupo de actualización de algunos profesores, la que hemos devuelto con oficio, no sé si cuando se acuerdan quieren cobrar o no sé cuál es la mecánica.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por el monto, porque quien va a venir a cobrar diez soles que le pagan.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿De alta? No, de alta es alto.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Me refería de actualización.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ah, actualización.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Dos docentes que está pidiendo que se le pague de actualización del año 2022.

Dra. Carolina Soto Carrión, Recuerde señor presidente que, con su denominación, ni con el gasto que yo lo voy a hacer seguimiento al rubro de investigación.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Claro doctora, no hay problema, nosotros creo que estamos en la condición de otorgarle todas las facilidades.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Con "cargo a...", continúe.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, En aquí ya podemos ver casi finalizando el tema de los resultados de cómo ha ido evolucionando a nivel de sede y a nivel consolidado, filiales un poquito que no tocamos, porque las filiales casi en lo posible han tenido un resultado positivo, pero sí, un poquito nos importa lo que es la sede y obviamente lo consolidado, entonces si vemos ahí desde el 2005 hasta el 2008 ha sido pérdida en la sede y a partir del 2007 a la fecha también, incluso en el consolidado hemos tenido pérdida en el año 2020, producto de que solamente se ha dictado un solo semestre pero sí ha habido pagos de forma general y habitual, es por ello que si se ha tenido una pérdida de más de diez millones en el año 2020 y también tenemos su cuadro correspondiente, de cómo más o menos han ido evolucionando, los azulitos corresponden a Abancay y los rojitos corresponde al consolidado, es más o menos la tendencia que tenemos y ya sobre eso habría que tomar también algunas decisiones dónde amerita tal vez reducir costos y maximizar algunos beneficios o ingresos, y ya para concluir, tenemos el número de estudiantes con las cuales hemos desarrollado las labores académicas en el 2023, en el 2023 se ha concluido el 2022-I, ¿no cierto? con un promedio de 10,235 estudiantes a nivel general, también se ha dictado el 2022 con promedio de 10,469 estudiantes en las tres sedes y finalmente en el 2023-I con 10,355 estudiantes, eso más o menos, ya estadísticamente ya se ha podido recabar esa información.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

84

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000563

Dra. Carolina Soto Carrión, Sin embargo, ya me llama la atención, al día de hoy está funcionando estas especialidades de lengua española y matemática e informática ¿Con cinco estudiantes?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Información que nos reporta centro de cómputo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Están matriculados.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cinco? y para cinco, y así como dice Emerson de qué forma podemos optimizarnos los recursos con cinco, señor presidente ¿Qué cosa hacemos con cinco?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya, seguramente están terminando, así como turismo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero Turismo ya para este semestre, ya no habrá ni uno.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya no debe haber supponemos, entonces, claro ahí hay costos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ahí hay costos elevados.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si costos.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cuántos profesores?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Costos fuertes, altos.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Sí, eso sería para concluir, sin embargo como se había manifestado, a manera de solamente explicación, si se obtendría un estado de resultados por cada escuela profesional, yo creo que en sede tenemos unas tres o cuatro escuelas profesionales que nos resultan con pérdidas, entonces una de ellas es Educación, Ingeniería de Sistemas, Agronomía, igual en la filial de Andahuaylas, algunas escuelas tienen perdida y en la filial Cusco también, entonces ya sobre esa base, yo creo que, como autoridades universitarias las decisiones, creo que previo, obviamente a un análisis se podría determinar lo mejor que sea para nuestra institución, yo creo que a manera de conclusión y obviamente a manera de recomendar, sería pues, obviamente la utilización de todos los recursos de la universidad de una forma eficiente y obviamente como toda institución, abaratar costos y obviamente maximizar nuestros beneficios, eso yo creo que sería la idea de toda la institución, eso sería todo, gracias señor presidente y miembros del consejo universitario, no sé si habrá alguna consulta todavía adicional, estamos aquí dispuestos para responderlo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, me queda una pregunta muy fastidiosa y ¿En qué rubro entra la caja chica?


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000564

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, ¿Caja chica a nivel de gastos? A nivel de gastos dependiendo del tipo de gasto pueden ser servicio, puede ser compras, por ejemplo, a veces comprar algunos bienes...

Dra. Carolina Soto Carrión, Caja chica, por ejemplo: para estas cositas, que sí son necesarios para algunas áreas.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Hay una divisionaria en una cuenta específica que es refrigerios o alimentación.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, ¿Está distribuido? a tu estado de resultado.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Estado de resultado por naturaleza.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Está distribuido de servicios de terceros o hay un gasto diverso de gestión en la cuenta N°65

Dra. Carolina Soto Carrión, Tendría que encontrarlo en esto, acá en el historial, servicios de terceros.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Les informo señor presidente, con relación a la caja chica, la sede central maneja una caja chica de S/.5,000.00 que más o menos tiene una duración, ¿casi un mes o menos?

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Dependiendo de la frecuencia.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cinco mil, por mes?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Si hacemos la composición de esos gastos está más o menos orientado de atender, los gastos y de movilidad respecto al personal de limpieza que se desplaza hasta Santo Tomas, casi semanalmente S/.100.00 o S/.120.00 más o menos, los gastos de movilidad del personal que se desplaza al banco para trasladar los fondos, ahí si damos S/.8.00 por un tema de seguridad, no podría irse en combi, ni a pie, están los gastos de mantenimiento que a cada rato caen, que "ha faltado esto".

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Todo se malogra acá.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Básicamente es eso, en Abancay el fondo de caja chica es S/.5,000.00, en Cusco es S/.4,000.00 y en Andahuaylas ¿Cuánto es?

CPC. Ruth Mamani, S/.4.000.00 también.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿cinco mil, por mes?

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, En función a lo que van gastando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si gasta, piden, es resolvente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

86

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000565

CPC. Rut Mamani, Andahuaylas rinde casi tres meses o cuatro meses, Cusco dos meses y medio.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es todo señor presidente, gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien se agradece al señor Emerson y a la señorita Ruth, por su brillante exposición y por la presentación de los estados financieros de la Universidad, que es un instrumento importantísimo para avanzar en las acciones que desarrolla la universidad, creo que lo podemos invitar a que se retire.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El Oficio N°079-2024, mediante el cual se dio a conocer los Estados financieros del ejercicio del año 2023 con la dirección general de administración, está claro, creo que un segundo artículo antes sería disponer, se elabore un informe sobre bienes y activos fijo, muebles e inmuebles, para considerar su situación actual, en las diferentes escuelas profesionales de la universidad ¿estamos bien, el acuerdo?

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿A qué se refiere?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Habíamos dicho que presente un estado de cómo esta los bienes para que en función a eso tener más información.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ah ya, si porque ayer habíamos acordado lo del plan, esto es aparte.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En un plazo ¿de diez hábiles?, o mucho.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Muy corto.

Dra. Carolina Soto Carrión, Mucho.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Danos unos treinta días, por favor.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, porque señor presidente, disculpe, porque se entiende que todo esto lo tienen al día ¿no? discúlpenme.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Sí, pero no sabemos el estado, si tenemos la relación ahorita, el estado ¿estará bien, funcionando o no está funcionando?

Dra. Carolina Soto Carrión, Ese es problema de ellos, esa es la tarea que todos los semestres deben hacer Donato y discúlpanme, deberíamos tener ya una base de datos nosotros de cada semestre de cuál es la situación, ¿no lo están haciendo? Que se amanezcan pues, discúlpenme es un trabajo de ellos que nunca lo han hecho.

CPC. Emerson Huaraca Aedo - Sub Director de Contabilidad, Correcto.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, La evaluación de bienes es un poco delicado y tiene que haber especialistas.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

87


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY - APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000566

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Si, vamos alcanzar lo necesario, como primer insumo vamos alcanzar lo que tenemos y como segundo insumo, seguro previo a ese informe van a tomar una decisión.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro, el asunto es para que se apuren y tengamos conocimiento sobre esto, incluso para el inicio del semestre siguiente.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, si, para toma de decisiones, también.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces démoslo el plazo de diez días hábiles, bajo responsabilidad de cada director y un tercer acuerdo, si me permiten señores miembros del consejo seria agradecer y felicitar.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Doctor antes de eso, por favor decía y aquí nos estamos olvidando algo importante, normalmente los estados financieros deben de pasar por una auditoria, después de su aprobación, entonces del año 2022 y del 2023 estaría pendiente, los pongo en conocimiento por favor que después de esto que salga la resolución, voy a formular los términos referencia para que hagan el tema...

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Para que se audite.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Para que se auditen los estados financieros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo, agradecer y felicitar al equipo de contabilidad por la presentación de los estados financieros del ejercicio 2023.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Sin embargo, doctor ahí tengo algunas situaciones y me parece interesante, normalmente esta información debería estar discutiendo en febrero y marzo eso debe ser nuestra periodicidad ¿no?, y seguramente, va a venir el oficio de la bonificación por balance, por favor, en ese instante ya no pongamos metas señores, si ustedes me presentan en febrero, la bonificación seria de tanto, si ustedes me presentan ya como es ahora, en abril han presentado, entonces los Estados financieros han terminado en la fecha de vencimiento de la presentación de la declaración del impuesto a la renta que ha sido el cuatro de abril, normalmente en una situación así óptimo, los estados financieros se están presentando en el segundo mes del año, discutiendo, aprobando todo, esa situación un poquito hay que ajustar.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, quite el tercer articulo doctor y lo que está diciendo, doctor disculpe yo también me acuerdo muy bien, lo del balance.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Balance de bonificación.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, dijimos que era el último año que estábamos nosotros evaluando a ese nivel y viene con retrasito y encima el balance.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, por eso, no estamos discutiendo nada doctora.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

88

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000567

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no, es que después de esto va a venir la bonificación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso es otra cosa, ahora simplemente estamos agradeciendo y felicitando al equipo por la presentación de nuestros estados financieros, finalmente señores miembros del consejo, muchas gracias por su asistencia, se levanta la sesión y estaremos a la espera para la próxima.

ACUERDO: Por Unanimidad

PRIMERO. - APROBAR, el Oficio N° 069-2024-UTEA-DIGAF; de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Director General de Administración y Finanzas, que contiene los Estados Financieros período 2023, de la Universidad Tecnológica de los Andes, para tal efecto, adjunta tres (03) ejemplares anillados de dichos documentos normativos de gestión: 01 anillado de los Estados Financieros y anexos período 2023: Consolidado y Sede Abancay, 01 anillado de los Estados Financieros y anexos período 2023: Filial Cusco, 01 anillado de los Estados Financieros y anexos período 2023: Filial Andahuaylas,

SEGUNDO. - DISPONER, se elabore un informe sobre bienes de activo fijo, muebles e inmuebles, para considerar su situación actual, en las diferentes escuelas profesionales de la Universidad, en un plazo de 10 días hábiles, bajo responsabilidad de cada Director.

TERCERO. - DISPONER, agradecer y felicitar, al equipo de Contabilidad por la excelente presentación de los Estados Financieros consolidado 2023.

Siendo 13:35 p.m., se suspende la sesión en consecuencia, el presidente de Consejo Universitario, pasa a suscribir en señal de conformidad, dando fe la Secretaria General que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
[Signature]
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
CUSCO Y APURÍMAC
[Signature]
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL